



Premio Internacional 2005

La Coronelía Guardas del Rey

Año VI NUMERO 28 2008



Jura de Bandera
2008

"Hijos somos del ínclito Marte"

DIRECTOR

Coronel D. Juan Valentín-Gamazo de Cárdenas

COORDINADOR Y REDACTOR

Capitán D. José Román del Álamo Velasco

COLABORACIÓN ESPECIAL

Profesor Dr. D. Guillermo Calleja Leal

COLABORADORES

D. José Miguel Martínez Barrera

Soldado 1ª D. Óscar Sevillano Vergara

FOTÓGRAFO

Sdo. Dª Mónica Blázquez García

CORRECTOR DE ESTILO

Comandante D. Jesús María González del Saac

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN

Capitán D. José Román del Álamo Velasco



Esta revista está abierta a todo el personal que desee colaborar en la misma. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

[Http://www.et.mde.es/inmemorial/](http://www.et.mde.es/inmemorial/)
[Http://www.coronelia-guardas-del-rey.com](http://www.coronelia-guardas-del-rey.com)

Redacción

Con esta revista pretendemos que nuestros lectores dispongan de lectura interesante para las vacaciones.

Este mes tenemos una serie de artículos, como siempre, muy interesantes. En esta ocasión tenemos un artículo escrito por un antiguo soldado que nos relata sus impresiones sobre la visita que nos realizaron el pasado mes de mayo y que corresponde a un encuentro treinta años después. Por otro lado tenemos en el apartado de nuestra historia un artículo muy extenso sobre el movimiento guerrillero en la Guerra de la Independencia, además el origen histórico del juramento a la Bandera en España.

Sumario



Regimiento 4

Colaboraciones



Antiguos soldados nos visitan después de tres décadas..... 9



Puerto Rico Security Services. 12

Nuestra Historia



La Guerra de Independencia en España:
El movimiento guerrillero y la Guerra irregular 24



Curiosidades Históricas

Origen Histórico del juramento a la Bandera en España 91

Regimiento

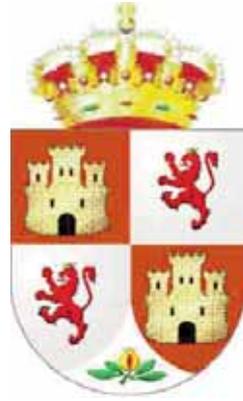
Experiencias de un soldado del Inmemorial

Mi nombre es José Javier Calonge Collados y soy Soldado de Infantería Ligera, actualmente estoy destinado en la Oficina de la Segunda Compañía del Batallón de Honores “Guardia Vieja de Castilla” del Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey nº 1” del Cuartel General del Ejército donde llevo destinado aproximadamente dos años y cuatro meses.

Este es mi primer destino aunque antes de pertenecer a la plana estuve poco más de dos años formando parte de la Primera Sección de fusiles, lo que junto con mi puesto actual me ha hecho ver las dos caras que tiene una Compañía.

Durante todo este tiempo, he escuchado multitud de historias y opiniones de compañeros sobre ésta y otras Unidades pudiendo aprender bastantes cosas sobre el funcionamiento de algunas de ellas que antes ni conocía comprobando que algunas tienen un modo de funcionar similar al nuestro.

Tras escuchar todo esto me he podido dar cuenta de un hecho que me ha llamado bastante la



atención. En multitud de ocasiones, movidos solo por los comentarios de unos pocos y sin tener verdaderamente conocimiento de lo que realmente se está hablando, se crean multitud de tópicos y estereotipos que se adhieren a las Unidades creando una primera imagen de ellas que en ocasiones se asemeja y en otras no tanto a la cruda realidad. A veces he tenido que escuchar afirmaciones como *“vosotros lo único que hacéis es desfilar”* o *“en vuestra Unidad nunca se hace nada”* y es cuando me he dado cuenta de que mucha gente tiene muy poco conocimiento de lo que realmente hacemos en este Batallón.

Nosotros somos un Batallón de Honores y como tal, nuestra misión principal es la de rendir honores al más alto nivel y para la cual nos preparamos a diario poniendo toda nuestra dedicación y esfuerzo aunque por ello no debemos olvidar un hecho que está ahí. Este hecho es el de que por cumplir nuestra misión principal no dejamos de ser un Regimiento de Infantería Ligera, lo cual también nos obliga a tener una prepa-

ración lo más completa posible como Infantes.

Quiero aprovechar esta ocasión para hablar un poco de las últimas maniobras alfa realizadas por mi compañía, la segunda compañía, entre los días 31 de marzo y 4 de abril en la zona de Uceda (Guadalajara) y en las que se hicieron multitud de ejercicios. Entre ellos destacaron ejercicios tanto diurnos como nocturnos de combate en población, tiro de combate, ejercicios topográficos, avance por binomios, escuadras y pelotones, paso semi-permanente y algunas prácticas de vivac entre otros.

Estas fueron mis primeras maniobras formando parte del lado “logístico” y me permitieron verlo todo de un modo mucho más objetivo. Pude observar con una cierta envidia sana como, a pesar de no tener la experiencia que tienen otras Unidades, mis compañeros realizaban cada uno de los ejercicios con grandes dosis de ilusión, concentración, entusiasmo y profesionalidad, intentando que cada uno de ellos se realizase con la mayor eficiencia posible. Pude observar como a pesar del cansancio cada uno de ellos seguía esperando una nueva lección que aprender, algo en lo que demostrar que también somos infantes y en lo que desarrollar cada una de las teóricas que tantas y tantas veces hemos escuchado en el aula de nuestra compañía.

Regimiento

Cada Pelotón, cada Sección, intentaba superar el nivel ofrecido por cada uno de los anteriores, algo que se acentuó en los ejercicios de combate en población y que a su vez recordaba el afán que día tras día, ofrecen los Soldados de mi Compañía en el patio de armas por superar el nivel de desfile ofrecido por la otra Compañía.

En la semana de maniobras de la segunda compañía se pudieron ver multitud de ejercicios, pero sobre todo de aptitudes o actitudes de Soldados, no sólo de una Compañía de Honores, sino también de una Compañía de Infantería Ligera, lo cual pienso que es suficiente para aquellos que piensan que aquí lo único que hacemos es desfilar, ya que aunque seamos especialistas en ir de punta en blanco y rendir honores, nosotros también conocemos el polvo y el barro.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA "INMEMORIAL DEL REY" Nº 1

Cap. D. Manuel Ortiz del Pecho

El 30 de marzo de este año volvimos a correr la Media Maratón de Segovia, quizás una de las carreras mejor organizadas de la temporada, como ya es costumbre el mejor tiempo lo realizó el cabo Pérez Prieto con un crono de 1h. 19' es una carrera muy

dura, pues tiene dos cuestas muy largas y con mucha pendiente, aunque siempre merecerá la pena correrla por el magnífico escenario por dónde transcurre.

La Media de Madrid se nos adelantó, y la corrimos el 6 de abril, este año no finalizó en el estadio Vallehermoso, sino en sus proximidades, como siempre el cabo Pérez Prieto fue el mejor con un tiempo de 1 h 17', en la fotografía adjunta podemos apreciar que fuimos un buen grupo representando a nuestra unidad.

La patrulla de tiro, una vez más destacó por su mala suerte, fue algo parecido al partido de fútbol entre el Getafe y el Bayer de Múnich, no porque saliese la primera sino porque empezó a correr lloviendo a mares y finalizó en la misma situación. Con este FUSA (G36E), que está dotado de visor

óptico no se puede apuntar en condiciones cuando le está cayendo una gran cortina de agua. Este año el Campeonato Regional se realizó en el Campo de Tiro de "El Palancar", y todos los presentes reconocieron dicha mala fortuna. Venció la patrulla de la Academia de Infantería formada por alumnos de la AGBS., que sólo se mojaron al tumbarse en la manta. A pesar de todo quedamos los cuartos. Siempre se dice que una imagen vale más que mil palabras.

De nuevo volvimos al Maratón de Madrid, puede que como todos los corredores afirman sea uno de los más duros del mundo, pero también tiene un público entusiasta que anima mucho y que viene muy bien sobre todo en las proximidades de la meta. Como todos los últimos años hizo calor pero no faltó el agua. Este año volvimos a pasar



Regimiento



por la Casa de Campo y por los lugares más emblemáticos de Madrid como son: la Puerta del Sol, el Palacio Real, etc...finalizando en el Retiro. El Sgto. 1º Grijalba dirigió su último entrenamiento cara a los 101 km. de Ronda, y toda la patrulla llegó reunida a pesar de algún “tironcillo” a escasa distancia de meta. En la fotografía podemos apreciar el grupo que participó representando a nuestro Rgto. , ya nos van conociendo en estos ambientes deportivos.

Este año fueron a Ronda dos patrullas de cinco corredores cada una y dos ciclistas. En el Bon. por diversos motivos fueron cayendo atletas durante los entrenamientos, y al final todos los componentes de la patrulla “B”al mando del Cabo 1º Dos Santos fueron de Cibeles, esta patrulla no llegó reunida ya que se retiró uno de sus componentes sobre el km.

veinte, también cayeron los ciclistas tal vez por su voluntad de querer hacer un buen papel, sin embargo la patrulla oficial realizó un excelente tiempo que cualquier otro año podría haber ganado la competición (13h 50 min.), sin embargo este año se clasificó en un estupendo quinto puesto. He de destacar que adelantaron cuatro patrullas en los últimos kilómetros, entre ellas la de la Academia de Infantería, la moral se vino abajo en meta al conocer su clasificación. Sus componentes eran: Sgto.1º Grijalba, Cabo 1º Segovia, Cabo 1º Sergeant, Sold. Redondo Bartolomé, y Bendicho . El Bda. Merchan un año más corrió con la patrulla “B”, aunque ya no esté destinado en el Rgto., gracias por tu apoyo y tu experiencia

Durante los meses de abril y mayo, nuestra unidad ha sido requerida para diversas ceremonias, sin tener en cuenta los pique-

tes mandados por nuestros suboficiales y las secciones que forman en las Cías. mixtas, pasaré a resumir algunos de los actos en los que hemos participado:

ACTO PARA LA APERTURA DE LA IX LEGISLATURA.

El 16 de abril un Batallón de Honores de los tres Ejércitos y Guardia Civil al mando del TCOL. Ruiz de Pascual, formó ante el Congreso de los Diputados para llevar a cabo la sesión de apertura de la IX Legislatura, se rindió honores a Su Majestad el Rey, y se desfiló ante todas las personalidades allí presentes. Cubrió carrera una compañía del Rgto. De infantería mecanizada “Asturias”, nº 31.

ACTO DEL BICENTENARIO DEL 2 DE MAYO EN MÓSTOLES.

Nuestra Unidad de Honores compuesta por: escuadra de gastadores, banda, música, Bandera, y Cía. tuvo el honor de formar en Móstoles para celebrar el bicentenario del alzamiento nacional durante la Guerra de la Independencia. Presidió Su Majestad El Rey, y le acompañó toda la familia real además del Presidente del Gobierno, y demás personalidades , también contamos con la presencia del actual alcalde de Móstoles que representaba a aquél que doscientos años antes alentó al pueblo de Móstoles

Regimiento

para auxiliar a sus compatriotas de Madrid.

Posteriormente la escuadra de gastadores, banda, música y dos pelotones con uniformidad de Carlos III coordinados por el Tte. Berzal, participaron en la retreta militar que se celebra, como ya es tradicional en Madrid, iniciándose en el Palacio Real a las 20 h., y finalizando en la Plaza Mayor.

FUNERAL DE ESTADO PARA EL EX PRESIDENTE CALVO-SOTELO

El Mando confió a nuestro Rgto. un papel relevante en el último adiós al primer Presidente que ha fallecido desde que se aprobó la actual Carta Magna de 1.978. En primer lugar el 4 de mayo un piquete mandado por el Sgto. 1º Grijalba introdujo y sacó a hombros al féretro en el Congreso de los Diputados, y tres piquetes mandados por los Sargentos Primeros: Cañadas, Lanchas y Andaluz velaron en la capilla ardiente junto con nuestros compañeros de la Armada, Ejército del Aire, Guardia Civil y Policía Nacional. El día 5 formó frente al Congreso de los Diputados un Bon. de los tres Ejércitos y Guardia Civil mandados por el TCOL. Ruiz de Pascual, posteriormente nuestra Unidad de Honores escoltó el armón a paso lento hasta la plaza de Neptuno donde se le rindieron honores, se tocó oración finalizando con la salva, y posteriormente se desfiló.



IZADO SOLEMNE DE LA BANDERA EN LA PLAZA DE COLÓN.

El día de San Isidro, nuestra Cía. de Honores con uniforme de Infantería de 1.908, realizamos uno de los actos más importantes de todo militar como es el izar nuestra enseña, en un marco incomparable como es la plaza de Colón.

Presidió la ceremonia la ministra de la vivienda Sra. Corredor Sierra, acompañada por el JEME, y el alcalde de Madrid.

FUNERAL DEL TENIENTE GENERAL ALVA- REZ DEL MANZANO.

Sobre las 9 h. del 24 de mayo un piquete mandado por el Sargento Primero Grijalba rindió honores al Tte. Gral. a su llegada

al EMAD. A las 14 h. una Cía. de Honores Mixta (Armada, Aire y Tierra), mandada por el Cap. Ortiz dio el último adiós al Tte. Gral. Álvarez del Manzano en el EMAD., presidió el acto el ministro Sr. Pérez Rubalcaba acompañado por el JEMAD.

MARCHA DE LA 2ªCÍA. A LA LAGUNA GRANDE DE GREDOS.

A pesar de la gran distancia para llegar a nuestro objetivo, y del mal tiempo reinante el 21 de mayo, creo que valió la pena que nuestra tropa conociera uno de los rincones más bellos que la naturaleza nos ofrece en la provincia de Ávila.

Tras tres horas y media de viaje, llegamos a la plataforma de Hoyos del Espino (Ávila), donde iniciamos la marcha, y después de cruzar los Barrerones empezamos

Regimiento

a divisar el Circo de Gredos, aunque no pudimos ver el Almanzor (2.592 m., cumbre más alta de la Sierra de Gredos) que estaba cubierto por nubes, tampoco observamos muchas cabras hispánicas. Al estar cerrado el refugio (ELOLA), que se encuentra ubicado al S.W. de la Laguna Grande, nos mojamos mientras comíamos los bocadillos, así que nos replegamos antes de lo planificado. Finalmente sobre las 19 H. llegamos a nuestro acuartelamiento.

Jura de Bandera de Civiles

El pasado día 7 de junio se celebró en el Acuartelamiento Cavalcanti la Jura de Bandera de personal civil, que ya es tradicional en nuestro Regimiento y al cual han jurado 134 personas. El



acto fue presidido por el Excmo. Sr. General de Brigada D. Juan Enrique Aparicio Hernández-Lastras, además de asistir una serie de personalidades se dio la circunstancia de que juro Bandera la Corporación Municipal de Pozuelo de Alarcón al completo,

encabezada por su Alcalde el Excmo. Sr. D. Jesús Sepúlveda Recio. El acto consistió en la Jura de Bandera, Acto a los que dieron su vida por España, parada militar, concierto y vino de honor.



Colaboraciones

Antiguos soldados visitan después de tres décadas el Cuartel General del Ejército

Reencuentro con el pasado militar

Primitivo Fajardo Berruga

El pasado 29 de mayo se celebró en el Cuartel General del Ejército el tradicional Relevo de la Guardia, presidido por el General de División Excmo. Sr. D. José Luis López Rose, que estuvo acompañado por el Coronel Jefe del Regimiento, Ilmo. Sr. D. Juan Valentín-Gamazo de Cárdenas, al que fueron invitados a petición propia un grupo de ocho antiguos soldados que hicieron la “mili” como voluntarios hace treinta años en la entonces Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, cuyas actuales intalacio-



nes visitaron con admiración y nostalgia y en cuyas dependencias aseguraron sentirse orgullosos de pertenecer a esta gloriosa Unidad, la más antigua de Occidente.

El General de División Excmo. Sr. D. José Luis López Rose (en el centro), con el Coronel Jefe del Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey” Nº 1, Ilmo. Sr. D. Juan Valentín-Gamazo de Cárdenas (a su lado); y el Comandante D. Jesús María González del Saac (a la izquierda); detrás, los antiguos soldados que giraron la visita al Cuartel General del Ejército después de 30 años de haber hecho la “mili”. De izda. a dcha., Paco Grande, Pedro López, Miguel Lerma, Carlos Serrano, Ricardo J. Hernández, Matías Arroyo, Vicente Moyano y Primitivo Fajardo.

nes visitaron con admiración y nostalgia y en cuyas dependencias aseguraron sentirse orgullosos de pertenecer a esta gloriosa Unidad, la más antigua de Occidente.

Este peculiar grupo de visitantes, formado por los civiles Miguel Lerma Gómez, Pedro Luis López López, Francisco Grande Sánchez, Ricardo J. Hernández Asensio, Vicente Moyano Jiménez, Matías Arroyo Cuevas, Carlos Serrano Fernández y Primitivo Fajardo Berruga, quisieron volver por un día al cuartel en el que hace treinta años, y durante veinte meses (1978-1979), hicieron la “mili” como voluntarios y forjaron una férrea amistad que ha llegado hasta nuestros días. Este reencuentro con su pasado militar en las dependencias del Cuartel General fue, según atestiguaron los antiguos soldados, sobre interesante informativamente, muy completo, dinámico y espectacular



La escalera noble que desemboca en el primer piso en el despacho del Coronel Jefe del Regimiento y en las oficinas de la Plana Mayor.

Colaboraciones



El grupo de invitados intercambiando impresiones con el Coronel Jefe del Regimiento tras el cambio de guardia

en todos los sentidos.

Asistidos por el Comandante D. Jesús María González del Saac, el capitán D. José Román del Álamo Velasco, el capitán D. Francisco Sánchez Pérez y el Suboficial Mayor D. Manuel Rubal Pena, el grupo pudo visitar las instalaciones del Cuartel General realizando un recorrido que comenzó por los cuerpos de guardia de las calles Prim y Alcalá para continuar por los jardines del Palacio de Buenavista y, finalmente, las dependencias del Regimiento, es decir, aquellos lugares en los que realizaron el servicio militar; sitios que, aún estando algunos muy cambiados y modernizados, han podido reconocer con gran satisfacción: las compañías, las oficinas, el comedor de tropa, el hogar del soldado, el despacho del Coronel Jefe, etc.

Todos prestaron servicio en la Plana Mayor, gestionando la infraestructura básica y la logística de la tropa, de los 4.500 soldados

que tenía entonces la Agrupación (el Regimiento tiene hoy 700), dirigida en aquella época por el Coronel Ilmo. Sr. D. Rafael Aguilar Muñoz. Precisamente, en la sala de juntas en la que están todos los retratos de los Jefes del Regimiento se detuvieron para reconocer viejas caras, pues por su destino como escribientes estuvieron en contacto directo con la cúpula militar del momento.

Después asistieron al concierto de

música de la Banda del Regimiento, que hubo que suspender por la lluvia, y se dirigieron al cuerpo de guardia de Alcalá para presenciar emocionados el Relevo de la Guardia de Palacio, del que disfrutaron por completo desde la privilegiada azotea del edificio.

Orgullosos de pertenecer a la Unidad más antigua del mundo

Durante el posterior Vino de Honor, los componentes del grupo de ex-soldados, en franca conversación con los mandos presentes, hablaron un poco de todo: de la época, que era la del destape y la del Ford Fiesta, cuando en las discotecas hacían furor los Bee Gees, Travolta y el Saturday Night Fever; cuando se estrenó Supermán, se murió Santiago Bernabéu y sucedió la tragedia del camping de Los Alfaques; un momento de cambios estratégicos en el mundo, con el acceso de Jomeini al poder en Irán y la invasión de Afganistán por parte de la URSS. Y también se habló de la



Brindando con el Comandante D. Jesús María González del Saac por el Regimiento Inmemorial, el más antiguo de Occidente.

Colaboraciones



Antaño patrullaron e hicieron guardia en los jardines del Palacio de Buenavista, ahora lo recuerdan posando con la estatua al Valor.

“mili” de entonces, de “pelusos” y “bisas”; armas como el Cetme C o el mosquetón Mauser; los uniformes y la gorra de plato; el duro campamento de Móstoles, ya desaparecido; el Ardor Guerrero, el himno de Infantería; de la moder-

nización de las Fuerzas Armadas, la supresión del servicio obligatorio y el papel de la mujer en el Ejército; y de cómo había cambiado todo en este tiempo. De hecho, la ansiada Blanca –la cartilla– como tal ha desaparecido y la estatua de Viriato tampoco está en su sitio original del cuerpo de guardia de Alcalá sino en el patio del Regimiento.

Intercambiaron recuerdos y experiencias, anécdotas y dedicatorias a los viejos tiempos, a los lugares comunes y a los antiguos camaradas y superiores y reconocieron la grandeza de los actos de los que acababan de ser privilegiados testigos. Tuvieron también palabras de elogio hacia la impagable y sacrificada labor de los militares y expresaron su agradecimiento hacia todos los presentes por la excelente acogida que les habían brindado en el Cuartel General.

Asimismo, se declararon unidos para siempre en la memoria y el orgullo de formar parte de la historia de un cuerpo, el Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey” nº 1, que puede considerarse una de las Unidades con más tradición –y posiblemente la más antigua– del Ejército español y, por consiguiente, de todos los Ejércitos de Occidente.

Antes de acabar el acto, los mandos obsequiaron al grupo con sendas banderas de mochila y un llavero del Regimiento, poniendo el broche final las emotivas palabras que tanto el Jefe del Regimiento, el Coronel Valentín-Gamazo, como el General López Rose dirigieron a los presentes durante el brindis, que fueron la guinda gloriosa que redondeó una jornada especial que ninguno de los ocho soldados podrá olvidar nunca.



La entrada al Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey” N° 1, que hace treinta años era la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.



El acceso a la entrada principal del Palacio de Buenavista.

Colaboraciones

PUERTO RICO SECURITY SERVICES

José Miguel Martínez Barrera
Dr. en Ciencias Policiales y de Seguridad.
Cnl. OSP/RCME

Corría el año 1996 cuando fui invitado a dar unas Conferencias en Puerto Rico sobre Terrorismo, Crimen Organizado y Corrupción que 8 años después, sería el título de mi Tesis para la obtención del Doctorado en Ciencias Policiales y de Seguridad. Además y ya sobre el terreno impartí una actividad de protección de personalidades y una de métodos defensivos de operatividad policial, cuando se acercaba la visita del Presidente Clinton, estaba en pleno proceso la firma de los acuerdos ente OIPC - INTERPOL y el ELA de Puerto Rico a fin de implantar el Proyecto de Modernización Regional de INTERPOL para el Caribe y Centroamérica, así como se enmendaba 7 la Ley de la Policía de Puerto Rico. Al Organismo de Policía Criminal Internacional le tengo un aprecio especial, al formar parte de dos Diplomaturas que me honre en recibir en los años 80.

A título escueto informativo y en razón a ello diré que es en

1986 cuando se inicia todo el proceso firmándose acuerdos con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la OIPC - INTERPOL y la Oficina Central Nacional (NCO) de los EEUU, a fin de crear en principio un Sub-Negociado en el N.I.E. que actuaría como mecanismo de enlace entre el Estado Libre Asociado, La Policía Internacional (INTERPOL) y otros organismos de investigación extranjeros, lo cuál quedó enmarcado en la llamada ley 38, SUPRA conocida como la Ley del N.I.E. (13 de julio de 1978).



*Diploma conjunto INTERPOL/DEFENSE-SECURITY
recibido en 1984 al Graduarme en el
Curso D.E.S.E*

Posteriormente y de forma progresiva se desemboca en la ubicación de una Sede para 30 Oficinas Centrales Nacionales del Caribe y Centroamérica coordinadas en el N.I.E, como Estación Regional de INTERPOL - Puerto Rico firmando los acuerdos de establecimiento la OIPC - INTERPOL y el ELA, todo ello ocurría en el año 1989.

Finalizada esta somera exposición y siguiendo en la tónica de mis colaboraciones anterior-

es, voy a desarrollar para las páginas de Coronelia la realidad de Unidades de Seguridad Militar o Policiales que obviamente yo conozco y he tenido contacto y trato, a fin de aportar yo mi personal visión de las mismas, añadida claro está a la información general que existe sobre ellas.

En esta colaboración me suscribiré a dos de los Departamentos de su organigrama, por una parte el N.I.E. (Negociado de Investigaciones Especiales) y la Policía de Puerto Rico, por otra la Guardia Municipal de Fajardo que visité técnicamente en aquel momento, los cuales no escatimaron esfuerzos para hacerme sentir como en casa, así como hacerme entender su funcionamiento, en el cuál colaboré.

En los tiempos libres entre las Conferencias y las imparticiones de las clases de Protección de Personalidades y los Métodos Defensivos de Operatividad Policial, acompañé a veces a Oficiales de varios Departamentos en sus diferentes recorridos, analizando los problemas sobre el terreno y mostrando mis particulares impresiones sobre todo ello, así tuve ocasión de conocer particularidades no solamente de cómo operan los Agentes de Servicios encubiertos de las diferentes Divisiones y Superintendencias, incluido el Cuerpo Penitenciario, sino que ante las situaciones acaecidas intervine activamente en un par de ellas.

Colaboraciones

En 1996 y según las estadísticas, se incrementó la criminalidad por lo que los Cadetes de la Academia de Policía realizaban servicio en el segundo ciclo horario ajeno al docente, los efectivos no eran suficientes para paliar los efectos de la misma en sus más variopintas gamas, causando bajas en los mismos por la aún no adquirida necesaria experiencia, conociendo desde la cruenta violencia que podía desarrollar hasta los llamados “Árboles de Venta” en donde por horas consensuadas se iban turnando los proveedores de estupefacientes.



N.I.E. NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES

El N.I.E. o Negociado de Investigaciones Especiales es también conocido como el F.B.I. de Puerto Rico, ya que como su Homónimo depende del Depar-



Credenciales de DEFENSE-SECURITY expedidas en Bélgica en 1984 al Graduarme en el Curso D.E.S.E

tamento de Justicia, es uno de los Cuerpos más especializado en su contexto y entorno que conozco, teniendo como misión principal y para ello cito texto, obtener la evidencia necesaria para iniciar las acciones judiciales, utilizando sofisticados equipos y las más modernas técnicas de investigación criminal, a los fines de preservar la confianza del pueblo en el Sistema Judicial de Puerto Rico.

En cuanto a sus funciones el N.I.E detalla y cito texto también, que son investigar, determinar y evaluar la naturaleza y extensión de la actividad criminal organizada, en relación con el tráfico, uso y posesión de narcóticos, marihuana, LSD y drogas peligrosas y en relación con el juego, especialmente en lo que se refiere a hipódromos, lotería y casinos, prostitución y otras actividades relacionadas con el Crimen Organizado, actuando como Organismo de enlace entre el

Estado Libre Asociado, la Policía Internacional (INTERPOL) y otros Organismos de Investigación del extranjero.

El N.I.E. recibe a diario a través de un Programa especial de comunicación con la Ciudadanía, solicitudes de investigación de cualquier persona que se estime haya podido cometer un delito en el cual tenga jurisdicción

el Negociado, teniendo el Director facultad para ordenar que se entrevisten a los testigos, se busquen puntos de referencia adicionales, se examinen documentos y se analicen evidencias a fin de determinar si es de recibo incoar una investigación oficial sobre los hechos circunscritos en los testimonios.

Toda la información bajo custodia, proveniente de las investigaciones y entrevistas por vía de fuentes abiertas o cerradas están clasificadas en categoría de CONFIDENCIALIDAD y se mantienen así por un periodo de 30 años, a fin de proteger a las mismas como principio Ético-Profesional del Negociado.

Así mismo, las comunicaciones institucionales y al exterior de las funciones del Organismo están personalizadas en el Director del N.I.E., quien únicamente puede ofrecer información sobre

Colaboraciones



*INFORMACIÓN ACTUAL QUE PUEDE VERSE
"SE PRESUMEN ARMADOS Y ALTAMENTE PELIGROSOS"*

los casos bajo investigación, con la previa autorización del Secretario de Justicia o el Gobernador, pero entre ellas se puede resaltar y cito texto:

Investigar actos de corrupción interior realizados por funcionarios públicos que afecten o puedan agredir el buen funcionamiento del Gobierno, según el criterio del Director del N.I.E.

Investigar crímenes o agresiones a empleados públicos en el ejercicio de sus funciones, deberes y obligaciones.

Destrucción o daños a propiedad pública.

Malversación, robo o cualquier apropiación ilegal de fondos públicos.

Falsificación de documentos públicos o certificaciones falsas expedidas por funcionarios públicos.

La omisión o negligencia de funcionarios públicos en el cumplimiento del deber, cuando dicha omisión o negligencia estén establecidas como delito en una Ley especial o en el Código Penal de Puerto Rico.

Investigar alegaciones de corrupción, irregularidades, conducta impropia que afecte la integridad del Gobierno, de empleados o funcionarios públicos en cualquier contrato, negociación o acto del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Investigar los casos en que se impute mal uso o abuso de autoridad a un miembro de la Policía de Puerto Rico. El Negociado de Investigaciones Especiales adoptará, mediante reglamento, el procedimiento para la investigación de estos casos.

El Negociado de Investigaciones Especiales desarrolla sus funciones a través de 7 Divisiones, a saber:

DIVISION DE ADMINISTRACION

La D.A. o División de Administración obviamente, es la encargada de planificar toda la económica a fin de facilitar las operaciones del Negociado, proveyendo apoyo administrativo a las Divisiones, coordinando y administrando la adquisición de materiales, equipos, servicios externos, incluyendo la flota de vehículos mediante subastas y cotizaciones, sirviendo de enlace con agencias federales y estatales a través de personal destacado en las mismas, siendo también responsable de la filtración de meritos del Negociado.

DIVISION DE INVESTIGACIONES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

La DICCO o División de Investigaciones contra el Crimen Organizado es la encargada de realizar las investigaciones sobre organizaciones criminales puntuales, relacionadas con

Asesinatos
Drogas
Juegos ilegales
Extorsión
Sobornos
Lavado de Dinero
Apropiaciones Ilegales

Colaboraciones

Robos
Incendio
Obscenidad
Armas de fuego

La DICCO como tal opera con 5 grupos o secciones:

NIE Corrección: Investiga el crimen dentro de los recintos penitenciarios.

Drogas: Investiga organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes y armas.

Escuadras: Investigan de forma interna los casos de corrupción policíaca, así como otras actividades criminales internas.

Sección de Inteligencia:

Recopila información por vías de fuentes abiertas o cerradas, analizándolas y preparando a través de ellas los Planes Operacionales.

Confiscaciones: Es la encargada de gestionar las confiscaciones criminales o civiles de las personas investigadas.

DIVISION DE INTEGRIDAD PÚBLICA

La DIP o División de Integridad Pública es la encargada de investigar la corrupción de funcionarios públicos que puedan afectar o agredir el buen funcionamiento del Gobierno, según el criterio del Director. De igual forma y a la inversa se encarga de investigar crímenes o agresiones violentas a empleados públicos en el ejercicio de sus funciones, deberes y obligaciones.

Otro aspecto circunscrito

MAPA DE REGIONES Y AREAS POLICIACAS



al marco de sus funciones es la omisión o negligencia de funcionarios públicos en el cumplimiento de su deber, cuando dicha negligencia se refleje como delito en una Ley especial o en el Código Penal de Puerto Rico, como conducta impropia que afecte la integridad del Gobierno en cualquier contrato, negociación o acto del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, filtrar alegaciones irregularidades de corrupción, malversación, robo o apropiación ilegal de fondos públicos, falsificación de documentos públicos o certificaciones falsas expedidas por funcionarios públicos, mal uso o abuso de autoridad de un miembro de la Policía de Puerto Rico, Destrucción o daños a propiedad pública.

DIVISION DE CAPACITACION Y APOYO TECNICO

La DCAT o División de

Capacitación y Apoyo Técnico es la encargada de los adiestramientos y formación continuada así como capacitación táctica a los agentes, los entrenamientos se perfilan a través de técnicas modernas de investigación dirigidas a combatir el crimen organizado y la corrupción gubernamental.

De igual forma la DCAT abastece de apoyo técnico en las investigaciones realizadas por los Agentes del Negociado, como radio comunicaciones, grabaciones no telefónicas, vigilancia y toma de video, huellas, fotos y laboratorio fotográfico informatizado.

DIVISION DE COORDINACION, ENLACE Y SEGURIDAD

La DCES o División de Coordinación, Enlace y Seguridad también conocida como el

Colaboraciones

Servicio Secreto de Puerto Rico pues como su homónimo es la encargada de proporcionar protección y seguridad a la Secretaria de Justicia, con escoltas a dignatarios que realizan visitas al país similar es todo el año, con análisis, coordinación y enlace sobre casos de terrorismo. Así como desarrollando la seguridad interna a las instalaciones del Departamento de Justicia o del propio Negociado. También es la encargada de recibir las confidencias a través del teléfono seguro y libre 1-800- 981-0037, el cuál funciona las 24 horas todo el año, integrando dentro de ella la Sección de INTERPOL

DIVISION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS

La DPAVT o División de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos es gemela en funciones al Programa de Protección de Testigos del F.B.I. y se crea con el propósito de establecer las acciones y medidas protectoras que posibilitan combatir con efectividad la intimidación contra, testigos potenciales, víctimas de delito y familiares allegados de éstos que puedan sufrir riesgo de ser agredidos a fin de evitar su testimonio en un proceso judicial.

Recae en el Departamento de Justicia la responsabilidad de implantar la Ley 77 del 9 de julio de 1986, la cuál delega en el N.I.E. la responsabilidad absoluta de hacer cumplir esta Ley, para el



Con el Oficial Mando de una Unidad en el Destacamento

beneficio del sistema de Justicia Criminal en Puerto Rico, su control administrativo de las Fiscalías de Distrito en el proceso investigativo y en el trámite judicial la convierten en la agencia pública con mayores recursos y capacidad para la implantación eficaz de esta Ley.

La DPAVT se activa e interviene cuando se sospecha que una víctima, testigo voluntario, testigos potenciales o familiares y allegados de éstos, pueden correr el riesgo de ataque u otra forma de intimidación por el sospechoso, el acusado, sus amigos o familiares, considerándose como fuentes de información:

- Las Agencias de ley y orden.
- Las Agencias donde se incoan procesos administrativos y/o judiciales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de los Estados

Unidos.

- Los Funcionarios Judiciales.
- Los Funcionarios de los Despachos Fiscales de Distrito
- Los Funcionarios de División de Investigaciones y Procesamiento Criminal del Departamento de Justicia
- Los Funcionarios de del Negociado de Investigaciones Especiales.

Los servicios que ofrece esta División son:

- Transporte y escolta a los tribunales.
- Servicios de Psicólogos
- Servicios Médicos
- Transporte aéreo
- Servicio de reubicación y compra de mobiliario
- Albergue
- Servicio de compra de ropa
- Servicio de llamadas telefónicas
- Servicio de lavandería
- Alimentación y artículos de primera necesidad
- Tutorías

La División de Protección y

Colaboraciones

Asistencia a Víctimas y Testigos trabaja con el teléfono 785-7676, Fax 269-4240 o Apartado 8584, Bayamón, Puerto Rico 00960, con un alto volumen de casos bajo su Programa.

Habiendo comenzado esta colaboración con el proceso por el que comenzaba esta colaboración a fin de implantar el Proyecto de Modernización Regional de INTERPOL para el Caribe y Centroamérica, no puedo acabar sin actualizar la misma diciendo, que en el año 1998 el National Center for Missing & Exploited Children y el ELA firmaron acuerdos para establecer en el N.I.E. el Centro Estatal para Niños Desaparecidos y Víctimas de Abuso (CENDVA), poniendo a disposición de las Agencias de Ley y Orden en Puerto Rico el Sistema Mundial de Comunicación Permanente 24/7 de INTERPOL.

La creación del CENDVA el día 9 de febrero de 1998 y cito texto, surge como iniciativa como unión de esfuerzos desde la perspectiva criminal investigativa para enfrentar la problemática de privación ilegal de custodia o desaparición de niños, así como el robo y abuso de los mismos, adscrito a la Oficina de INTERPOL-Puerto Rico del Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia, estando unido a la Red del “National Center for Missing and Exploited Children” con oficina central en Arlington, Virginia, siendo una organización privada sin fines de



lucro, creada para trabajar y cooperar con la Oficina de Justicia y Prevención de Delincuencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, este Centro opera 24 horas al día y su línea para información es 1-800-995-NIÑO (6466).

La Oficina de INTERPOL-Puerto Rico utiliza la comunicación con los 180 países que integran esta oficina para el intercambio de información que ayude en la investigación relacionada a la desaparición de algún menor.

POLICIA DE PUERTO RICO

Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo

Tal y como comentaba al principio en cuanto al cumplimiento de la misión institucional estipulada en la Ley de la Policía de Puerto Rico, se crea según enmienda la Superintendencia Auxiliar de Operaciones de Campo como Unidad de Control de todas las actividades de la Policía de Puerto Rico, en cuanto a la Protección de vidas y propiedades, el mantenimiento y conserva-

ción del orden público, la protección de los derechos civiles del ciudadano y la prevención del delito.

Para ello la SAOC contando con la integración de los ciudadanos en un enfoque de esfuerzo común, planifica, organiza, coordina, dirige y controla en la fase de servicios preventivos todas las acciones operacionales y prevenir la delincuencia, atiende el aspecto formativo-educativo de los niños y jóvenes en armonía con las directrices que dicta su mando, el Superintendente.

Asimismo y en pro de las Comunidades públicas y privadas afectadas por grupos asociados al narcotráfico, aplica la política pública sobre dichos perímetros residenciales controlados por ellos, generando Operaciones de Rescate a través de un nuevo concepto en su estructura denominado “Regiones de Operaciones Policiales”, dirigidas a desarrollar una forma más efectiva de atacar el crimen garantizando una protec-



Colaboraciones

ción a la ciudadanía, basado en reformar sobre la marcha y las necesidades, aplicando innovadoras técnicas de supervisión operacional en pro de la planificación, coordinación, dirección e implementación.

Cada Región estará compuesta de tres áreas policíacas con la excepción de una que cuenta con cuatro y han sido concebidas, con el propósito de ayudar a los Comandantes de Área a implantar los planes de trabajo esbozados por estos, de modo que se pueda medir el trabajo que se realiza en las áreas con mayor efectividad.

Superintendencia Auxiliar de Drogas, Narcóticos, Control del Vicio y Armas Ilegales

La SADNCVA por su parte es la responsable contra el narcotráfico, crimen organizado y armas ilegales, de dirigir, planificar, organizar, coordinar y controlar todo lo relacionado con las estrategias, investigaciones e intervenciones sobre las diferentes modalidades existentes, informando a través de su red cibernética los siguientes servicios:

1. Procesa solicitudes de aspirantes a Agentes Encubiertos:

- a) Investiga tráfico ilegal de Drogas
- b) Investiga tráfico ilegal de Armas de Fuego

2. Mediante la Educación a diferentes niveles organiza la

Prevención en:

- a) Adultos
- b) Niños
- c) Jóvenes

Mediante ponencias y la utilización de diferentes estrategias de presentación:

- a) La utilización del personal policiaco vestidos de payasos.
- b) Literatura al efecto
- c) Exhibición de parafernalia e ilustraciones de los diferentes tipos de drogas.

Unidad Canina

Presentaciones y charlas sobre canes adiestrados en sus respectivas áreas que son.

- a) Búsqueda o detección de cuerpos con vida, Cadáveres, Patrulleros
- b) Búsqueda o detección de explosivos
- c) Búsqueda de detección de sustancias controladas



La selección de todo el personal que desea pertenecer a esta Superintendencia Auxiliar debe reunir los requisitos siguientes:

- a) Ser miembro de la Policía de Puerto Rico.
- b) Someterse al proceso de investigación para verificar que cumple con los requisitos mínimos que se exigen para poder formar parte de la Superintendencia.
- c) Someterse a encuesta
- d) Cumplimentar y dar curso al Formulario PPR-441 Trámite de Traslado
- e) Autorización del Señor Superintendente de la Policía de Puerto Rico con referencia a la complementación de requisitos.

Requisitos mínimos:

- a) Lealtad
- b) Honestidad
- c) Integridad
- d) Disciplina
- e) Buena reputación en conducta, tanto en lo personal como en la Comunidad donde se desenvuelve.

Superintendencia Auxiliar en Servicios Gerenciales

La SASG esta organizada garantizar una administración pública a la ciudadanía en general, teniendo como objetivo contar con una ágil, dinámica y efectiva estructura gerencial en beneficio de todo el personal que trabaja en la Policía de Puerto Rico.

Colaboraciones

Tiene como responsabilidad principal la dirección, supervisión y coordinación de los Servicios en las Áreas de Recursos Humanos, Servicios Administrativos, Transportación, Asuntos Laborales, Servicios Médicos, Fiscales, Tecnología Informática y Adiestramiento.

Al ser una Agencia compleja en su organización, a la Policía de Puerto Rico le es necesario contar en su estructura funcional con un órgano comprometido a desarrollar apoyo a los Servicios Policiales en todo su proceso de planificación, organización, coordinación, control y dirección de todas las Unidades de trabajo adscritas a su autoridad y sus actividades.

Superintendencia Auxiliar de Servicios Policiacos y Programas Voluntarios

La SASPPV es el resultado del incremento de la criminalidad en que se hace imperativa una colaboración mas estrecha entre el ciudadano y la Policía, dado que el día a día en la función del Agente conlleva retos, es cada vez más necesaria la participación y apoyo de la ciudadana como una de las estrategias efectivas para detener la incidencia delictiva, los Cuerpos Policiales en el mundo entero son organismos cambiantes y no son una excepción los de Puerto Rico, para ello además, los sistemas de Gobiernos democráticos garantizan y reconocen



Instituciones y Grupos que tienen un genuino interés en colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en la resolución de problemas que afectan el bienestar y la seguridad pública.

Es de sumo interés la ayuda que pueden proporcionar particulares y Entidades uniéndose a la Policía en Programas de Prevención, ya que esto ayuda a mejorar la calidad de vida, según lo dispone el Artículo 32 de la “Ley de la Policía de Puerto Rico de 1996, la llamada Policía Cívico-Auxiliar es una alternativa innovadora que de manera voluntaria permite a los ciudadanos ofrecer sus servicios en la lucha contra la criminalidad.

La llamada Policía Cívico-Auxiliar queda definida como la composición de ciudadanos voluntarios acreditados por la Policía como tales y cuyos servicios, ayu-

darán en la lucha contra el crimen en pro del bienestar de los ciudadanos, sin percibir por ello remuneración alguna por sus servicios y sujetos a las normas que establezca el Superintendente.

Superintendencia Auxiliar de Integridad Pública

La misión de la SAIP es establecer la política administrativa y operacional en armonía con las directrices que dicte el Superintendente de la Policía con la responsabilidad conducente de garantizar con ello que los Funcionarios de la Policía cumplan con los principios de ética, moral e integridad cuyos orígenes se remontan a 1898 cuando mediante la carta circular Número 39 que implementó la Orden General Número 25 del 21 de febrero de 1899 (Creación de la organización del cuerpo de la Policía), después de la invasión del Ejército Norteamericano a Puerto Rico.

Las Investigaciones Administrativas y las Acciones Disciplinarias en forma de Reglamento establecen como faltas:

1. Conducta incorrecta
2. Embriaguez
3. Participación en la política activa
5. No pagar deuda
6. Falta de puntualidad

En la evolución de este organismo investigativo adminis-

Colaboraciones

trativo y desde 1914 aproximadamente se publicó un libro tipo Boletín de forma anual, en el cual se mencionaban los licenciamientos, ascensos y reclutamientos así como castigos y amonestaciones a los miembros con nombres, rangos y circunstancias de los casos que en el desempeño de sus funciones habían sido felicitados o sancionados y con ello, todos los miembros de la Policía se enteraban que este boletín circulaba entre la Organización de Ley y Orden.

En el año 1967 y en razón a la Orden General 67-7 se convierte en la División de Administración de Investigaciones para posteriormente a través primero de la Orden General 2002-1 el 4 de abril de 2002 y después mediante la OG-2005-4 del 22 de julio de 2005 paso a ser Superintendencia Auxiliar por lo que sus funciones, responsabilidades y procedimientos han tenido una serie de cambios estructurales, actuales y anteriores desde su creación por primera vez para acrecentar, desarrollar y viabilizar su efectividad en los procedimientos, responsabilidades, relación de autoridad, comunicación, diligencia y confiabilidad, atemperándose a los nuevos retos, misión y objetivos en las operaciones de la Policía de Puerto Rico.

El Superintendente de la Policía de Puerto Rico nombrará al Superintendente Auxiliar de Integridad Pública y responderá directamente a este. El



Superintendente Auxiliar mantiene comunicación continua con los demás Superintendentes Auxiliares, a los fines de mantener una coordinación efectiva. En adición, el Superintendente Auxiliar mantiene comunicación y se reúne periódicamente con los directores de las divisiones y negociados que integran esta Superintendencia Auxiliar para planificar, coordinar trabajos, intercambiar asuntos de interés, establecer fechas límites de informes que son requeridos a las unidades de trabajo y corroborar que se esté cumpliendo con las normas establecidas con respecto al trámite e investigaciones de querrelas administrativas.

La S.A.I.P. a través del Negociado de Violencia Doméstica y Hostigamiento Sexual así como Precintos y Distritos, atienden las solicitudes de investigación de los ciudadanos, empleados y miembros de la Policía, las investigaciones se realizan bajo las más absolutas medidas de confidencialidad contra Miembros de la Fuerza y

Personal Civil que Labora en la Policía de Puerto Rico, teniendo como propósito el establecimiento de las normas y procedimientos que enmarquen las investigaciones desde la asignación de casos a cada oficial para la debida investigación que este realice, hasta determinar si los miembros o el personal civil incurrieron en alguna falta al reglamento de la Policía.

Superintendencia Auxiliar en Investigaciones Criminales

La responsabilidad primaria de la SAIC es dirigir y coordinar la política administrativa y operacional sobre la función de investigación criminal en la Policía de Puerto Rico, en concordancia con las directrices que dicte el Superintendente, asesorándole e informándole en todo lo relacionado con la actividad delictiva del país en cuanto a Crimen Organizado (CO), Activismo Internacional y sus proyecciones AVO y ARV desplegándose en las siguientes Unidades:

Investigaciones Criminales

Es el responsable de la investigación de todo caso grave y de los que por su naturaleza y complejidad, requiere de atención especial, por ello en cada Área Policiaca existirá un C.I.C. que se compondrá de las siguientes divisiones.

1. Homicidio
2. Agresiones
3. Robo

Colaboraciones

4. Delitos contra la propiedad
5. Robos de identidad, fraudes, escalamientos, apropiaciones ilegales, etc.
5. Delitos Sexuales y de maltratos a menores.
6. Asuntos Juveniles opera con adolescentes (Brigada Juvenil).
7. Inteligencia Criminal
8. Servicios Técnicos; trabaja con las escenas levantando huellas y documentándola con fotografías similar al CSI.

Servicios Especiales

La División de Servicios Especiales e Información Confidencial esta compuesta por seis Secciones Operativas, que tiene bajo su responsabilidad las siguientes funciones.

1. Sección: Personas Desaparecidas
2. Sección: Información Confidencial
3. Sección: Bocetista
4. Sección: Polígrafo
5. Sección: Adiestramiento
6. Sección: Transportes

Superintendencia Auxiliar de Servicios al Ciudadano

La SASC es la responsable de todos los aspectos relacionados con los servicios directos al ciudadano, planificando, organizando, coordinando, dirigiendo y controlando a través de la Unidades integradas en la misma:

División de Identificación Criminal



División Registro de Armas y Expedición de Licencias
División de Expedición de Licencias y Permisos de Seguridad Privada

Así como las siguientes Dependencias:

Oficina de Estadísticas de la Criminalidad,
División de Laboratorio de Fotografía Criminal
Sección de Recaudaciones y Venta de Sellos.

La creación de la SASC constituye por tanto una acción positiva de compromiso y servicio a la Comunidad.

Superintendencia Auxiliar de Asuntos Internos

La SAAI tiene la responsabilidad de todo lo relacionado con las investigaciones internas, constando de las siguientes Unidades:

1. Oficina para la Detección de Sustancias Controladas
2. Negociado de Asuntos Internos
3. Divisiones de Inspección
4. Divisiones de Investigaciones Confidenciales

F.U.R.A (Oficina de Fuerzas Unidas de Rápida Acción)

Creada en 1986 bajo la Orden Ejecutiva 4645-B como “Fuerzas Unidas de Rápida Acción, FURA, contra el narcotráfico, la OFURA tiene la responsabilidad de combatir de forma efectiva el tráfico ilegal de drogas, narcóticos, armas de fuego e inmigrantes, coordinando y dirigiendo las estrategias a implantar contando con las Divisiones especializadas de Buzos, Rescate, Servicios Aéreos, Vigilancia Marítima, S.W.A.T. y la Unidad Montada.

Su misión principal y cito texto, es identificar, interceptar, arrestar y confiscar las naves o embarcaciones con su tripulantes, cuya intención sea la de promover el narcotráfico, tráfico de inmigrantes o armas ilegales de acuerdo con la ley 430 del 21 de diciembre del 2000, coordinando esfuerzos a través del C.C.C.I. (Centro de Comando, Control, Comunicaciones e Inteligencia), con otras agencias Estatales y Federales.

División de Buzos

Integrada como parte del U.S. Homeland Security Department

Colaboraciones

para la Bahía de San Juan, realiza Inspecciones de embarcaciones y cruceros, servicios especiales de vigilancia marítima, funciones de búsqueda y rescate de personas desaparecidas aguas Puertorriqueñas, así como, patrullajes operativos costeros entre otros.

División de Rescate

En coordinación con la División de Servicios Aéreos y las Divisiones Marítimas, realiza todo tipo de labor donde los conocimientos especializados en rescate deben ser aplicados por personal especializado y adiestramiento en Rescate en Tren (ATI), Rescate Urbano, Rescate en Accidentes Aéreos y W.M.D. (Weapon of Mass Destruction), así como Planes de trabajo conjunto en la transportación de embarcaciones y cotejo de las misma, utilizando equipo especializado.

Division S.W.A.T (Special Weapons and Tactics)

S.W.A.T colabora con las Agencias Federales para asaltos y situaciones de alto riesgo, sus responsabilidades originales son búsqueda y arresto de prófugos peligrosos, intervención en situaciones con rehenes, operaciones contra francotiradores, misiones de Protección a Dignatarios, así como apoyar otras Unidades de la Policía.

Después de los ataques del 11-S los equipos S.W.A.T. son los responsables de servir como

cabecera e intervenir en lugares donde se utilice o se sospeche la utilización de Armas de Destrucción Masiva, siendo una de las áreas donde se adiestra al personal asignado, así mismo, ofrecen adiestramientos en el Colegio de Justicia Criminal de Puerto Rico y otras Agencias de la Ley y el Orden, para lo cuál cuenta con el apoyo de:

Uso y Manejo de Equipo Especial
Cámaras para visión en áreas confinadas.

Equipo de forzar puertas
Breaching.

Equipo de visión nocturna.

Pistolas TASER.

Agentes Químicos (CS, CN, OC.).

Bean Bags (Super Socks, Rubber Peletts, Wood Baton)

Artefactos de Distracción “Flash Bang”.

Equipo Tecnológico y armas de fuego de alto y bajo que poseen Láser, miras Aim Point y Luz Sure FIRE, miras telescópicas y de visión nocturna, equipo termal para detectar escondida la presencia de cualquier objeto o persona que emita dos grados de calor.

El Área Policial de Fajardo se creó dentro de la Policía de Puerto Rico por disposición de la Ley 113 del 6 de septiembre de 1997 teniendo circunscritos los Municipios de Fajardo, Luquillo, Río Grande, Ceiba, Vieques y Culebra cuenta con hoteles de gran importancia contamos con una gran cantidad de población flotante que nos visita ya que somos un

área turística las playas de los diferentes pueblos.

El Área Policial de Fajardo da servicios a una población de 145.539 habitantes según el último censo, expidiendo como cabecera de Área Licencia de Armas a través de la SEAI (Sección de Estadísticas, Análisis e Informática), expidiendo además Certificados de Antecedentes Penales, contando con el respaldo de la Guardia Municipal, los Consejos Comunitarios de Seguridad y muchos ciudadanos.



Entrada a Fajardo

GUARDIA MUNICIPAL DE FAJARDO

El Municipio es una entidad del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con personalidad jurídica y su vida se rige por la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991 (Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado) así como por el Reglamento Revisado sobre Normas Básicas para los Municipios de Puerto Rico aprobado por el Comisionado de

Colaboraciones

Asuntos Municipales el 30 de junio de 1995.

El Municipio tiene plenas facultades ejecutivas y legislativas en cuanto a su jurisdicción, es por tanto una Entidad Jurídica con carácter permanente teniendo existencia y personalidad legal independiente a la del Gobierno Estatal.

El sistema gubernamental del Municipio está compuesto por dos poderes: el Ejecutivo y el Legislativo. La Asamblea Municipal ejerce las funciones legislativas y está compuesta por 14 miembros, los cuales también son electos en dichas elecciones. El Alcalde, como funcionario ejecutivo, ejerce las funciones administrativas y es electo al igual que la Asamblea cada cuatro años en las elecciones generales de Puerto Rico.

Consecuentemente, el Municipio provee servicios esenciales a sus habitantes como salud, educación, desarrollo de obras públicas y viviendas, programas de recreación, deportes y seguridad. Para ofrecer dichos servicios el Municipio cuenta con las dependencias correspondientes, entre otras:

Obras Públicas
Recreación y Deportes
Relaciones con la Comunidad
Oficina de Programas Federales.
Guardia Municipal
Defensa Civil

Como una de las preocupaciones más apremiantes de los puertorriqueños es la alta incidencia cri-

minal que se ha venido registrando en los últimos años, el día 12 de mayo de 1977 a través de la Ley Núm. 19, se autorizó a los municipios a crear los cuerpos denominados Guardia Municipal.

La Guardia Municipal se establece como un Cuerpo de Vigilancia y Protección pública para velar por la obediencia a las Ordenanzas y Reglamentos promulgados por el Municipio.

Comparten con la Policía Estatal dentro de sus funciones, la responsabilidad de descubrir y perseguir los delitos que se cometan en su presencia, dentro de los límites jurisdiccionales del municipio o fuera de éstos en los casos en que se inicia una intervención en el municipio de su jurisdicción, así como obviamente, poner en vigor las disposiciones sobre estacionamiento ilegal de vehículos y dirección de tránsito, es por consiguiente un Cuerpo Policial Prevención.

Desgraciadamente, las facultades conferidas a los miembros de la Guardia Municipal en aplicación de la Ley Núm. 19, limitaban su capacidad y autoridad como funcionarios para proteger la vida y la seguridad pública.

Tales limitaciones constituían una carencia operacional que retrasaba y en muchos casos impedían que los Tribunales de Puerto Rico impartieran justicia, especialmente en los casos en que un miembro de la Guardia Municipal por circunstancias obtenía o recibía la información que le llevaba a descu-

brir la comisión de un delito, la evidencia que en estos casos obtenía el Guardia Municipal no se consideraba evidencia suficiente para iniciar los procesos legales de rigor, también sucedía cuando intervenía como único Oficial en la represión de la Comisión de un Delito.

Pero la situación anteriormente planteada junto con la constante incrementación acelerada de la criminalidad en la Isla y la necesidad de más recursos para hacerle frente a esta saturación, consiguieron que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico haya determinado concederle a los Guardias Municipales la misma autoridad y facultad como Agente del Orden Público que tiene la Policía Estatal, ello mediante certificación del Superintendente de la Policía y los requisitos que se tipifican en la citada Ley, con el objetivo obvio de contar con un recurso adicional de soporte y apoyo para implantar y conseguir estrategias de largo alcance contra la criminalidad.

La Administración Municipal y su Honorable Alcalde D. Aníbal Meléndez Rivera, reconocieron por partida doble las ejecutorias de la Guardia Municipal y los Bomberos, haciendo lectura y entrega de una proclama en la que destacó su encomio a la hora de garantizar la seguridad de los ciudadanos. enalteciendo el destacamento, quienes con gran responsabilidad contribuyen día a día al funcionamiento de la protección de vida y propiedad.

Próxima Colaboración: El F.B.I.

Nuestra Historia

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA: EL MOVIMIENTO GUERRILLERO Y LA GUERRA IRREGULAR

Prof. Dr. Guillermo Calleja Leal.
Universidad Antonio de Nebrija.

I.- INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA GUERRILLA EN ESPAÑA

Al estudiar la guerrilla española durante la Guerra de la Independencia (1808-1814), podemos desentendernos por completo de los avatares políticos anteriores que acontecieron durante la época tormentosa del gobierno de Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz y todopoderoso Ministro Universal, pero nunca de dos hechos muy esenciales: la ejecución de Luis XVI de Francia (21-1-1793); y sobre todo, la Guerra del Rosellón (1793-1795), en la que España se enfrentó a la República de Francia con la participación de muchos voluntarios españoles que se alistaron llenos de entusiasmo, dado que se trató de una guerra muy popular.

Aquella guerra contra la Francia revolucionaria (17-4-1793/22-7-1795) encierra aún hoy aspectos desconcertantes, puesto que fue casi una “cruzada patriótica” que contó con amplios secto-



res populares y del clero español. Al concepto francés de guerra ideológica respondieron los españoles con otro de naturaleza análoga, pero contrapuesto por diversos motivos: el sentimiento humanitario ante los excesos de la Revolución Francesa, que provocaron un verdadero aluvión de numerosos refugiados de toda clase y condición que llegaron a España; el sentir religioso por la persecución de la religión en el país vecino; y el sentimiento monárquico ante la decapitación de Luis XVI. Fueron tantos los voluntarios que se alistaron en esta guerra, que resultó imposible el poder armarlos y uniformarlos a todos. Sin embargo, nos causa extrañeza que la mayoría de los historiadores no hayan insistido lo suficiente en este claro antecedente directo de nuestra Guerra de la Independencia, tanto en su carácter ideológico como en el de haber sido una verdadera escuela de combatientes.

El archivo del prestigioso Instituto de Historia Militar del Ejército conserva una abundante

documentación sobre la Guerra del Rosellón (también llamada de la Vendée o de la Convención), que representó una verdadera prefiguración de lo que sucederá quince años después. No nos referimos a la ocupación en España, pues apenas la hubo en esta contienda y lo que en realidad se produjo fue un vaivén de ejércitos, sino a la enorme repercusión popular que tuvo en sus inicios y por el hecho muy significativo de que una buena parte del Ejército estuvo formado por voluntarios. Pese a todo, todavía a fecha de hoy no se ha realizado un estudio sistemático de esta fuente documental tan importante, cuando precisamente los veteranos de esta guerra serán los que luego extenderán la insurrección contra los invasores franceses y aportarán su valiosa experiencia contraída en combate.

La Paz de Basilea (22-7-1795) puso término a la Guerra del Rosellón, en la que el pueblo español había depositado tantas esperanzas en la victoria. España cedió a los franceses su parte de la isla de Santo Domingo, pero si consideramos los reveses militares que sucedieron a los éxitos de 1793, las consecuencias de la guerra pudieron haber sido aún mucho peores. Luego tuvo lugar el Tratado de San Ildefonso (16-8-1796), nueva versión de los *Pactos de Familia*, y después la batalla de Trafalgar (21-10-1805), victoria póstuma del almirante Nelson sobre la escuadra combinada franco-española y que significó un duro quebranto para nuestro poderío naval. Napoleón pudo contra-

Nuestra Historia

pesar esta derrota naval con su resonante victoria en Austerlitz (2-12-1805); pero España, sumida en la decadencia institucional y gobernada por el omnipotente Príncipe de la Paz, se vio envuelta en intrigas cortesanas y en una grave crisis financiera, permaneciendo sumisa a los designios del Emperador. En tal sumisión a Napoleón, no hay duda que influyó la ambición desmedida de Godoy en convertirse en “rey de los Algarves”; aunque el propio Godoy en sus *Memorias* explica con claridad que la razón principal por las que se vio envuelto en las intrigas de Napoleón no fue otra el miedo. Según él mismo confiesa en sus *Memorias*, sentía un gran temor hacia Inglaterra por su poderío naval; pero su miedo era aún mucho mayor a Francia por su enorme poderío terrestre, al contar con el mejor ejército del mundo y su proximidad geográfica a España al estar separada de Francia sólo por los Pirineos. La idea de una muy probable invasión francesa, tan deseada por Napoleón como él mismo lo había confesado públicamente cuando aún era Cónsul Vitalicio, arrastró a Godoy hacia una alianza con Francia que resultaría nefasta para España y que terminaría desencadenando toda una serie de acontecimientos nefastos: el desastre naval de Trafalgar, la invasión napoleónica, las deplorables y vergonzosas abdicaciones de Bayona por parte de Carlos IV y su hijo Fernando VII, el advenimiento de una monarquía impuesta por Napoleón en la figura de su her-



mano José I, y la consiguiente Guerra de la Independencia.

La presencia de poderosos contingentes napoleónicos en España durante el desarrollo de la Guerra de la Independencia no sólo suscitó la reacción de los ejércitos nacionales, sino que determinó además y su la vez la respuesta bélica de todo Pueblo. En consecuencia, la guerra regular mantenida entre soldados de uno y otro bando contendiente se simultaneó con otra guerra de carácter irregular que fue protagonizada por elementos de la población civil. Tal recurso bélico, inédito hasta entonces en las guerras de liberación europeas contra el Imperio napoleónico, supuso una aportación original de la nuestra y a la que llamamos *Guerra de la Independencia*.ⁱ

En todos los países europeos ocupados por las ansias expansionistas de Napoleón Bonaparte, emperador de los franceses (1804-1814/15),ⁱⁱ la guerra fue un asunto exclusivo de los ejércitos y, por

tanto, los militares bonapartistas nada temieron de los agentes ajenos a las tropas de línea enemigas. Por ejemplo, la sociedad civil alemana permaneció completamente al margen de los sucesos bélicos y no se inmiscuyó en batallas ni encuentros armados, de ahí que el capitán francés Louis-Florimond Fantin des Odoars, que había combatido en Alemania, se refirió con admiración a este país como “*patrie de guerre*”.ⁱⁱⁱ El caso de España fue muy diferente.

Resulta muy oportuno precisar que la guerrilla no fue en modo alguno un fenómeno nuevo que apareció de forma espontánea en 1808 como pudiera creerse, sino el resultado de la culminación de un largo proceso de muy remotas raíces. La guerrilla es guerra irregular, por lo que se contrapone al concepto de guerra regular. De ahí que afirmar que hubo guerra irregular desde los orígenes de la guerra carece de sentido. Sin embargo, cuando a través de la Historia nos acercamos a la existencia de fuerzas más o menos organizadas, y después a los ejércitos permanentes, podemos ya entonces hablar de guerra regular, usual o convencional y de guerra irregular o guerra de guerrillas.

No vamos a tratar aquí sobre la guerrilla como línea de tiradores ni tampoco de la tropa que hace la descubierta y realiza las primeras escaramuzas en el bando enemigo. Nos referiremos a la tercera acepción del Diccionario de la Real Academia Española de

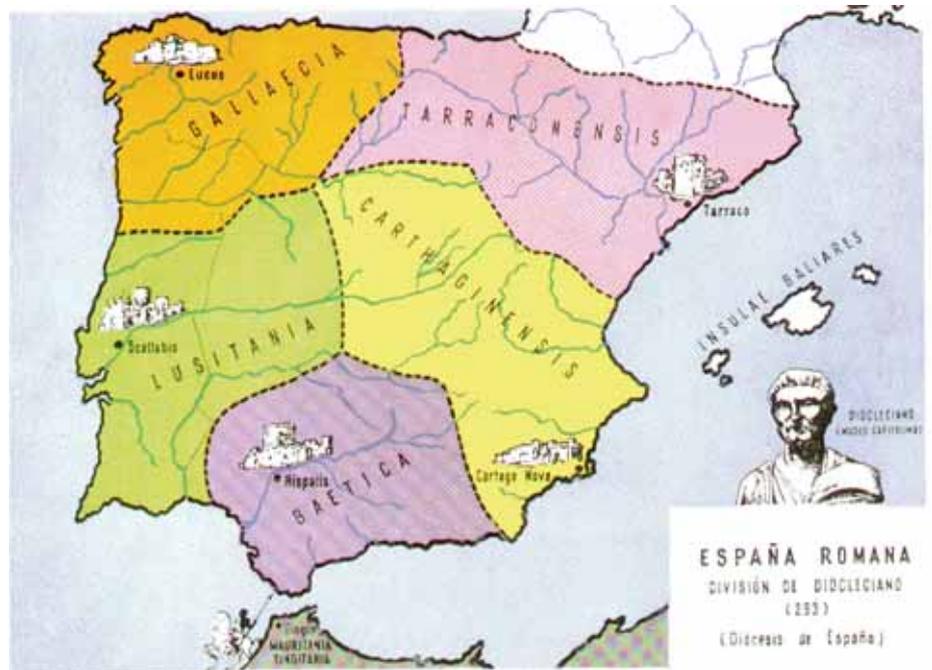
Nuestra Historia

la Lengua: “*partida de paisanos, por lo común no numerosa, que al mando de un jefe particular y con poca o ninguna dependencia de los del ejército, acosa y molesta al enemigo*”.

Como es sabido, la historia de las “guerrillas” y los “guerrilleros” se remonta a la Antigüedad y su técnica es milenaria. Recordemos, por ejemplo, los encuentros armados con los que el cónsul Fabio Cunctator vigilaba, hostigaba y debilitaba al victorioso caudillo cartaginés Aníbal en el lago Trasimeno, sin exponerse en ningún momento a una batalla decisiva en campo abierto.

Pero si bien es cierto que las raíces de la guerrilla no son exclusivas de España, también lo es el hecho de que el pueblo español participó de forma activa contra los cuerpos napoleónicos reinventando una forma de guerra irregular que ya había sido practicada en las tierras hispanas desde tiempos muy remotos. Así pues, se trató de la aplicación de un procedimiento ofensivo análogo basado en el factor sorpresa mediante el asalto y la emboscada, a la par que se vio favorecido por factores de carácter orográfico y cultural. Por tanto, puede afirmarse que la guerrilla española en la Guerra de la Independencia fue el resultado de un proceso de formación propio de nuestra historia nacional, aunque luego será imitado y consagrado en el ámbito universal y a lo largo del tiempo hasta nuestros días.

El historiador romano Tito Livio (59 a.C.-17 d.C.) advirtió sobre las particulares condiciones



de la Península Ibérica y de sus nativos para la resistencia: “*No como en Italia ni como parte alguna de las tierras, Hispania era a propósito para prolongar las guerras por la naturaleza del país y de sus habitantes*”.^{iv}

Pero las raíces de la guerrilla en la Península son incluso anteriores a la presencia de los romanos. El geógrafo Estrabón nos habla del localismo de los pueblos iberos en la época prerromana, y que combatían al modo “*de bandoleros*”, atacaban con ímpetu sorprendiendo al confiado enemigo y luego se retiraban de improviso. Este tipo de “*guerra del terreno*” fue la que los romanos llamaron “*conkursatio*”, muy frecuente entre los pueblos de la cultura céltica de la Península, en la que éstos formaban bandas armadas que se refugiaban en terrenos abruptos y se defendían huyendo.

Con los celtíberos persiste

la *conkursatio*. Y aunque los romanos los calificaron de “*bandidos*”, enumeraron sus acciones militares consistentes en: provocar su desgaste y el cansancio, cortar su aprovisionamiento, promover emboscadas, saquear el territorio para que no tuvieran víveres, y atacarles de forma dispersa con guerreros de a pie y a caballo mezclados, con una táctica de ataques y huidas continuas y sin presentar batalla, lo cual hizo enloquecer a las disciplinadas legiones romanas.

Para la época prerromana, nos resulta imposible establecer la diferencia entre el “caudillo” (perteneciente a la aristocracia militar) y el “preguerrillero”; por ello, creemos necesario el atenernos a la táctica y no a los nombres. Pero cuando nos adentramos en los tiempos históricos, sobre todo en las luchas de cartagineses, romanos e indígenas peninsulares,

Nuestra Historia

podemos establecer dos formas diferentes de hacer la guerra: la que realiza el poderoso invasor y la defensiva practicada por los pueblos débiles que lo combaten. En el caso de nuestro suelo, baste recordar la sublevación de Indivil y Mandonio, caudillos de los ilergetes tarraconenses que han pasado a la historia como los primeros mártires de la lucha por la independencia frente a Roma y que murieron respectivamente en los años 205 y 204 a.C.

La Hispania romana fue teatro de operaciones de este modo de interpretación bélica que se desarrolló de forma habitual. Baste recordar cómo en la Hispania Ulterior y, sobre todo en la Bética, bandas lusitanas realizaron incursiones que, bajo el liderazgo de caudillos muy activos (Viriato, Púnico, Kesaró y Táutalo, entre otros) pusieron en jaque a las poderosas legiones romanas mediante continuos ataques a columnas, convoyes militares y ciudades.

Viriato no fue el único caudillo de su época, pero de todos es del que poseemos más información a través de las fuentes históricas y puede servirnos como ejemplo para exponer los rasgos más relevantes de aquella clase de lucha preguerrillera frente a lo que hoy podríamos llamar “ejército invasor” o “ejército de ocupación”. De sus audaces campañas, tan pródigas en hazañas, podemos deducir las siguientes consideraciones:

1º.- A causa del aumento de sus



- seguidores, Viriato fue regularizando los grupos de combatientes. Primero su objetivo consistió en lograr la propia supervivencia, y después, en destruir al enemigo romano mediante batallas con verdaderos ejércitos, aunque conservó su táctica de *concursor*.
- 2º.- Si las tribus iberas practicaban acciones defensivas, Viriato supo combinar la táctica defensiva con la estrategia y se lanzó a ofensivas en el campo romano. Pero si la gran campaña de los celtíberos (152-133 a. C.) fue defensiva y se dejaron encerrar en Numancia hasta morir, Viriano jamás abandonó el campo abierto y sólo hizo guerra de posición como base de partida de movimientos sorprendentes y muy bien planeados.
- 3º.- Las acciones de Viriato más frecuentes consistieron en:
- 4º.- Como Viriato sabía que los lusitanos estaban peor armados que los legionarios romanos, quienes además disponían de corazas, no se atuvo a la guerra clásica y les aniquiló mediante un ataque disperso y a ser posible concéntrico. Así pues, empleó la misma táctica de ataque y repliegue característica de los beréberes.
- 5º.- Viriato consiguió hacer creer al invasor que se hallaba inmerso en una enemistad absoluta y a muerte, y logró sembrar el miedo entre la juventud romana que se

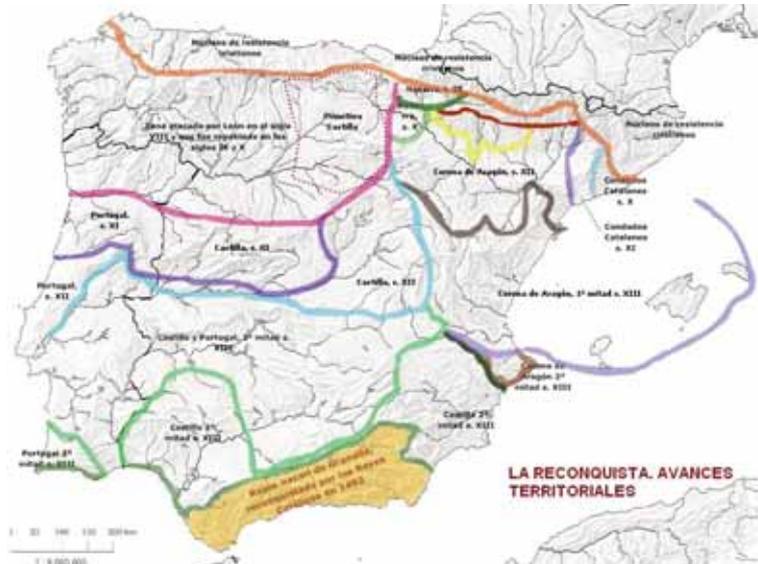
Nuestra Historia

reclutaba para combatir en nuestra Península.

6º.- Justino admiraba en Viriato la llamada “*ciencia de la cautela*”. Precisamente, la misma cautela de los guerrilleros españoles, como *el cura Merino*, para quien la huida no supuso una derrota frente al enemigo francés, ni sus ardides falta de valentía.

Al buscar las raíces de la guerrilla en España, quizás la guerra de los núcleos urbanos resultó ser “más” irregular que la de las llanuras y montañas. Recordemos: Sagunto, en Levante; Numancia, en Soria; y Astapa (hoy Estepa), en Sevilla.

Fue a partir del año 19 a. C. cuando Hispania pasó a ser provincia del Imperio romano y lo será después durante 400 años, transformándose el combatiente en soldado. Sin embargo, nos llama la atención que ni soldados romanos ni tampoco la población latino-celbíbera opusieron una resistencia eficaz al avance de los bárbaros; aunque luego, los núcleos indígenas se organizaron como “guerrillas espirituales” para defender el dogma cristiano que iba unido al patriotismo, y esta resistencia se mantuvo y creció durante los tres siglos de dominio visigodo, siendo curiosamente la religión uno de los soportes espirituales en los que se fundamentará siglos después la guerrilla española en los momentos de su definitiva estructuración en la Guerra de la Independencia. Como excepción podemos citar el caso del pueblo de los vascones,



que aunque había opuesto escasa resistencia a los romanos, luego vivió en guerra permanente con los pueblos procedentes del Norte mediante sucesivas sublevaciones. Precisamente el desembarco musulmán de Tarik (711) sorprendió al rey visigodo don Rodrigo sitiando Pamplona, centro y símbolo de la resistencia vascona.

Ese espíritu de lucha y de rebeldía será el que reaparecerá en la Guerra de la Independencia. Se manifestó en toda la cornisa cantábrica al caer la monarquía visigoda y enlazó con el comienzo cántabro-astur de la Reconquista. El indomable espíritu de las tribus norteñas, con su rebeldía permanente, cubrió las pausas de sometimiento e inacción de las fuerzas exhaustas del resto de la Península, encarnando y dando continuidad a las acciones de la Hispania indómita; y su aislamiento y autonomía produjeron el efecto paradójico de comenzar y hacer posible la unidad española, rota varias veces por las invasiones, en

tiempo y espacio.

Con el movimiento del Islam, universal en sus designios, la Reconquista se inició en el año 718 bajo el claro signo de la guerrilla. Aunque las fuentes sólo citan a don Pelayo, luego héroe legendario, sucedió que un grupo pequeño refugiado en sus montañas contribuyó a aglutinar a los pobladores de la Península, muchos de ellos rivales, contra un enemigo común al que veían como de raza extraña y fanático de una religión muy diferente y belicosa. Pero también conviene añadir que en el Al-Andalus hubo asimismo *razzias* de agrupaciones armadas que se caracterizaron por su gran dinamismo y virulencia, como la que estuvo al mando de Omar Ibn Hafsún y que recorrió el Califato de Córdoba durante la segunda mitad del siglo IX. ^v

Los ocho siglos que duró la Reconquista tuvieron una importancia extraordinaria en cuanto a la formación del espíritu guerrillero. Tras el primer siglo, los musulma-

Nuestra Historia

nes perdieron algo más de la cuarta parte del territorio peninsular, y en los siete restantes, los territorios de los musulmanes y los de los reinos cristianos peninsulares fueron “fronterizos”; lo cual hizo que hubieran regiones abiertas a frecuentes encuentros armados y a las correrías o expediciones militares.

Dos instituciones medievales consagraron la incorporación del paisanaje armado al combate, sin perjuicio de que se emplearan a menudo para reprimir la delincuencia: el castellano “apellido” y el catalán “somatén”. *Apellido* es “convocación, llamamiento de guerra”. Miguel de Cervantes escribió en *El Quijote*: “apellidarían luego la tierra y alborotarían la ciudad”.^{vi} Este “apellidar la tierra” nos evoca la guerra ibérica del terreno que había descrito Estrabón, o la descripción de Benito Pérez Galdós en sus *Episodios nacionales*, que hará del mismo paisaje un combatiente. En cuanto a *somatén*, no se trata de una contracción de “somatents” (estamos prontos) como suele afirmarse, sino un derivado de “so” (ruido) y “metent” (metiendo), que hace alusión a la tradicional convocatoria mediante la campana, institución española genuina en Cataluña y que guarda un parentesco cercano con las guerrillas españolas.

Durante la Edad Moderna, la mayoría de las campañas militares de los aguerridos combatientes españoles se emprendieron lejos de nuestras fronteras; por lo que los preguerrilleros sólo aparecie-



ron cuando hubo lucha dentro de España, tal como ocurrió en la lucha morisca de Granada y en la Guerra de Sucesión española entre Felipe V y su rival el archiduque austriaco (Carlos III de Habsburgo, para sus seguidores).

No obstante, pese a la manifiesta antigüedad de la preguerrilla, ello no debe inducirnos en modo alguno al gran error de creer que la guerra irregular es primitiva. Samuel C. Griffith, brigadier del Cuerpo de Infantería de Marina de los EE.UU., en su introducción a la obra *Guerra de Guerrillas* de Mao Tsé-Tung nos explica cómo la guerra de guerrillas sólo es primitiva en un sentido tecnológico, ya que en realidad resulta mucho más sofisticada que la guerra nuclear o que cualquier otra clase de guerra emprendida por ejércitos, marinas y fuerzas aéreas convencionales. Y además, señala con acierto que “...el primer ejemplo de operaciones de guerrilla en gran escala ocurrió

en España entre 1808 y 1813. Los españoles que huyeron a las montañas ante el ejército invasor de Napoleón eran patriotas leales al gobierno, cuya corona les había sido quitada por el Emperador de los franceses. No eran revolucionarios. La mayoría no deseaba cambio alguno en su forma de gobierno (según él, sin distinguir la ideología plural de los guerrilleros). Su único objetivo era ayudar a Wellington a arrojar a los franceses de España”.^{vii}

El general José Gómez de Arteche y Moro, académico de la Historia, en su magnífica biografía de Juan Martín *el Empecinado* escribió a modo reflexión: “... (el pueblo español) herido en sus sentimientos de honor y de orgullo nacional, tan hondamente arraigados, e inspirándose en los del patriótico anhelo y en el deseo de venganza, que siempre le ha distinguido, apeló a aquel personalismo histórico que había hecho la gloria de sus predecesores. He aquí el origen y la causa de las guerrillas en la gran epopeya de la Independencia española.

Unos se prendaron de las ideas proclamadas en Cádiz... Otros creyeron que el ideal de los españoles al verter su sangre y sacrificar los intereses de todo género era el que habían proclamado al sublevarse contra la tiranía de Napoleón...”^{viii}

En definitiva, los guerrilleros, aquellos hombres heroicos que llegaron a servir en todas las causas ideológicas de su época, tuvieron una misión en común:

Nuestra Historia

España. Sin embargo, surgen numerosas preguntas como: ¿Cuándo y por qué se produjo el levantamiento contra los franceses? ¿Qué reglamentación tuvieron las partidas o cuadrillas guerrilleras? ¿Qué hombres impulsaron, encauzaron y dirigieron las guerrillas? ¿Qué principios estratégicos tenía el movimiento guerrillero? ¿Cuál fue la base social de las guerrillas? ¿Hubo guerrilleros que se sintieron sólo movidos por un sentimiento patriótico puro y a la vez hubo otros que actuaron como verdaderos bandidos entendiendo que la guerrilla podría ser asimismo un *modus vivendi*? ¿Qué ideales políticos tuvieron los guerrilleros y cuál fue su final? ¿Qué consecuencias tuvo el movimiento guerrillero español dentro y fuera de España? A continuación trataremos de dar una respuesta razonada a todas estas preguntas.

II.- PECULIARIDADES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Características de nuestra Guerra de la Independencia.

Aunque nuestra Guerra de la Independencia (1808-1814) forma parte de nuestra historia nacional, contribuyó de forma decisiva en la gestación de la Europa contemporánea, ya que el pueblo español alcanzó una categoría histórico-universal a través del Romanticismo y convirtió su heroísmo en uno de sus mitos. Dicha categoría se produjo por-



que, a pesar de haber quedado España prácticamente ocupada por los ejércitos imperiales franceses, en ningún momento el pueblo dejó de repudiar cruenta y desesperadamente el sistema napoleónico que lo pretendía someter.^{ix} El propio Sir William Pitt había vaticinado en 1805 que el pueblo español sería el primero en donde se encendería la guerra patriótica y además había sugerido que era la única guerra que podría liberar a Europa. Así ocurrió, la fuerza de la actitud española fue tal que luego, como veremos, el pueblo ruso y el pueblo alemán tratarán después de imitar el estilo bélico español.

Por otra parte, aunque siempre ha existido la vieja polémica sobre si fue el ejército regular o la guerrilla lo que supuso la victoria sobre Napoleón en España, resulta evidente que el potencial de la guerrilla no podía en modo alguno competir con el de los ejércitos napoleónicos y fue el ejército regular el que venció al francés. Pero la acción de la guerrilla fue muy importante en cuanto a que su cooperación con el ejército regular contribuyó, y en gran medida, a la victoria; no obstante, también convendría añadir

que la cooperación fue unas veces buscada y de forma espontánea en la mayoría de los casos. Al margen de los resultados, como el hecho de que unos 50.000 hombres lograron perturbar y a veces paralizar la circulación y el abastecimiento de las tropas francesas, llegando incluso a obligar a los convoyes franceses a tener que realizar el trayecto Bayona-Madrid en más de un mes de viaje y a llevar fuertes escoltas, no ofrece duda alguna el hecho de que la guerrilla con su tipo de lucha autonómica, popular y patriótica constituyó un fenómeno social e incluso antropológico sin igual en la Europa de entonces.

Algunos autores, como E. Aunós en su obra *Itinerario histórico de la España contemporánea, 1808-1936* (Barcelona, 1940), han sostenido que el espíritu de la Revolución francesa fue rechazado por las clases populares y se infiltró de forma traidora en las clases altas, por lo que la Guerra de la Independencia supuso la contrapartida a las ideas revolucionarias.^x Sin embargo, tal afirmación categórica nos conduciría a la idea de que hubo actos sin ideas en las guerrillas e ideas sin acción en las Cortes de Cádiz, lo cual es falso.

Otra característica notable del inicio de la Guerra de la Independencia fue la existencia de un vacío de poder. Al producirse el levantamiento en armas del pueblo español (1808), el establecimiento de juntas provinciales y locales de “defensa” (ejemplo pronto imitado

Nuestra Historia

en América) supuso la puesta en vigor de las ideas escolásticas respecto al origen de la autoridad civil; y en virtud de las cuales, al hallarse prisionero el Rey e incapacitado para ejercer el poder, su autoridad fue transferida a la Comunidad, donde radicaba la soberanía. De ahí arrancó la legitimación del poder de las Juntas, cuya pretendida y proclamada soberanía se justificó en aquella sociedad española del siglo XIX, induciendo desde los primeros momentos a una minoría responsable a investirse, por intuición, con un poder indiscutible y soberano.

La Guerra de la Independencia produjo también una gran conmoción en las estructuras del Antiguo Régimen. Hombres y modos surgidos del pueblo a través de las Juntas, las guerrillas, los nombramientos y los ascensos militares (otorgados con precipitación y generosidad), o la colaboración de los habitantes de ciudades abiertas que en unos momentos pasaron de pacíficos ciudadanos a héroes, adoptaron formas de actuación política imprevistas; lo que contribuyó a la creación de un nuevo sector de población interesado por la participación en los asuntos públicos. Por tanto, el momento histórico de la Guerra de la Independencia no sólo fue el inicio de una larga y destructora contienda, sino también la llegada de un nuevo personaje en la escena política española: el Pueblo. Este personaje, aún siendo una minoría, no se integró en el engranaje político a través de



las Cortes de Cádiz, donde como paradoja se reunieron numerosos militares como salvadores de la Patria, sino que se rebeló contra el poder invasor y ofreció la vida si fuera necesario.

Otro rasgo de la Guerra de la Independencia fue su enorme complejidad, ya que también fue una guerra de mentalidades y una guerra civil. Como guerra de mentalidades, unos españoles creyeron que la única forma de salvar a la Patria era afrancesándose, mientras que otros decidieron seguir a su rey Fernando VII. Pero como paradoja resultó que muchos de los que mitificaron o soñaron con el regreso del *Deseado* no acertaron a prever que Fernando VII a su regreso sería un soberano no menos deseable que José I *el Intruso*, a quien rechazaba el patriotismo más elemental.

También fue la primera de la larga serie de guerras civiles que ha padecido España, y que se manifestó en el movimiento guerrillero. Se trató de una realidad doble: el afrancesamiento ideológico (los ilustrados de tiempos de Carlos III, escasos por entonces) y

el afrancesamiento político. En este colaboracionismo hubo muy diversas categorías, desde la aceptación de la realidad impuesta hasta el aprovechamiento del convulso momento nacional como ocasión para el medro personal, ya fuera por medios lícitos o bien por medios ilícitos.

Miguel Artola en su obra dice en su obra *Los Afrancesados* que el problema de los afrancesados, de ambas clases, esto es, ideológicos y políticos, fue muy importante durante la Guerra de la Independencia y que prácticamente concluirá finalmente con el pronunciamiento de Riego (1820) y el Trienio Liberal (1820-1823). Además, el propio historiador afirma lo siguiente: “Una vez incorporados a la vida del país, se encontraron vacilantes entre los dos partidos que constituían la vida política nacional. Su moderantismo ideológico les impidió unirse a los liberales, sin que tampoco les permitiera identificarse con los absolutistas, desapareciendo de la existencia política como partido, y limitándose cada individuo a resolver su particular problema”.^{xi}

¿Por qué se produjo el levantamiento del pueblo español?

Las guerrillas nacieron dentro del alzamiento general del pueblo español contra la invasión francesa y fue anterior al 2 de mayo de 1808 de Madrid. Los fusilamientos del 3 de mayo, como venganza de Joachim Murat al

Nuestra Historia

levantamiento del día anterior, unido a la actitud de un ejército mantenedor de instituciones caducas (algunos de sus mandos colaboraron en dichos fusilamientos), nos permiten ver la Guerra de la Independencia como la lucha de un pueblo vivo y a su vez como soporte de un Estado enfermo. La propia actitud del Ejército enlazó con aspectos importantes de una guerra que nació popular y que en gran medida se desarrollará después como irregular. Por tanto, muchos de sus actores serán merecedores de la gloria, como también a veces del oprobio.

Cuando las tropas francesas iniciaron la invasión de España a inicios de 1808, no hubo prácticamente resistencia por parte de los vecindarios de pueblos y ciudades, ni tampoco por los aristócratas y los intelectuales españoles. Pero luego, el pueblo de Madrid se amotinó (2-5-1808) cuando los franceses quisieron llevarse al infante don Francisco de Paula y otros miembros de la Familia Real a Bayona. El genial pintor aragonés y universal Francisco de Goya con sus pinceles levantó acta de la esencia del levantamiento del 2 de mayo y del fusilamiento del día siguiente a través de dos de sus óleos conservados en el Museo del Prado: “El dos de mayo” (o “Carga de los mamelucos”) y “Los fusilamientos del tres de mayo” (o “Los fusilamientos en la Moncloa”); y en ellos podemos observar el elemento popular en primer plano, con absoluta ausencia de jefes y soldados españoles.



El levantamiento del 2 de mayo de 1808 fue un levantamiento civil y no militar. No obstante, creemos oportuno puntualizar que tuvo asimismo una faceta minoritaria y a la vez muy expresiva en la defensa del Parque de Artillería de Montealeón, que estaba en la actual plaza del 2 de mayo, en el castizo barrio de Maravillas, con los capitanes Luis Daoíz y Torres y Pedro Velarde y Santiyán, ambos de Artillería, el teniente de Infantería Jacinto Ruíz, unos pocos oficiales como Antonio de Olmet, y todos cuantos los secundaron. Y es que el alzamiento madrileño del día 2 fue como un estallido de ira popular contra los franceses y no fue una acción planificada y concebida para ser ejecutada de acuerdo con los cánones militares y a cargo de profesionales castrenses.

Las autoridades civiles y militares no se opusieron al levantamiento por falta de patriotismo como pudiera pensarse, sino porque su responsabilidad como diri-

gentes no estuvo en realidad respaldada ni por la conciencia de su propia fuerza, ni tampoco por la asistencia de instancias superiores. Por una parte, los mandos aceptaron como “legales” las abdicaciones de Bayona de Carlos IV y de Fernando VII, pese a que Napoleón las obtuvo evidentemente bajo presión; pero por otra parte, sabían muy bien que no existía un ejército capaz de oponerse a las fuerzas francesas, y por eso dieron las abdicaciones por “legales” y se sometieron al invasor para evitar la represión sobre el pueblo. También cabe pensar que quizás vacilaron entre la responsabilidad y la lucha patriótica.

Además, la rebeldía no pudo ser ordenada “desde arriba” por dos razones muy fundamentales:

El “desde arriba único” no existía como tal y el mariscal Joachim Murat, Gran Duque de Berg, tenía en sus manos a una gran parte de España.

Las autoridades de las zonas dominadas por las fuerzas imperiales eran francesas o afrancesadas, además de las nombradas o vigiladas por los propios franceses. En estas zonas ocupadas por el “Ejército aliado francés” (así lo denominó Napoleón) y sometidas a sus dictámenes, la actitud del Pueblo fue al principio de rebeldía en mayor o menor grado, pequeña o pasiva; sin embargo, luego se transformó en una gran rebeldía y muy activa. Por otra parte, puede afirmarse que el aglutinante de todas estas motivaciones fue la táctica y la propia conducta de los propios ejércitos

Nuestra Historia

imperiales napoleónicos.

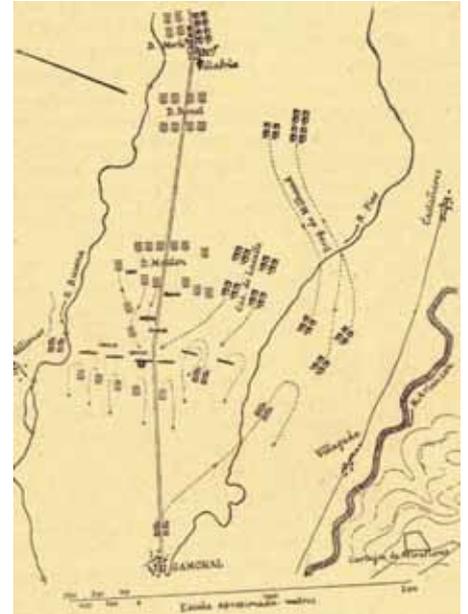
Por qué y cuándo se originó la guerrilla contra los franceses.

Francisco Luis Díaz Torrejón tiene razón al sostener que Napoleón desconocía los antecedentes históricos de la guerrilla en España cuando empujó con decisión sus tropas desde el otro lado de los Pirineos; como también en que él estaba convencido de la inferioridad del ejército español, al que consideraba como el peor de Europa.^{xii} Luego, el propio desarrollo de los sucesos militares en España pareció dar la razón al emperador francés, ya que, salvo contratiempos muy puntuales que tuvieron sus tropas, durante el otoño de 1808 se produjo una secuencia continuada y sin par de victorias napoleónicas: la derrota en Gamonal del *Ejército de Extremadura*, que estaba a las órdenes del conde de Belveder, ante la Caballería del general Antoine Charles Lasalle (10-11-1808); la derrota arrolladora en Espinosa de los Monteros del *Ejército de la Izquierda*, dirigido por el general Joaquín Blake, frente al I Cuerpo Imperial que estaba a las órdenes del mariscal Claude Perrin Victor (11-11-1808); la derrota en Tudela del *Ejército del Centro y el de Reserva*, al mando del general Francisco Javier Castaños, ante las tropas del mariscal Jean Lannes (23-11-1808); y la derrota de las fuerzas españolas del general Benito San Juan en los altos de Somosierra,

frente a la Caballería Ligera polaca que estaba al mando del coronel Vicent Corvin Krasinski. Además, por si fuera poco, el propio Napoleón se apoderó de Madrid tras una rápida capitulación (4-12-1808).

En este clima de desmoralización provocado por las sucesivas derrotas de los ejércitos nacionales españoles es donde debe de situarse la génesis del movimiento guerrillero en la España contemporánea.

La entrada de Napoleón con la flor y nata de su Ejército, prólogo del desastre español en la mencionada batalla de Gamonal, significó la eclosión definitiva de la tragedia ya anunciada el 2 de mayo y alimentada a lo largo de los tres meses siguientes. Aquel 10 de noviembre fue la fecha fatídica que marcó la ruptura total e hizo imposible no sólo la convivencia del español con el francés, sino también la propia estancia de los franceses en el suelo español. Los imperiales franceses no perdonaron a los soldados derrotados, a los que degollaron de forma salvaje, ni tampoco a cuantos pueblos hallaron a su paso. Todos los documentos que hoy disponemos sobre estos trágicos días coinciden en el horrible saqueo y posterior incendio de todos cuantos pueblos caían en sus manos; y el propio Napoleón en sus *Memorias*, cuando ya no había remedio, escribió de forma crítica *“que las guerrillas se formaron a consecuencia del pillaje, de los desórdenes y de los abusos de los que daban ejemplo los mariscales, con desprecio*



Esquema Batalla de Gamonal

de mis órdenes más severas. Yo debía de hacer un gran escarmiento mandando fusilar a Soult, el más voraz de todos ellos”.^{xiii}

Tras tales hechos, la ira y el odio de todo el pueblo español se desataron, pues nada tenía que perder al contemplar cómo le eran arrebatados sus familiares y el honor de sus hogares, y también cómo sus viviendas y propiedades eran asaltadas y destruidas de forma salvaje. Los más fuertes se “echaron al monte” como guerrilleros; mientras que el resto y las mujeres les apoyaron sin descanso proporcionándoles información sobre los movimientos de los ejércitos enemigos, dándoles alimentos y armas, ocultándolos cuando eran perseguidos o estaban heridos pese a las mortales represalias... y, de paso, si se presentaba la ocasión, mataban dentro o en los alrededores de los pueblos y ciudades

Nuestra Historia

a cualquier francés que cometiera el error o la audacia de separarse de sus compañeros.

Por otra parte, se produjeron muchos levantamientos anteriores al producido el 2 de mayo, que fue el combate a muerte del pueblo contra el invasor, como lo fueron los motines de Burgos y Toledo, y también los combates de Logroño, del Bruch, de Arbas y Valdepeñas; y asimismo podríamos añadir el alzamiento por el alcalde de Montoro y el del conde de Villacañas. En cuanto a los guerrilleros, unos fueron héroes populares que se pusieron al frente de un levantamiento popular, otros se sumaron a un levantamiento en un momento dado o para una acción determinada, y otros fueron verdaderos jefes de fracciones importantes del Ejército.

Fue durante el otoño de 1808 cuando comenzaron a aparecer las primeras manifestaciones insurgentes organizadas, las cuales asumieron un cierto protagonismo bélico al margen de un ejército nacional que había quedado muy tocado en su moral y su estructura. La desarticulación de los regimientos españoles en los campos de batalla implicó una hemorragia masiva de soldados hacia la dispersión, viéndose impotentes los jefes militares españoles para contenerla. En breve tiempo, la merma detectada en las filas nacionales resultó muy significativa. Por ejemplo, el *Ejército de la Izquierda*, con un contingente inicial de 37.640 hombres, perdió más del sesenta por ciento de sus efectivos en apenas un mes, que-



dando reducido de forma lamentable a sólo 10.000;^{xiv} y el *Ejército del Centro*, tras el desastre de Tudela, no logró reunir en Cuenca a más de 9.000 hombres, cuando anteriormente había estado formado por unos 14.000.^{xv} Pero aunque los dispersos soldados españoles no mostraron por entonces interés en hallar sus unidades para incorporarse a las mismas, muchos de ellos mantuvieron su actitud beligerante contra los invasores franceses y decidieron hacer la guerra por su propia cuenta. Así pues, tales soldados dispersos decidieron agruparse en formaciones muy dispares y constituyeron en definitiva el primer germen del posterior movimiento guerrillero. Por tanto, el nacimiento de la guerrilla española fue consecuencia directa del fracaso de los ejércitos nacionales, como bien dice Miguel Artola en su obra *La España de Fernando VI* (Barcelona, 2005) al afirmar que “es la derrota y la dispersión las que determinan la aparición de las

guerrillas”.^{xvi}

Pero por otra parte, también creemos oportuno añadir que existe una teoría que resta carácter de espontaneidad a la eclosión del fenómeno guerrillero en beneficio de una propuesta prevista y bien meditada. En ese sentido José Luis Comellas en su manual *Historia de España Contemporánea* (Madrid, 1988) comenta como el teniente general Gregorio de la Cuesta (militar veterano con casi 50 años de servicios), ante la desgraciada secuencia de las derrotas sufridas, aconsejó fraccionar las unidades militares españolas en grupos reducidos de soldados para poder así continuar las hostilidades contra los franceses.^{xvii} Pero sea cierta o no tal teoría de Comellas, opinamos que resulta indiscutible que el otoño de 1808 marcó el punto de inflexión en el devenir de nuestra Guerra de la Independencia y alumbró la conveniencia de nuevos planteamientos bélicos. Así pues, como méto-

Nuestra Historia

do e instrumento alternativo, comenzó a asumirse la realidad de las guerrillas.

Es cierto que pueden constatare algunos hechos insurgentes antes del otoño de 1808, pero tales casos, por sus indefinidas características, deben considerarse a lo sumo como “gestos preguerrilleros”. Se trataron sólo de episodios aislados y excepcionales que, por lo pronto, no pueden encajarse ni tampoco definirse en el ámbito de una conducta colectiva. En este sentido, carece de importancia el que Juan Martín, *el Empecinado*, antes incluso de mayo de 1808, interceptara junto a dos individuos, cerca de Honrubia del Pinar, a un correo francés que transitaba por el camino real de Burgos a Madrid;^{xviii} como tampoco puede la tiene el que el día 5 del mismo mes un grupo de vecinos de la Carolina atacara en el paso de Despeñaperros a “*ciento cincuenta franceses que con un oficial de bastante graduación iban abriendo la marcha a un convoy de artillería y equipajes que se remitían de Madrid al ejército francés*”,^{xix} esto es, al II Corps d’observation de la Gironde del general Dupont de l’Étang.

En definitiva, el movimiento guerrillero español no fue una realidad manifiesta e incuestionable, al menos hasta finales de 1808. Prueba de ello es que precisamente fue entonces cuando el fenómeno de la guerrilla atrajo la atención de la Junta Suprema Central (órgano soberano por la acefalía de la monarquía borbónica

ca en España) y comenzó a tener en cuenta las posibilidades bélicas que podría tener la guerrilla en el desarrollo de la guerra; y por ello, resolvió canalizar tan formidable potencial bélico ejerciendo su control y, como veremos a continuación, la dotó de un necesario soporte legal que facultara su reconocimiento y legitimidad.

III.- REGLAMENTACIÓN DE LA GUERRILLA

La promulgación de las *Previsiones (6-6-1808)*.

Las guerrillas surgieron de forma espontánea y sin las normas propias de unas fuerzas armadas regulares, pero con un único fin: expulsar al invasor francés. Por tanto, ¿fue posible su reglamentación desde el poder?; ¿pudieron armonizarse las acciones de la guerra irregular con la regular o convencional?; ¿resultó posible dar normas al guerrillero, cuya actuación era tan diferente a la del militar del ejército regular? Todo ello supuso la lucha reglamentada del Pueblo al que Sheridan apeló ante el Parlamento británico con estas palabras proféticas: “*Napoleón no ha tenido que luchar hasta ahora más que con príncipes y ministros. Ya es hora de demostrarle lo que es luchar contra un pueblo. Pido que Inglaterra acuda en auxilio del pueblo español*”.^{xx}

Las anteriores interrogantes son las que han hecho que el movimiento guerrillero se haya

mostrado durante mucho tiempo como un fenómeno huidizo a los estudios e investigaciones. Pero a pesar de su carácter espontáneo, no debe ser considerado en términos absolutos, y conviene destacarse que su entusiasmo (tan criticado por el duque de Wellington como un defecto grave) y numerosas acciones individuales, tanto de militares como de paisanos de cualquier condición, contribuyeron de modo esencial a su nacimiento, a su mantenimiento y a su desarrollo.

La propia espontaneidad tan característica del movimiento guerrillero creó el tópico de que las partidas guerrilleras jamás se ajustaron o se conformaron en contadas ocasiones con la reglamentación emanada del poder legítimo del Estado. Precisamente, éste es uno de los aspectos menos conocidos y cuya investigación sistemática está aún por hacer; aunque para ello será preciso tener siempre en cuenta dos aspectos que confluyeron en la misma problemática: la reglamentación derivada de las disposiciones legales y la regularización como consecuencia de las preocupaciones, órdenes, sanciones y recompensas salidas de los mandos superiores de los cuerpos regulares combatientes.

El primer precedente de legitimación de la guerrilla tiene fecha: el lunes de Pascua de Pentecostés (6-6-1808). Fue cuando tuvo lugar la primera resistencia urbana contra los franceses en Valdepeñas, en venganza por

Nuestra Historia

haber incendiado la villa; y también se produjo en el Bruch la primera victoria española al vencer los somatenes a los franceses en combate irregular, cuando aún en el resto de España no existía una institución análoga y por tanto no había habido tiempo suficiente para que el levantamiento se tradujera en acciones bélicas semejantes.

Aquel mismo día, la Junta Suprema de Gobierno de España e Indias (la Junta de Sevilla) declaró la guerra a Napoleón y ordenó a todos los españoles que hostigaran e hicieran el mayor daño posible a las tropas invasoras según las leyes de la guerra.^{xxi}

Este primer precedente fue completado por un escrito titulado *Previsiones* (6-6-1808), cuyos destinatarios fueron “*todos los españoles*”, para que supieran qué medidas tenían que adoptar en lo sucesivo para combatir al enemigo. En dicho documento se aconsejó: “*evitar acciones generales*”; acometer a los contrarios por medio de *partidas sueltas*; no dejarlos descansar ni un solo momento; estar siempre sobre sus “*flancos y retaguardia*”; fatigarlos mediante el hambre, “*interceptando sus convoyes*” y destruyendo sus almacenes; “*cortarles toda comunicación*” entre Portugal y España y entre España y Francia; atrincherar todos los puntos que por su naturaleza sean fuertes, y aprovechar, en fin, todos los accidentes que con su terreno ofrece la Península para la “*defensa*”, con sus ríos, torrentes y cadenas de



montañas que por todas sus partes la cruzan.^{xxii}

Este documento representó la instauración de la guerra de partidas, esto es, la guerra de guerrillas o irregular, a la que se quiso dar una significación política que será polémica hasta nuestros días. El último artículo de las *Previsiones* quedó así formulado: “*Se cuidará de hacer entender y persuadir a la nación que libres, como esperamos, de esta cruel guerra, a que nos han forzado los franceses, y puestos en tranquilidad, y restituido al trono nuestro rey y señor Fernando VII, bajo él y por él se convocarán Cortes, se reformarán los abusos y se establecerán leyes que el tiempo y la experiencia dicten para el bien público y felicidad; cosas que sabemos hacer los españoles, sin*

necesidad de que vengan los [...] franceses a enseñárnoslas”.^{xxiii}

El Manifiesto de la Junta Central Suprema (26-10-1808).

La Junta Suprema de Gobierno del Reino, constituida el 28 de mayo de 1808 y que actuó como órgano supremo nacional (al igual que numerosas juntas provinciales), desarrolló una gran actividad por estas fechas, supo ver con clarividencia lo que será la guerra de guerrillas y envió mensajeros a numerosas ciudades andaluzas y extremeñas. Lo hizo sobre todo a Cádiz y Algeciras (Campo de San Roque), porque allí se hallaban concentrados los dos núcleos de fuerzas militares más importantes de toda Andalucía y quería que los genera-

Nuestra Historia

les Francisco María Solano y Francisco Javier Castaños, sus respectivos jefes, se sumaran al levantamiento que se había iniciado en Sevilla (26-5-1808). Además, ordenó el alistamiento forzoso de solteros, casados y viudos sin hijos, cuya edad estuviera comprendida entre los 16 y 45 años de edad.

El triunfo en la célebre batalla de Bailén (19-8-1808) fue conseguido por 400.000 hombres de tropas regulares españolas al que se unió el pueblo andaluz en armas.^{xxiv} Por ello, en esta victoria, se dio la presencia y la actuación de fuerzas regulares en unión de un pequeño núcleo de voluntarios e “irregulares”. Por otra parte, aunque Bailén fue una batalla conforme a las normas de la guerra regular, dirigida y ejecutada en su mayor parte por profesionales de la Milicia, tal consideración no resulta absolutamente fiel si no tenemos en cuenta las consideraciones siguientes:

Dupont emprendió su imprudente expedición a Andalucía porque Napoleón había cometido el grave error político de no haber previsto el alzamiento español. Tal error gravitó negativamente durante toda su campaña militar en España.

Dupont y Vedel cometieron enormes errores estratégicos y tácticos. Entre muchos otros, y por su relación con la guerra irregular, debemos destacar la inclusión de la División Vedel en las capitulaciones, cuando en realidad pudo haberse retirado sin problema

alguno. Si no se hizo fue porque ambos creyeron que toda La Mancha se había sublevado, cuando en realidad, tras la resistencia heroica de Valdepeñas (6-6-1808), sólo habían algunas partidas mal armadas que sólo de forma esporádica capturaban correos o convoyes con muy escasa escolta.

La derrota francesa en Bailén no tuvo precedentes en los anales del Imperio napoleónico.

No fue batalla decisiva por los efectivos de cada bando, como tampoco por las pérdidas francesas.

En cierto modo, la victoria española en Bailén se debió especialmente a los errores de los franceses, más que a los aciertos de los españoles.

La perfecta ejecución del plan de Porcuna, el comportamiento de los soldados y mandos subordinados, la eficacia de la artillería, y sobre todo, las excelentes dotes diplomáticas del general Francisco Javier Castaños, hicieron que la victoria del ejército regular español en Bailén acarrease el fracaso rotundo de los planes napoleónicos en la primera campaña de 1808, ya que supuso la precipitada evacuación francesa de Madrid y la retirada general de las tropas francesas a la línea del Ebro.

La mayoría de las fuerzas españolas que combatieron en Bailén estuvieron compuestas en un 82 por 100 de soldados veteranos; y los dos únicos cuerpos de nueva creación que entraron a formar parte del ejército de Andalucía fueron: 3 batallones de voluntarios de Granada, el de cazadores de

Antequera y 2 secciones de lanceiros de Utrera y Jerez (los famosos “garrochistas”), que sumaron un total de 1.903 hombres.

Como consecuencia de la victoria en Bailén, protagonizada por el ejército regular, la Junta de Sevilla, y luego la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, creyeron necesario concentrar el poder político en una única institución. Tras un tenaz enfrentamiento con otras juntas provinciales, la Junta Suprema Central trató de regularizar la guerra al considerar que se podría vencer a los ejércitos napoleónicos en batallas convencionales, tal como había sucedido en Bailén. Precisamente ése fue el verdadero sentido del *Manifiesto de la Junta Suprema Central* (26-10-1808), que se puso en circulación el día 10 de noviembre de 1808 y seguramente fue redactado por Manuel José Quintana, oficial mayor de la Secretaría de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino.

Dentro de la propia concepción del modo de conducir la guerra que tenía la Junta Central Suprema, parece lógico que el *Manifiesto* resultara un precedente muy negativo para el sistema de guerrillas que la Junta de Sevilla había propugnado en las *Previsiones* (6-06-1808), ante la situación general y, sobre todo, la gran desconfianza que existía en el Ejército y cuyos mandos se mostraban a menudo indecisos ante la nueva situación política. Lo más importante es que en el *Manifiesto* no hubo referencia alguna a la

Nuestra Historia

guerra irregular, tal como si verdaderamente no existiera la guerra de guerrillas, cuando en realidad ya existía por entonces en pequeña escala al haber iniciado su andadura Juan Martín Díaz *el Empecinado*, *el cura Merino*, los somatenes catalanes, algunos núcleos urbanos y gran número de guerrilleros. Además, si la Junta de Sevilla en las *Previsiones* del 6 de junio se había trazado como objetivo el alcanzar un fin de proporciones moderadas en la lucha contra los imperiales franceses, la Junta Central Suprema en el *Manifiesto* del 26 de octubre fue más allá en sus pretensiones y se propuso de forma triunfal el “arrojar al enemigo más allá de los Pirineos”.

En líneas generales, puede decirse que por entonces había tres tipos de guerrillas: las militares, las civiles y las de Cruzada:

Las guerrillas militares. Estaban constituidas por oficiales y soldados del Ejército regular que no podían o no querían incorporarse a sus unidades vencidas, o que procedían de ciudades situadas. Sea cual fuere el caso, estaban formadas por militares convertidos en guerrilleros que trataban de no caer prisioneros del enemigo. En este grupo se incluían las guerrillas que estaban constituidas por antiguas fuerzas de seguridad pública, a menudo formadas por soldados veteranos que se convirtieron en núcleos catalizadores de partidas.

Las guerrillas civiles. Eran las guerrillas más puras y las más características. En su gran mayoría



Apoyo de la iglesia a la guerrilla

estaban capitaneadas por hombres no militares. Muchas de ellas (sobre todo las que se iban haciendo más numerosas), se vieron afectadas de un proceso de regularización que desdibujó sus líneas originarias.

Las partidas de Cruzada. Eran guerrillas que tenían por jefe a un clérigo.

Durante la Guerra de la Independencia, la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino dio una reglamentación constante y permanente para todas estas guerrillas, desde sus pasos iniciales hasta su transformación en tropas regulares, quedando éstas sujetas de forma estricta y militar. Dicha legislación no tuvo otro fin que fomentarlas, organizarlas y estructurarlas con un mínimo sentido militar, ya que, como vimos, habían comenzado a combatir antes de promulgarse sus reglamentos.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conservan documentos de quienes querían formar guerrillas y dirigían su petición a la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino para conseguir ayudas de todo tipo.^{xxv} La respuesta solía ser casi siempre la misma: póngase de

acuerdo con la Junta Provincial de su lugar y con el general en jefe correspondiente. Por tanto, hay que destacar que no hubo una actitud de dejarlo todo a la improvisación, aunque por supuesto ello no impidió el que cada guerrilla actuara con un alto grado de libertad y sin perder su aura romántica y una elevada dosis de audacia, astucia y de ser implacable con el enemigo al hostigar sus retaguardias por sorpresa con golpes duros y certeros, apoderándose de convoyes con alimentos y dineros e interceptar los correos imperiales y de los generales franceses.

El propio curso de la guerra provocó el traslado de la Junta Central a Sevilla y el que oficialmente se tuviera de nuevo en cuenta a las guerrillas. Poco después de la derrota francesa en Bailén (19-08-1808), la alianza franco-rusa se ratificó y renovó mediante el tratado de Erfurt (12-10-1808), aunque no satisfizo a Napoleón; y como la victoria española en Bailén infundió desconfianza en el zar Alejandro I de Rusia, Napoleón se vio forzado a intentar solucionar el problema español lo antes posible para luego enfrentarse a Austria, por lo que se puso personalmente al frente de las tropas imperiales invasoras (6-11-1808). Por entonces su hermano José I había evacuado Madrid y se hallaba en la línea del Ebro; Moncey se había replegado de Valencia sin haber logrado tomar la ciudad; Lefebvre y Verdier habían fracasado en el primer sitio de Zaragoza; y los portugueses, junto con las tropas inglesas, habían

Nuestra Historia

hecho capitular a Junot en Cintra.

Pese al panorama tan poco halagüeño para los franceses en la Península, Napoleón logró cambiar el curso de la guerra. En efecto, si bien el Ejército español de la Izquierda que estaba a las órdenes del general Joaquín Blake había sido barrido en Zarzoza (31-10-1808) unos días antes de que Napoleón asumiera el mando directo de sus tropas, luego las batallas se contaron por victorias napoleónicas una tras otra, tal como antes quedó reseñado: la victoria del general Antoine Charles Lasalle en Gamonal (10-11-1808) sobre el *Ejército de Extremadura*, a las órdenes del conde de Belveder; la I Cuerpo Imperial del mariscal Claude Perrin Victor en Espinosa de los Monteros (11-11-1808) sobre el *Ejército de la Izquierda*, a las órdenes del general Joaquín Blake; la del mariscal Jean Lannes en Tudela (23-11-1808) sobre el *Ejército del Centro y de Reserva*, al mando del general Francisco Javier Castaños; la del coronel Vicent Corvin Krasinski en los altos de Somosierra (el mismo día) con su regimiento de Caballería Ligera polaca sobre las fuerzas españolas del general Benito San Juan; y además, por si fuera poco, Napoleón se apoderó de Madrid (4-12-1808). A todo ello podríamos añadir la retirada de las tropas británicas del general John Moore, que tuvieron que dirigirse a La Coruña para ser embarcadas y así lo hicieron, no sin antes su propio jefe en la batalla de Elvira; la derrota del general Vives, que se

vio forzado a tener que levantar el sitio de Barcelona; y el segundo sitio de Zaragoza (20-12-1808/21-02-1809), que capituló ante los franceses tras su conocida y heroica resistencia.

Reglamento de Partidas y Cuadrillas (28-12-1808).

Al cambiar de forma tan radical el curso de la guerra desde octubre hasta diciembre de 1808, la confianza que había generado la victoria en Bailén desapareció por completo; y en consecuencia, la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino decidió fijar su residencia en Sevilla el 17 de diciembre de 1808. Aquel mismo día su Presidente, el conde de Floridablanca, reglamentó por vez primera la guerrilla mediante el *Reglamento de Partidas y Cuadrillas*, que dictó unos días después (28-12-1808) con exposición de motivos, 34 artículos y un precepto general final.

Este Reglamento nació con el pretendido carácter de “carta magna” del movimiento guerrillero recién eclosionado; pero sobre todo, tenemos que destacar su espíritu y su carácter militar, ya que concibió y prescribió un proyecto guerrillero ajustado perfectamente a la estructura castrense. En ese sentido, el Reglamento previó un modelo de guerrilla sujeto a las ordenanzas militares y sometido a un orden jerárquico de mandos; lo cual puso de manifiesto que las guerrillas no podían en modo alguno actuar por su cuenta y al margen del Ejército regular.

Asimismo, resulta muy importante destacar que en este primer reglamento no se habló de “guerrillas” ni tampoco de guerrilleros”, sino de “partidas” y “cuadrillas”. Téngase en cuenta que hasta bien entrada la Guerra de la Independencia, la guerrilla había consistido en una línea de tiradores cuya misión había sido hostilizar al enemigo por el frente o por los flancos; mientras que la partida había sido la tropa ligera que se había encargado de las descubiertas y escaramuzas. Además, hasta entonces se había llamado “partidas” a las guerrillas y “cuadrillas” a aquellas guerrillas que estaban específicamente formadas por contrabandistas “*de mar y de tierra*”.

De acuerdo con el *Reglamento de Partidas y Cuadrillas*, ambas quedaron formadas por “*cincuenta hombres de a caballo poco más o menos, y otros tantos de a pie*”; como también por sólo hombres de Infantería o de Caballería (art. 1º).^{xxvi}

Los cuadros de mandos de las partidas se dispusieron con una organización piramidal, conforme al patrón regimental, y quedaron constituidos por “*un jefe con el título de comandante, un segundo, dos subalternos más a caballo y tres de a pie*”. El comandante tenía la graduación de alférez de Caballería, y el segundo comandante, de sargento primero; y en cuanto a los subalternos de a pie, uno de sargento segundo, otro de

Nuestra Historia

cabo primero y el otro de cabo segundo. Todos ellos con asignaciones salariales oscilantes entre los 15 y los 6 reales diarios.^{xxvii}

Las partidas quedaron encuadradas, con cierta flexibilidad, como unidades irregulares dentro de la estructura de los ejércitos de operaciones (art. 24º y 28º), “para evitar desórdenes” y “operar con más ventaja sobre el enemigo”. A tal fin se previó distribuir las en “las divisiones de los ejércitos a las órdenes de sus correspondientes generales, así como el nombramiento de un jefe...”, que ostentaría el mando de “las partidas agregadas a su división”.^{xxviii}

Este primer reglamento también trató sobre muy diversos aspectos y cometidos: las misiones y elementales normas tácticas (art. 22º-23º); el evitar que el enemigo realizara saqueos en los pueblos e impusiera contribuciones (art. 22º); que operaran con la mayor autonomía y libertad posibles (art. 27º), aunque dentro de lo que las permitía su agregación a las Divisiones del Ejército y su absoluta dependencia jerárquica a los generales correspondientes, como quedó antes reseñado; que los miembros de las partidas estuvieran motivados; el reparto del botín y sus excepciones (art. 15º-17º); aprovisionamiento; etc.

Pero lo más sorprendente de entre todas las novedades introducidas en el *Reglamento de Partidas y Cuadrillas* fue que la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino admitió la



Guerrillero Juan Palarea “El Médico”

inclusión de elementos delictivos en las partidas y ofreció indulgencia a cambio de beligerancia contra los franceses.

Este reglamento aplicó las mismas normas a las cuadrillas en un intento de organizar a los contrabandistas que venían hasta entonces actuando “con grave perjuicio de la Real Hacienda”. Como había que legitimarlos, se recurrió a la fórmula pintoresca de considerarlos como personas de “distinguido valor e intrepidez” y poseedoras de “talentos militares con que les dotó la naturaleza”, pero que, “por falta de un objeto con que desplegar(los) se han dedicado al contrabando”; por tanto, se les proporcionó “la carrera gloriosa y utilísima al Estado que le presentan las circunstancias actuales”.

Básicamente se trató de una redención de los delincuentes por la vía del indulto: “A todo contrabandista de mar o tierra que en el término de ocho días se presente

para servir en alguna Cuadrilla ante cualquier Juez Militar o Político de Partido. O Gefe del Ejército, se le perdonará el delito cometido contra las Rentas Reales, y si se presenta con caballo y armas se le pagará uno y otro por su justo valor” (art. 30º).^{xxix} Así pues, además del indulto, el Reglamento les ofreció otros incentivos: pagarles su caballo y sus armas, así como también “los efectivos del contrabando” que tuvieran “por despachar”.

Su sueldo fue el mismo que el de miembros de las partidas, pero a diferencia de éstas, las cuadrillas carecieron de grados militares, por lo que a su comandante se le llamó simplemente “cuadrillero”; y dicha denominación no era nueva, ya que según el *Diccionario Militar* de José Almirante, así se llamaba en la Edad Media al repartidor del botín en una incursión militar.^{xxx}

Conviene insistir en que la mayoría de los artículos del Reglamento son claro reflejo del enorme empeño que se puso entonces para que las partidas quedaran organizadas y ajustadas a la estructura castrense; por ello, se puso especial atención a la disciplina. Su art. 13º estableció: “En la subordinación de unas clases a otras se observarán las mismas reglas que en la tropa viva” (la tropa permanente al ser institucionalizada, a diferencia de la que no lo era); y también que las faltas y delitos se castigarán con arreglo a las Reales Ordenanzas. Y en lo que respecta a las recompensas, su art.

Nuestra Historia

19º trató sobre los ascensos de los partidarios “a sus inmediatas clases” y “otras ventajas proporcionadas a sus méritos”.

El art. 19º fijó que la elección de las armas y de los arreos de los caballos de las partidas quedaba reservada a sus comandantes.

Aunque en principio cada uno pudo llevar el traje que quisiera, el art. 18 especificó que las partidas podrían reservar una parte de los botines hechos al enemigo para costearse un uniforme particular de la partida y a satisfacción de la misma.

Sin embargo, la reglamentación guerrillera siempre tuvo el contradictorio problema de la desertión, puesto que las propias partidas desde el mismo alzamiento del 2 de mayo de 1808 se nutrieron de soldados cuyos mandos, primero en Madrid y luego en el resto de España, se habían inhibido de la lucha o se hallaban indecisos. Más tarde, las derrotas españolas anteriores a Bailén crearon un verdadero aluvión de desertores, muchos de ellos se alistaron en las partidas para no caer prisioneros de los franceses o por desconfianza hacia sus propios mandos militares. Por tales circunstancias y, sobre todo, con el fin de evitar las desertiones y la propia desorganización de los ejércitos, el artículo 22 (el más difícil de cumplir) estableció de forma categórica que “no podrán servir en las partidas los alistados y sorteados”.

El *Reglamento de Partidas y Cuadrillas* de 1808 tuvo una enorme trascendencia histórica, ya que constituyó el primer intento de

reglamentación de las guerrillas y de legitimación de un modo de guerra irregular o inusual que el Estado consagró ante la inferioridad manifiesta del ejército español frente al napoleónico. Creemos que su concepción fue en sí un acierto de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino en cuanto a que logró llevar a la práctica la estrategia de la aproximación indirecta que será lo que dislocará el equilibrio psicológico del mando enemigo. No obstante, también hay que añadir que la incorporación de contrabandistas en las cuadrillas supuso en realidad más riesgos que ventajas y resultó por tanto una torpeza por parte de la Junta Central Suprema. Las insumisiones y rechazos hicieron finalmente fracasar los propósitos de regular la acción del movimiento guerrillero y que el Reglamento de 1808 careciera por completo de efectividad; y según la mayoría de los historiadores, tal fracaso hizo que se dictara otra normativa reguladora cuando sólo habían pasado tres meses y medio de la publicación del Reglamento: la *Instrucción que Su Majestad se ha dignado aprobar para el Corso Terrestre contra los ejércitos franceses* (17-04-1809).

Lo más curioso fue que, pese a su fracaso, el *Reglamento de Partidas y Cuadrillas* no fue derogado y conservó su vigencia a la vez que la mencionada Instrucción de 1809. Por tanto, se dio la paradoja de que ambas disposiciones se aplicaron al mismo tiempo y dio lugar a una triple circunstancia: unas guerrillas se ins-

piraron en el Reglamento, otras se organizaron mientras la Instrucción no había sido suficientemente difundida, y otras nacieron bajo el impulso de la Instrucción.

Dada la situación general y los medios que entonces se disponían, no hubo tiempo suficiente para que el *Reglamento de Partidas y Cuadrillas* pudiera ser conocido de forma general. Pero además, muchas de las primeras guerrillas (las de 1808) tuvieron una corta existencia y otras muchas se disolvieron tras la engañosa victoria de Bailén (19-08-1808). Así pues, las guerrillas sólo se afianzaron y crecieron en el escenario de la guerra a partir del 14 de abril de 1809 y no antes. Años después, cuando terminó la Guerra de la Independencia (1814), se consideró vigente el *Reglamento de Partidas y Cuadrillas* para poder fundamentar jurídicamente la difícil liquidación de las partidas de guerrilla; es decir, el origen normativo del fenómeno guerrillero estuvo para el legislador absolutista de 1814 en el reglamento y no en la posterior instrucción que veremos a continuación.

Instrucción que Su Majestad se ha dignado aprobar para el Corso Terrestre contra los ejércitos franceses (17-04-1809).

Juan Priego López en su obra *Guerra de la Independencia, 1808-1814* (Madrid, 1972) sintetiza muy bien la situación general existente en España desde octubre

Nuestra Historia

de 1808: “*Todos nuestros ejércitos quedaron desbaratados en poco tiempo por la superioridad combativa de las tropas imperiales, que ocuparon extensas zonas de nuestro territorio, incluyendo las capitales más importantes. Pero ni los catalanes ni el resto de los españoles se desalentaron por tal cúmulo de desastres, sino que siguieron oponiéndose con tenacidad a la invasión extranjera, tanto en los campos de batalla como en la defensa de las plazas y mediante la incansable actividad de las guerrillas o partidas sueltas que pululaban por doquier en la retaguardia enemiga*”.^{xxxii}

Pese al fracaso del mencionado Reglamento de 1808, los sucesivos gobiernos españoles jamás renunciaron a regular la existencia del fenómeno guerrillero. Así, ante los pobres resultados del Reglamento del 28 de diciembre de 1808, que fue la primera normativa regularizadora, la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino decidió volver a intentarlo y el 17 de abril del año siguiente puso en circulación otro corpus legislativo con el título de *Instrucción que Su Majestad se ha dignado aprobar para el Corso Terrestre contra los ejércitos franceses* (17-04-1809).

Este nuevo e importante documento legislativo propuso la “guerra total” y para ello recurrió a un procedimiento de carácter marítimo, secularmente empleado por naves mercantes para perseguir a los piratas y a los barcos enemigos. En definitiva, lo que

hizo la Junta Central Suprema fue trasladar tierra adentro una modalidad de guerra que hasta entonces había sido propia del mar e identificó las figuras del “corsario” y el “guerrillero”. Compuesta por una exposición de motivos de más de tres folios y 18 artículos breves, esta *Instrucción para el Corso Terrestre* no sólo fue el origen de una normativa excepcional que se produjo de pronto ante una situación tan crítica, sino también la culminación de un proceso que se había iniciado en las citadas *Previsiones*, que nació con el *Reglamento* de 1808 y que tuvo una fuerza mayor que las tres disposiciones anteriores dictadas por la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino y que estuvieron más o menos relacionadas con la guerrilla, aunque no de forma específica para ella: el *Reglamento para la reducción y reforma de las Juntas Provinciales* (1-1-1809), la Real Orden de la Junta Central (28-2-1809) y El *Manifiesto* (20-3-1809).

A) El Reglamento para la reducción y reforma de las Juntas Provinciales (1-1-1809).

Este Reglamento encomendó a las Juntas Provinciales: las contribuciones extraordinarias; la requisa de armamento, caballos y vestuario; el alistamiento; donativos; y todos los recursos necesarios para el incremento de la resistencia y el patriotismo. Todo ello muy esencial para la propia super-

vivencia de las guerrillas.^{xxxiii}

B) Real Orden de la Junta Central (28-2-1809).

Esta Real Orden refrendó un bando de la Junta Provincial de Valencia.^{xxxiii} Por ella se animó a infringir al enemigo el mayor daño posible y estipuló que cualquier particular que se apropiara de armas, víveres, caballos, dinero, etc. del enemigo obtendría su propiedad y la Real Hacienda sólo se reservaría el derecho de preferencia para adquirir armas y caballos. Tal liberal regulación de las presas sobrepasó con creces lo que podría estimarse como botín de guerra, ya que de acuerdo con el Reglamento de 1808 el botín había pertenecido a los partidarios, mientras que por la Real Orden pudo tomarlo “*cualquier particular*”; y si en el Reglamento las “*armas, caballos, municiones, víveres, carros y caballerías*” se había establecido que tenían que entregarse a la Hacienda mediante el pago de su precio, en esta Real Orden tan sólo se especificaron los “*cañones, armas y caballos*”.^{xxxiv}

C) El Manifiesto (20-3-1809).

Este documento fue dirigido a los generales de Napoleón. En él se defendió a los guerrilleros, se criticó a los generales franceses por el sadismo con que los prisioneros eran maltratados por sus soldados imperiales, y se les recordó que todos los españoles eran “*soldados de la patria*”.^{xxxv}

Nuestra Historia

D) Instrucción que Su Majestad se ha dignado aprobar para el Corso Terrestre contra los ejércitos franceses (17-04-1809).

Si el Reglamento de 1808 había significado un decidido propósito de militarizar las partidas, la Instrucción de 1809 intentó regularizar las guerrillas y, entre sus motivaciones para endurecer la guerra, hubo una de una enorme trascendencia histórica con la que justificó en su preámbulo la propia existencia de la guerrilla: “Habiendo conseguido Napoleón por artes más baxas (sic) y viles destruir y desorganizar la fuerza militar de España..., ¿no es bien claro que es preciso que sean Paisanos (sic) los que se reúnan ahora para combatir sus hues-tes?”.

Su objetivo principal fue provocar el mayor quebranto posible a los ejércitos napoleónicos, dirigiendo sus golpes sobre los abastecimientos y las comunicaciones. En primer lugar, no podemos olvidar que el ejército español había demostrado hasta entonces su limitada eficacia y que la inicial actitud insegura de las autoridades en mayo de 1808 había frustrado una posible resistencia organizada y a veces desesperada del Pueblo. Y en segundo lugar, tales circunstancias promovieron que esta Instrucción fuera mucho más expeditiva y cruel que el anterior Reglamento de 1808. Además, se reconoció que aunque no había



habido tiempo suficiente para poder uniformar y regimentar a los españoles, todos tenían la condición de soldados. Es decir, todo español estaba obligado a combatir al enemigo de la forma que fuere.

Uno de los mayores problemas que hasta entonces había tenido la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino fue el estimular la intervención de los guerrilleros en la contienda. Por eso, la Instrucción de 1809 en su art. 8º hace referencia al empleo de la “patente de corso” y en su art. 9º ofreció derechos sobre el botín a los guerrilleros, aclarando además que debería ser considerado “este género de guerra como el de corso en la mar”, ya que, según la doctrina tradicional de la guerra marítima, el corso tenía como fin principal el anular las comunicaciones de los enemigos y dificultar el que éstos pudieran obtener “los víveres y los demás medios para subsistir en el País...”.^{xxxvi}

En lo referente al botín, su art. 9º fue muy claro: “Las utilida-

des procedentes del botín de las pequeñas acciones en que puedan ocupar estas Cuadrillas, es serán propias y privativas; y se repartirán entre los individuos según hayan acordado o tengan por conveniente, por deberse considerar este género de guerra como el de corso en la mar”.^{xxxvii} Ante tan tentadora oferta, a diferencia del Reglamento de 1808, nacieron algunas partidas dispuestas a combatir a los franceses bajo las reglas prescritas de este documento legislativo y, entre todas ellas, quizás el caso más representativo lo constituyó el cuerpo franco que organizó Martín Javier Mina, alias *el Mozo*, que recibió el nombre de *Corso Terrestre de Navarra*. Pero las unidades corsarias que combatieron a los franceses, lo hicieron sin colaborar con las fuerzas regulares y por ello resultaron un fracaso en nuestra Guerra de la Independencia.^{xxxviii}

En su capítulo dedicado a la organización, los preceptos se redujeron a admitir el combatiente solitario y el que los paisanos pudieran reunirse en “*Quadrillas (sic) de pie o de caballo*” y a elegir “*como sería acertado, Cabos particulares de ellas*”. Los combatientes solitarios fueron la consagración de los “*caza-correos*”, aquellos que apuntaron, como decía el *cura Merino*, “*a los más majos*”. En cuanto a las cuadrillas que se formaron en “*las Provincias no ocupadas ni próximas a las tropas francesas*”, éstas se llamaron “*quadrillas o compañías*”, contaron con mayores efec-

Nuestra Historia

tivos y estuvieron formadas por todo propietario o hacendado rico que, “*excitado de su amor a la Religión y a la Patria, quisiera servirla en este particular ramo de la guerra...*”. Además, a diferencia de las formadas en territorio ocupado, necesitaron solicitar “*el permiso de la Justicia respectiva*”; y si a las autoridades les constaba la buena conducta de los peticionarios, se proveyó a éstos, como especificaba la Instrucción, del “*pasaporte correspondiente para que puedan trasladarse sin ser molestados a donde resida el enemigo*”, sin tener que dar cuenta a las respectivas Juntas Provinciales para que éstas lo hicieran a su vez a la Junta Central Suprema.

Pero por otra parte conviene asimismo destacar que el cometido de los mandos militares fue mucho menor en la Instrucción de 1809 que en el Reglamento del año anterior. Consistió en recomendar directamente a las partidas por sus servicios en el ámbito de la información sobre el enemigo y notificar a la Junta Central Suprema de sus méritos con el mismo fin de que “*se premien los servicios*”. La información a la que se refirió la instrucción fue aquella que pudo ser explotada de inmediato por las cuadrillas, y en ese sentido las guerrillas proporcionaron a las fuerzas irregulares una “información de contacto” extremadamente valiosa, mientras que las demás necesidades informativas fueron por lo general proporcionadas por las autoridades y por el pueblo.

La instrucción recomendó



Jean Baptiste de Marbot

al “*General en Jefe del Ejército más inmediato, a quien deberán presentar la balija*” (sic), dar a la cuadrilla una gratificación extra según “*la entidad de la correspondencia aprehendida y de la acción*”. En cuanto a los correos, objetivo principal de la lucha irregular, además de la gratificación del general se estableció que las cartas se pagarían a medio real una, y a cuatro reales si eran pliegos de excepción. Las Memorias del general Jean Baptiste de Marbot (París, 1891) constituyen una fuente muy importante para el estudio de nuestra Guerra de la Independencia; y en ellas, el barón de Marbot reunió un gran número de testimonios importantes y relató numerosos casos de ataques de la guerrilla a los correos franceses.

Otro aspecto curioso y que nos parece interesante es que si en el Reglamento de 1808 el reparto del botín se había determinado en proporción a la paga, las cuadrillas de acuerdo con la Instrucción de 1809 no tuvieron paga alguna ni tampoco grados militares, y el

botín se repartió “*según se haya acordado o tengan por conveniente, por deberse considerar este género de guerra como el Corso en la mar*”.

Veamos ahora la tipología del movimiento guerrillero hacia la primavera de 1810; por tanto, un año después de haberse promulgado la Instrucción para el Corso Terrestre. Por entonces, la partida y la cuadrilla eran las dos formaciones guerrilleras más frecuentes.

Partida: Grupo de hombres patriotas sin tacha que se “*echaron al monte*” por razones patrióticas y éticas, quedando a las órdenes de un cabecilla con ascendencia en función del origen social o del oficio. Careció de uniformidad, puesto que la alpargata, el sombrero y la zamarra o zurrón se conjugaron con el trabuco, el puñal y la navaja, antes de que la escopeta o el fusil fueran arrebatados al enemigo y otras prendas militares le dieran un cierto aspecto de tropa regular.

Cuadrilla: Grupo de hombres fuera de la ley común debido a la práctica del contrabando o trueque de mercancías, y que, una vez amnistiados, combatieron contra los franceses con gran capacidad para moverse por caminos difíciles y desconocidos por el enemigo.

Aunque si generalizamos, convendría recordar que las primeras organizaciones guerrilleras fueron en realidad el somatén y los miqueletes, que fueron agrupaciones cívico-militares de origen muy antiguo como quedó antes reseñado. El somatén era una milicia

Nuestra Historia

urbana formada por el pueblo en masa y que era convocada en momentos de peligro o calamidad pública; mientras que los miqueletes era una guardia cívica formada por hombres elegidos entre los más jóvenes y mejor dotados, con capacidad de encuadramiento en unidades similares a las del Ejército regular. Si en Cataluña la animadversión contra el francés tomó el carácter de lucha general fue por la combinación acertada de los miqueletes y del somatén, capaces de aglutinar a los pueblos para oponer una dura y eficaz resistencia, y que, como vimos, éstos contaron con la ventaja de haber participado como voluntarios en la anterior guerra del Rosellón.

Hubo también otras agrupaciones guerrilleras:

Compañía honrada (o de honor): Milicia estable y seleccionada para defender algo de valor. El somatén pudo actuar como fuerza de reserva de esta compañía.

Cruzada: Partida con notable participación de eclesiásticos y seminaristas que se organizó a iniciativa del Nuncio de Su Santidad, ostentó visiblemente la insignia de la cruz y se acogió al patronazgo de la Virgen del Pilar, de Santiago, de San Pedro, etc.

Cuerpo franco: Fue el nuevo nombre que tuvo la partida tras la promulgación de la Constitución de Cádiz (1812), con el fin de restaurar su prestigio como fuerzas de orden, de escolta y de respeto de la propiedad.

Curso terrestre: Se derivó

de la aplicación de la normativa del *curso marítimo* a los caminos. En aquellas zonas alejadas del control de las autoridades se facilitó la entrega de patentes a grupos que poseían caballo en propiedad o vivienda para vigilar el tráfico de personas y mercancías por una zona.

Cazador rural: Grupo de 20 ó 30 hacendados rurales de buena conducta y fama intachable, equipados por ellos mismos y que normalmente estuvo a las órdenes de militares de carrera.

Todas estas organizaciones ocasionaron un gran quebranto al enemigo invasor, al que obligaron a estar siempre sobre las armas y expuesto a continuos ataques, tanto en campo raso como en puestos fortificados. Pla Caizol en su obra *Guerra de la Independencia en Gerona y sus comarcas* así lo confirma e incluso llega a considerar la guerrilla como el factor decisivo que dio el triunfo de la guerra contra los franceses: *“En Cataluña y en toda España fueron los guerrilleros - y los somatenes funcionaban como tales - los que en realidad ocasionaron al fin la derrota de los bonapartistas en España, y desmoralizaron a los mandos franceses e hicieron precarias todas las conquistas del territorio que lograba el invasor; hasta el punto que llegaron a dar al enemigo la sensación de que sólo podía considerarse dueño del territorio que pisaba”*.

Los levantamientos fueron frecuentes en todas aquellas poblaciones que sintieron la terrible

amenaza de caer en manos del enemigo. En todos estos lugares se crearon cuerpos de voluntarios con jóvenes patriotas que se alistaron a través del procedimiento militar. Aunque conviene precisar que esta clase reclutamiento resultó imposible en las zonas ocupadas por los franceses, de ahí que el pueblo tuviera que recurrir al alzamiento aislado de sus fuerzas y al sistema y la táctica de las guerrillas, ya que naturalmente no podía enfrentarse al poderoso ejército regular bonapartista.

El ingenio de todas las clases sociales se sumó a la guerra de guerrillas en su organización, dirección y participación. Desde un aristócrata como el barón de Eroles a un profesor universitario como Juan Paralea y Blanes, alias *el Médico*; o desde un clérigo como Jerónimo Merino, el famoso *cura Merino*, a un pastor de ovejas como Gaspar Jáuregui, alias *el Pastor*.

También las mujeres tuvieron una participación destacada en esta guerra irregular por su comportamiento y aportación. Unas veces acompañó, impulsó o dirigió al varón, y en otras le auxilió con valor; pero siempre fortaleció su ejemplar espíritu combativo. Baste recordar aquí sólo algunos nombres y hechos destacados: La mujer de Cuevillas, que mató por su mano a tres franceses en Santo Domingo de la Calzada mientras su marido obligaba a la guarnición a recluirse en el convento de San Francisco; Susana Claretona, quien compartió con su marido el mando de los somatenes de

Nuestra Historia

Capellades y en la célebre jornada del 14 de marzo resistió trabuco en mano a los franceses, al igual que lo hicieron Magdalena Bofill y Margarita Tona Coll de Bruchy en Valdrau; Martina *la Vizcaína*, que demostró gran valor y serenidad en trances muy arriesgados; María Catalina López, que se distinguió en la acción de Valverde, en Extremadura (18-2-1810); Francisca de Paula, y muchas otras.

Todas estas mujeres heroínas en el campo realizaron gestas análogas a otras heroínas de las ciudades, como: Agustina de Aragón en Zaragoza, Clara del Rey y Manuela Malasaña en Madrid, y muchas otras cuyo recuerdo será siempre imperecedero y ocupará un lugar relevante en la historia de nuestra Guerra de la Independencia.

El Reglamento para las partidas patrióticas de don Luis Lacy (9-09-1811).

Si el Ejecutivo dio normas como hemos visto, el Legislativo también tuvo una permanente preocupación por la guerra, a la que prestó una constante atención. El Parlamento constituido (24-9-1810) como Cortes Generales y Extraordinarias, las llamadas *Cortes de Cádiz*, entendió, discutió y aprobó cuestiones referentes a la guerrilla. Comenzó a hacerlo el 29 de octubre de 1810, al mes de establecerse.

La primera de las cuatro Regencias del Reino se constituyó por Decreto de 27-01-1810 en



Cádiz, y a partir de entonces las sucesivas Regencias del Reino fueron las que dictaron las siguientes normas para las guerrillas: la Orden de Regencia (15-09-1811), el Reglamento para las partidas patrióticas del general Luis Lacy (9-09-1811), el Reglamento para las partidas de guerrilla (11-07-1912) ^{xxxix} y el Reglamento para los cuerpos francos o partidas de guerrilla (28-04-1814). ^{xl} Aunque resultó que la orientación que los sucesivos gobiernos españoles pretendieron dar a las formaciones irregulares no fue lógicamente la que siguieron las guerrillas en sus trayectorias, ya que muy difícilmente éstas pudieron avenirse a normativas contrarias a su naturaleza multiforme, heterogénea y versátil. Por tanto, resulta comprensible que terminaran en fracaso todas las pretensiones que hubo de regular la actuación de las partidas guerrilleras.

Unos días después de la Orden de la Regencia (15-09-1811), que contenía varias preven-

ciones para las partidas de guerrillas y tenía 11 artículos, ^{xli} la Regencia del Gobierno promulgó el Reglamento para las partidas patrióticas de don Luis Lacy (9-09-1811), que estuvo compuesto por 15 artículos y fue concebido con un sentido esencialmente militar. ^{xlii}

El general Lacy, que suele ser calificado erróneamente como guerrillero, dictó este Reglamento de 1811 en el que no empleó el término de guerrillas, sino el de "*partidas patrióticas*" o "*partidas sueltas de patriotas*" para las partidas (no así para las cuadrillas, que carecían del reconocimiento oficial de los órganos gubernamentales y mandos militares), con la intención de amoldar el primitivo Reglamento de 1808 al territorio que estaba bajo su mando.

Un aspecto muy singular de este Reglamento de Lacy fue la existencia del tradicional somatén, que fue lo que al inicio de la guerra materializó el ardor de aquellos combatientes que no eran propiamente soldados. Fue una colabora-

Nuestra Historia

ción más de las muchas que, entre fuerzas regulares y guerrillas, guerrillas entre sí y ahora partidas y somatenes, se dieron con reglamentación o sin ella en nuestra Guerra de la Independencia. Según este Reglamento, “*cesará el servicio de Somatén luego que el servicio de Partidas pueda apostarse en los sitios convenientes*”; es decir, el somatén actuaba mientras no hubiera una partida que hiciera el servicio. De este modo, conforme la guerra se fue haciendo cotidiana, el somatén volvió a cumplir sus misiones específicas de siempre, sin que los que combatían en las tropas regulares o en la guerrilla pudieran acudir al mismo.

El Edicto General promulgado por la Junta Provincial de Badajoz (Alburquerque, 29-4-1809): las partidas de Cruzada.

Uno de los guerrilleros españoles más célebres de nuestra Guerra de la Independencia fue Jerónimo Merino Cob, el cura párroco de la aldea de Villoviado (Lerma, Burgos), más conocido como *el cura Merino*. Tras su aparición atacando a combatientes aislados (10-8-1808), se encontró a mediados de abril de 1809 realizando acciones al frente de una veintena de hombres. Al mismo tiempo, refugiado en los pinares de la comarca burgalesa de Salas de los Infantes, con ganado y material recién adquirido, fue organizando e instruyendo una partida cada vez más numerosa. Ignoramos si llegó a conocer el Reglamento de 1808.



Muerte del cura Merino

En el expediente militar del *cura Merino*, que se conserva en el Archivo General Militar (Alcázar de Segovia), consta lo siguiente: “*Amante siempre del orden, convencido de que la verdadera fuerza consiste en la obediencia a las legítimas potestades solicité y obtuve de la Suprema Junta Central facultad de aumentar (la) partida nombrándome Comandante de ella con el título de Cruz Roja...*”.^{xliii} Con este fin se le extendió un pasaporte que, en líneas generales, coincidió con los preceptos del curso terrestre en cuanto a auxilios; sin embargo, en él se hablaba de su pertenencia a la “*milicia de la Cruz Roja*” y no al curso terrestre.

En los días del levantamiento nacional y en las fechas en que las guerrillas irrumpieron con fuerza en el desolador panorama de la contienda, existían ya por entonces partidas que respondían a

la motivación religiosa y que estaban compuestas por los llamados “*cruzados*”. Los guerrilleros de las partidas de Cruzada llevaban como distintivo una cruz roja de cuatro brazos iguales y la cruz de sus mandos estaba ribeteada por un cordón de plata). Dichas guerrillas (aún no se llamaban así) se fueron formando por la acción conjunta y compleja de impulsos diferentes. Baste recordar que los generales dieron disposiciones que pusieron en acción normas organizativas, modos de acción y diferentes estímulos de represalia que dependieron no sólo del particularismo de su origen, sino también de la situación general, de la particular de algunas unidades y del comportamiento enemigo en cuanto a depredaciones, conducta con los prisioneros, etc.

El tema de la motivación religiosa, expresado con claridad por los “*cruzados*”, merece un estudio especial y extenso, puesto que la “*Cruzada*” independentista, a la que aquí sólo podremos referirnos a su aspecto jurídico y de forma somera, fue un fenómeno muy generalizado y por tanto fundamental para el estudio de nuestra guerra irregular.

Estas partidas de Cruzada estuvieron dirigidas o formadas mayoritariamente o en su totalidad por sacerdotes católicos del clero secular o regular. Aunque algunas partidas de Cruzada habían actuado con anterioridad, el primer documento que se conoce y que de hecho supuso su nacimiento oficial fue el *Edicto General*, promulgado por la Junta Provincial de

Nuestra Historia

Badajoz en la localidad de Alburquerque (29-04-1809) y que se trató de una proclama para el alistamiento del clero con especificación de distintivos, rangos y sustento.

El Edicto General surtió su efecto de inmediato, aunque hasta finales de 1809 no se formalizara la organización de las partidas de Cruzada de forma oficial. En los ocho meses que mediaron entre finales de abril y diciembre de 1809, e incluso antes de abril, se produjo una serie de acciones y el nacimiento de algunas partidas de Cruzada, que a su vez nos revelan: los nombres de los clérigos guerrilleros, algún nombramiento oficial como Comandante de Partida, los problemas surgidos por las rivalidades o enfrentamientos entre las propias partidas de Cruzada^{xliv} y acciones emprendidas por estos clérigos guerrilleros. Todo esto demuestra que cuando se promulgó el *Reglamento de las Partidas de Cruzada*, éstas ya estaban combatiendo contra el enemigo.

La partida del *cura Merino* se convirtió en partida de Cruzada (3-5-1809) y unos meses después la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino le concedió el grado de capitán de Infantería (16-9-1809); lo que supuso el punto de arranque de una evolución de la partida que la llevará a transformarse en una guerrilla cada vez más regularizada.

Por otra parte, hacia finales de 1809, Pedro de Rivero dirigió el siguiente escrito a Antonio Cornel, subsecretario de Guerra y por

tanto encargado de la cartera de Guerra en la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino:
^{xliv} *“La Junta Suprema Gubernativa del Reyno se ha servido aprobar en nombre del Rey Nuestro Señor D. Fernando Séptimo el reglamento que la Junta de Regulares ha extendido a consecuencia de la real orden que V.E. le comunicó en 9 del corriente para la formación de Cruzadas, y cuya copia acompaña rubricada por mí, a fin de que conste en la Secretaría del cargo de V.E. para los efectos que correspondan y se faciliten los auxilios necesarios para la planificación de las Cruzadas; pues podar lo que toca al ramo de Hacienda comunico también el oportuno aviso al señor Marqués de las Hormazas. La misma Junta de Regulares queda encargada de verificar el plan según está aprobado en unión con el P. Fr. Manuel de Santo Tomás al cual se da comisión para que solicite de Monseñor Nuncio, de los M. R. Arzobispos y de los M. R. Obispos las facultades convenientes en lo espiritual. Al efecto le participo todo a V.E. de Real Orden. De la misma lo traslado a V.E. acompañando copia de Dicho Reglamento rubricada por mí para los efectos indicados. Dios guarde a V.E. muchos años.*

*Real Alcázar de Sevilla.
30 de diciembre de 1809.”*

^{xlvi}

El Reglamento determinaba que en cada provincia se podía formar una Cruzada, empezando

por Aragón (el porqué no se explica documentalmente) y con funciones puramente militares, además de otras cuestiones de organización y administrativas.^{xlvii}

El arzobispo de Nicea, Nuncio Apostólico de la Santa Sede en España, firmó el acuse de recibo y lo remitió a Pedro de Rivero, dando además su bendición a las partidas de Cruzada: *“He recibido el papel que V. Ea. se sirve dirigirme con fecha del 31 próximo pasado mes; quedo enterado de su contenido relativamente al Plan de Cruzadas y a la autorización para el del Padre Fr. Manuel de Santo Tomás, y por lo que respecta a mi Ministerio estoy dispuesto a prestar todos los auxilios espirituales que se necesiten para la realización y buen éxito de esta empresa tan útil a la santa causa que defiende esta ilustre y Catholica Nación, lo que se servirá elevar a S.M. en cuyo nombre me da V.E. el aviso.”*^{xlviii} Resulta evidente que, tratándose del Nuncio del Papa, la Santa Sede tuvo por fuerza que haber autorizado y avalado la creación y ejercicio de las partidas de Cruzada.

IV.- LOS PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

Primer principio estratégico: la diligencia operativa.

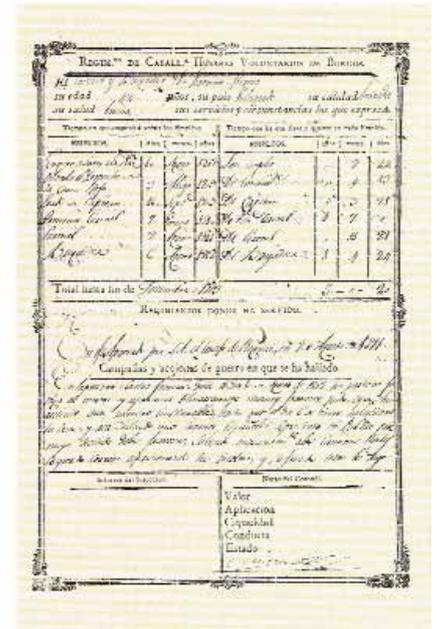
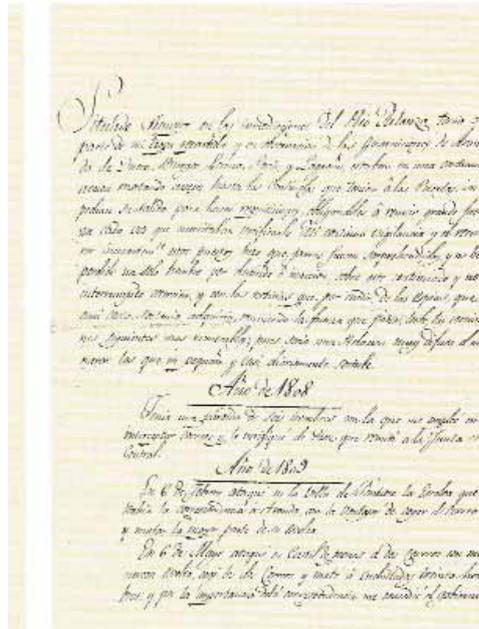
Los continuos fracasos legislativos no sólo se evidenciaron en la imposibilidad de reglamentar las guerrillas, sino que, al mismo tiempo, mostraron el carác-

Nuestra Historia

ter irregular de estas formaciones en el sentido de la más pura heterodoxia. En ellas casi nada se ajustó a las normas, por lo que sus pautas de actuación tampoco correspondieron con las prácticas seculares de la guerra, habitualmente interpretadas por los ejércitos. En consecuencia, los guerrilleros percibieron la realidad bélica con una óptica propia y plantearon las hostilidades de un modo muy particular y *sui generis*.

Como las partidas no podían en modo alguno combatir a los regimientos napoleónicos conforme a las reglas de la guerra tradicional, dado su diferencia de potenciales, tuvieron por fuerza que resucitar y poner en práctica una táctica en la que los comportamientos fueron muy calculados y ajenos por completo a la improvisación. En ello iba en juego necesariamente su propia supervivencia. Por tanto, ante su manifiesta inferioridad, los grupos insurgentes optaron por emprender una guerra de desgaste. Pero a pesar del enorme potencial de los ejércitos napoleónicos, aun tratándose de un modo de lucha ancestral, éstos no estuvieron realmente preparados para poder resolver la propuesta bélica que ofreció el movimiento guerrillero español. Además, muy pronto los cuerpos imperiales mostraron sus deficiencias y vulnerabilidades frente a este tipo de lucha, que el francés denominó "*petite guerre*" (guerra pequeña) y no precisamente de modo despectivo como pudiera pensarse.

En efecto, los soldados



Documentos del cura Merino de su expediente militar

bonapartistas habían sido instruidos para evolucionar en batallas campales con el enemigo de cara y, en ese sentido, la superioridad de la *Grande Armée* había sido aplastante durante años de campaña en Europa como lo evidenciaron, por ejemplo, las sonadas victorias de Austerlitz, Jena, Eylau y Friednad. Sucedió que Napoleón jamás pudo suponer que había enviado sus ejércitos a España para combatir contra algo ajeno a las tropas regulares y, menos aún, contra agentes bélicos para los que las unidades imperiales carecían de inmunidad. Sin embargo, sus tropas no tardaron en sentir los efectos de la lucha insurgente y descubrieron con desagrado una nueva forma de guerra desconocida para ellas. Sólo los militares franceses más veteranos habían conocido algo parecido, concretamente aquellos quienes habían participado con el ejército de la

Francia revolucionaria en la Guerra del Rosellón contra España.

En definitiva y por razones obvias, el movimiento guerrillero no podía rivalizar en campo abierto con las fuerzas invasoras napoleónicas, lo cual determinó que todas sus actuaciones bélicas fueran siempre una respuesta desde su inferioridad manifiesta. Tal circunstancia entrañó un orden táctico e impuso una conducta conforme a ideas preconcebidas y ajustadas en el tiempo y en el espacio. Las actuaciones de la guerrilla sólo fueron realmente efectivas ante la disgregación de las fuerzas adversarias y el verdadero poder de las partidas se hizo singularmente notorio frente a secciones y elementos aislados de las unidades militares napoleónicas. Proceder de otra manera hubiera supuesto negar uno de sus principios fundamentales: "*el arte magno de las*

Nuestra Historia

guerrillas es atacar siempre y no verse jamás obligado a aceptar combate". xlix

Ante un enemigo tan poderoso en efectivos y materiales, las guerrillas presentaron una estrategia específica que incluyó la *diligencia operativa* como principio esencial e irrenunciable, ya que para evitar combates sostenidos resultaba imprescindible la brevedad en las acciones de ataque y retirada. Las *maniobras de carga* estuvieron por tanto siempre regidas por el factor sorpresa y se empleó el *asalto* como el mejor recurso ofensivo. Para el *golpe* se buscó aquellos momentos en los que el enemigo se hallaba desprevenido y se aprovecharon los minutos de desconcierto inicial para asestarlo de forma efectiva. Sólo así podía evitarse la reacción instantánea de los elementos agredidos, para que cuando ésta se produjera resultara ya demasiado tarde al haberse producido la retirada de los guerrilleros. La resolución de los ataques guerrilleros fue en consonancia con la celeridad de la retirada, puesto que el dinamismo, siempre marcado por desplazamientos ágiles y rápidos, fue lo que en realidad garantizó la supervivencia de la partida. Así pues, el tiempo resultó un factor decisivo que debió dosificarse con gran precisión para evitar la respuesta del enemigo.

En definitiva, la guerrilla siempre asestó el *golpe* con precisión y la defensa preparada y, sin lugar a dudas, su mejor defensa fue siempre la huida. Por eso escri-

bió Benito Pérez Galdós con lucidez en su biografía de Juan Martín el Empecinado: "*los guerrilleros no se retiran, huyen*".¹

Sobre las inútiles persecuciones de los franceses para capturar al Empecinado y a los hombres de su partida, Naylies en su obra *Mémoires sur la guerre d'Espagne* (París, 1817) dice: "*Durante un mes perseguimos al Empecinado sin poderle obligar a combatir, si se veía estrechado muy de cerca, indicaba un punto de reunión a su gente y se dispersaban por las montañas. De pronto, caían sobre un puesto a quince leguas del sitio en que habían desaparecido*".

Otro principio básico de la lucha guerrillera fue la *dispersión* como fórmula de escapar con éxito de la respuesta de las unidades imperiales agredidas o de las fuerzas desplazadas en su auxilio. El acoso y la represalia de sus enemigos resultó prácticamente inútil en el momento en que los guerrilleros se dispersaban en su huida, ya que lo hacían como un abanico en todas las direcciones. Esta estrategia consistente en cargas por sorpresa y posterior huida en dispersión puso a prueba a las tropas bonapartistas, que en la mayoría de los casos se vieron desesperada ante su impotencia. Para poder definir el dinámico proceder de las guerrillas, podría servirnos la metáfora empleada por el jefe de escuadrón francés (luego general) Jean Baptiste de Marbot: "*Nuestros soldados comparan a los españoles con bandadas de palomas que caen sobre un campo*

y emprenden el vuelo al menor ruido, para regresar un momento después".^{li}

Numerosas fueron las actuaciones guerrilleras desarrolladas conforme a los planteamientos estratégicos reseñados. Pero véase, a modo de ejemplo, la acción protagonizada por la guerrilla andaluza de Bartolomé Gómez, alias *Bartolo*. El 22 de enero de 1812, este grupo insurgente de cuarenta elementos aguardó apostado en la espesura de un olivar, muy próximo a Osuna, el paso de una patrulla del Regimiento nº 14 de Dragones compuesta por un suboficial y ocho soldados, que portaban despachos a dicha villa desde Estepa. La emboscada fue un acto fugaz que dejó muertos a seis soldados franceses sobre el terreno y que precedió a la dispersión de los guerrilleros por los cercanos cerros de Los Corrales, donde lograron escapar de las tropas de la guarnición de Osuna que al frente del ayudante comandante Jean Baptiste Berton acudieron de inmediato en auxilio de los Dragones. Este lance de la partida de *Bartolo* sintetiza, a las claras, los principios básicos e invulnerables de la estrategia guerrillera: Elección de objetivos napoleónicos en inferioridad.

Ataque por sorpresa.

Carga rápida y contundente.

Máximo quebranto al enemigo.

Rápida fuga.

Dispersión.^{lii}

Segundo principio estratégico: el

Nuestra Historia

espacio geográfico.

No obstante, todos estos planteamientos tácticos que definen la forma de actuar de las guerrillas carecerían de todo sentido y eficacia si no hubieran contado con el concurso de un segundo factor fundamental, que no fue otro que el conocimiento y el dominio del *espacio geográfico*. El medio físico jugó a favor de quien más lo conocía y, por supuesto, nadie mejor que los guerrilleros podían emplearlo mejor precisamente por ser lugareños. La inteligencia del escenario reforzó a quien la poseía y le dotó de un poder inestimable. En tal caso, las guerrillas supieron rentabilizar semejante formidable recurso, ya que, gracias a su conocimiento, acomodaron sus maniobras y operaciones a las propias características del terreno. Así pues, pese a la experiencia y la excelente instrucción de los soldados napoleónicos, jamás pudieron competir con los insurgentes en ese sentido; y además, les resultó harto difícil el poder sorprenderlos en un medio natural que dominaban a la perfección. Los guerrilleros aprovecharon al máximo los beneficios de la orografía y Galdós tuvo razón cuando escribió que “*su arma principal no es el trabuco ni el fusil, es el terreno*”.^{liii}

Tercer principio estratégico: el espacio humano.

Pero la conjunción de planteamientos estratégicos y el domi-



Goya, *El Dos de Mayo, 1814*

nio del medio geográfico nunca hubieran reportado una eficacia plena si la guerra irregular hubiera prescindido de un tercer factor: el *espacio humano*. Se trató del apoyo brindado por el Pueblo, que concibió la presencia de las tropas francesas como una invasión a su patria y que en su mayoría compartió un arraigado sentimiento antibonapartista. Grandes sectores de la sociedad detestaron la presencia napoleónica y, con la clandestinidad a favor, esa profunda aversión convirtió al paisanaje en cómplice del movimiento insurgente. La colaboración popular apareció como un aliado trascendental del fenómeno guerrillero y gracias a ella las partidas reforzaron su poder hasta convertirse en casi invencibles.

Semejante formidable complemento dificultó la acción represora de las tropas imperiales y los mariscales franceses comprendieron de inmediato que cabí-

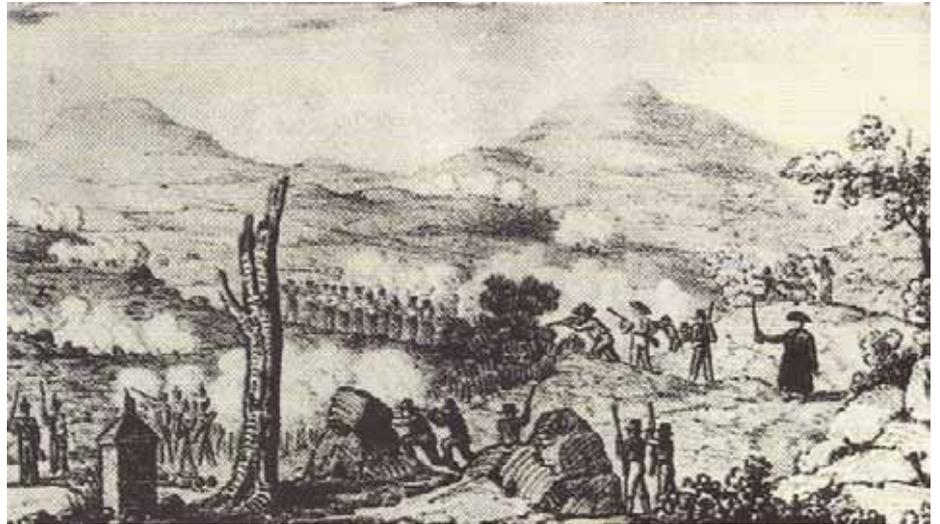
an pocas reacciones frente a la actitud cooperante y encubridora del Pueblo. De este modo, pese al rigor de las campañas que se emprendieron contra el colaboracionismo, entre las que la tortura, la horca, el garrote vil y el fusilamiento fueron prácticas habituales, ninguna medida pudo erradicar la asistencia de los patriotas de pueblos y ciudades a las partidas de guerrillas. De hecho, de muy poco valieron las horribles cruzadas represivas que fueron emprendidas, entre otros, por el general Jean Gabriel Marchand, comandante de la 1ª División del VI Cuerpo Imperial; el general François Etienne Kellermann, gobernador militar de Castilla la Vieja; el mariscal Nicolas Jean de Dieu Soult, comandante en jefe de la *Armée du Midi* y virrey de Andalucía; y el general (luego mariscal) Louis Gabriel Suchet, gobernador de Aragón.

Pero aunque el movimiento

Nuestra Historia

guerrillero dispuso del apoyo popular, creemos necesario advertir sobre este hecho que dicha colaboración tan necesaria no siempre fue libre y espontánea como suele afirmarse y tal como se desprende de la historiografía española sobre la Guerra de la Independencia. En realidad, no pocas veces la connivencia entre la guerrilla y pueblo no pasó de ser una complicidad impuesta y por tanto se trató de un colaboracionismo obligado y no voluntario.

En nombre del patriotismo, muchos guerrilleros exigieron a los vecinos de pueblos y ciudades su colaboración bajo amenaza, con lo que el ejercicio de la fuerza derivó en abusos habituales que la población civil (generalmente del medio rural) soportó con resignada impotencia. Nada ni nadie estuvo a salvo de los excesos y avasallamientos de las partidas y las cuadrillas guerrilleras, tal como por ejemplo sucedió con la partida de Francisco Calvo Cabello en los campos de Zafraza, espacio granadino colindante con la provincia de Málaga, y como consta en un documento conservado en el Archivo de la Real Chancillería de Granada: *“levantadas las partidas, fue preciso a muchos vecinos [...] darles lo que pedían para evitar les hiciesen otros mayores males, presentándose a ellas con la apariencia de amigos por lo experimentaron ser muchas personas, entre ellas un mozo [...] que sin otro motivo que al haberle pedido, o más bien mandado, les segase dos cargas de verde, por haberse excusado a ello le dieron un tiro*



Columna del ejército napoleónico atacada por la guerrilla

con el que le mataron” . liv

Además del empleo de los principios tácticos que hemos reseñado, la superioridad de los ejércitos imperiales puso a prueba el ingenio y la imaginación de los jefes guerrilleros españoles. Uno de los mejores ejemplos lo hallamos en Juan Palarea *el Médico*, quien posiblemente fue el primero en España o quizás en el Mundo que empleó “gases lacrimógenos” para uso bélico. En 1810, Palarea atacó una columna francesa que, al verse asediada, se refugió en la ermita de Yuncler, en la provincia de Toledo. Fue entonces cuando se le ocurrió ordenar la preparación de una mezcla de pólvora, pimienta y pimentón, todo ello amalgamado con resina, y la arrojó ardiendo al interior de la ermita haciendo irrespirable su interior. Así logró que los soldados enemigos salieran al exterior y fuesen hechos prisioneros. lv

En definitiva, el movimiento guerrillero aunó estrategia,

dominio del espacio físico, imaginación e ingenio, y la colaboración esencial del pueblo en una guerra de desgaste que contribuyó de forma efectiva a la ruina de los ejércitos napoleónicos en España y por tanto a la victoria. En la combinación de estos factores radicó la fuerza del movimiento guerrillero, cuyo único objetivo no fue otro que erradicar del suelo español toda presencia bonapartista. Para lograrlo apeló a la muerte mediante un ejercicio de hostilidad irrenunciable, como lo propugnó la patriótica *Gazeta del Gobierno*: *“sálvese la patria enterrando enemigos todos los días”*. lvi

V.- BASE SOCIAL DEL MOVIMIENTO GUERRILLERO

Una base social diversa, en su calidad y procedencia.

Los duros reveses del otoño de 1808 provocaron una dispersión en el Ejército que alentó el

Nuestra Historia



Guerrilla atacando a un correo francés

fenómeno guerrillero, como queda dicho; y si se tiene en cuenta que el movimiento guerrillero dio sus primeros pasos insurgentes con elementos procedentes del Ejército, puede afirmarse de forma categórica que tuvo un origen castrense. Pero si en un principio el movimiento guerrillero se nutrió de soldados, muy pronto las partidas de guerrillas empezaron a convertirse en entidades plurales y muy heterogéneas, por lo que resulta imposible trazar un perfil estereotipado del guerrillero español.

En efecto, en las partidas guerrilleras era admitido cualquiera que tuviera el propósito de combatir a los invasores franceses; por tanto, se trataron de formaciones abigarradas donde se alistaron gentes de cualquier condición. No sólo no hubo diferencias sociales, económicas y culturales entre los guerrilleros, sino que tampoco se dio una consonancia en los aspectos éticos o morales de unos y otros. Por eso conviene destacar

que no todos los integrantes de las partidas fueron verdaderos patriotas, aunque actuaran bajo la misma bandera del patriotismo y manifestaran que su única misión no era otra que la de expulsar al francés invasor. A la vista de tantas pruebas, muy a nuestro pesar, tenemos que admitir que las guerrillas fueron verdaderos “santuarios” de muchos individuos que respondieron al reclamo de otros intereses.

Hasta nuestros días ha prevalecido la idea tradicional y muy tópica de que la base humana de la guerrilla procedió, casi en exclusiva, de los estamentos inferiores de la sociedad. No han sido pocos los historiadores que así lo han creído. En realidad no fue así, aunque es lo que percibimos ante la gran desproporción cuantitativa que tuvo la clase baja con respecto a los demás estamentos de la sociedad del Antiguo Régimen. Por tanto, debemos considerar que la participación de gente humilde en el movimiento guerrillero fue mayor, pero en la misma medida de que lo

era en el conjunto de la sociedad española de entonces.

Por otra parte, nos llama mucho la atención el hecho de que la gran mayoría de los historiadores de nuestra Guerra de la Independencia hayan caído en el error secular de confundir el concepto de clase baja rural con el de sociedad rural. Si bien el movimiento guerrillero tuvo un carácter esencialmente rural, ello no implica necesariamente que la sociedad que lo sustentó fuera precisamente del estrato inferior. En realidad la guerrilla se nutrió de gentes ordinarias en grandes proporciones, junto con jornaleros y artesanos, como también de nobles y clérigos.

En el contexto de la gran pluralidad que define el fenómeno guerrillero español, resulta especialmente muy significativa la conexión que existió entre el estado eclesiástico y el movimiento guerrillero. Una buena parte de la disposición hostil del clero (sobre todo el regular) a los franceses fue canalizada a través de las guerrillas, circunstancia que ha sido aprovechada por algunos historiadores para conferir el carácter de “religión” a la lucha contra los franceses. Uno de ellos fue Marcelino Menéndez Pelayo: “...aquella guerra [...] era guerra de religión contra las ideas del siglo XVIII difundidas por las legiones napoleónicas”.^{lvii} Sin embargo, la incorporación del estado eclesiástico al fenómeno guerrillero vino dada en realidad por otros intereses que sobrepasa-

Nuestra Historia



El presbítero Juan de Tapia llamado "Cura Tapia"

ron la simple lucha contra el francés invasor.

El estamento clerical español sabía muy bien que la política bonapartista se hallaba muy influida por la filosofía laica y anticlerical de la Francia revolucionaria de 1789, por lo que desde los primeros compases de la invasión de 1808 se resistió a perder sus privilegios seculares. Pero además, José I emprendió una política extremadamente agresiva contra la religión que provocó la pronta y lógica reacción del clero, tomando éste posiciones antinapoleónicas que fueron mucho más allá de los sentimientos patrióticos y avivó la lucha del pueblo con encendidas proclamas contra los franceses, tratándolos como enemigos mortales de la religión y a Napoleón como un "anticristo". Pero además, la Iglesia contó en su lucha antinapoleónica los sentimientos religiosos tan arraigados del pueblo español; lo cual resultó un arma formidable y fue percibido por Alphonse Grasset con toda cla-

ridad: "...Este pueblo [...], tutelado por el clero y en suma profundamente religioso, estaba muy unido a los ministros de su culto".
lviii

Creemos muy importante destacar que José I cometió un error muy grave para sus aspiraciones españolas cuando dispuso la supresión de las órdenes regulares, según Real Decreto de 18 de agosto de 1809,^{lix} y el excluir a 180.000 clérigos. Tras el cierre de los conventos, muchos de los frailes exclaustrados corrieron hacia las partidas guerrilleras para engrosar sus filas y combatir a quienes no sólo habían agredido a la Iglesia (sobre todo al clero regular), sino que también habían causado su ruina personal dejándolos en la calle y sin futuro. Esta disposición del Gobierno josefino transformó el malestar creciente del clero regular en odio y generó todo un fenómeno de profunda aversión al francés que la historiografía ha denominado "frailada". Francisco Luis Díaz Torrejón señala con acierto que esta política desacertada provocó la adhesión de muchos frailes a las partidas ya existentes o que estaban en formación, motivo por el que para muchos historiadores "*el movimiento guerrillero es el heredero del espíritu beligerante de la exclaustración*".^{lx}

Por último, sólo insistir en la disparidad de la base social de la guerrilla, según su calidad y procedencia. La propia libertad que existió para el ingreso en las partidas hizo imposible que existiera un estereotipo ajustado a un mode-

lo común a todas; por ello, se adoptó entonces la denominación de "guerrillas irregulares" respondiendo precisamente a la concurrencia plural de soldados dispersos y desertores, campesinos y artesanos, contrabandistas y delincuentes, profesionales cualificados y eclesiásticos. De ahí que las partidas de la guerrilla siempre fueran refractarias a toda regla, como en la naturaleza y condición de sus miembros.

Entre el patriotismo y la delincuencia

Aunque el patriotismo fue el germen de la reacción antinapoleónica, muchos españoles apelaron a él de un modo particular y lo hicieron moldeable a su propia conveniencia. Además, la interpretación personal que los propios guerrilleros hicieron de su sentimiento patriótico, unida a sus cualidades éticas y morales, nos permiten diferenciar a los verdaderos *patriotas* de los *oportunistas*. Además, como los insurgentes no se ajustaron a un mismo patrón de moralidad, las partidas resultantes no pudieron guardar una semejanza cualitativa y el movimiento guerrillero vino a ser con un enorme cajón de sastre que dio cabida a grupos de orientación antagónica, según la categoría moral de sus integrantes.^{lxi}

A) Las partidas sueltas de patriotas

Las partidas que estuvieron

Nuestra Historia

guiadas sólo por el patriotismo representaron un sector minoritario del movimiento guerrillero desde el punto de vista cuantitativo, pero se ganó por tanto el reconocimiento de los órganos gubernamentales y también el de la jerarquía militar. Tales formaciones de naturaleza irregular, llamadas “partidas sueltas de patriotas” en el *Reglamento para las partidas patrióticas de don Luis Lacy* (9-09-1811), constaron de un número muy variable de elementos que operaron bajo el liderazgo de personajes de cierta influencia social, política o económica en sus comunidades de origen.

Aunque la denominación de “partidas sueltas” denota autonomía operativa, tal condición no fue óbice para que colaboraran estrechamente con las fuerzas regulares siempre que fueron requeridas por los mandos militares. Por tanto, tales partidas prestaron un apoyo muy valioso al Ejército regular a instancia de los generales y pusieron al servicio de las operaciones militares sus conocimientos del terreno e incluso sus capacidades logísticas. Así, conforme al dominio del espacio geográfico derivado del carácter de su autonomía, nadie pudo desempeñar mejor las funciones de guía y de abastecimiento que estos españoles patriotas convertidos en guerrilleros.

Aparte de los auxilios secundarios, las partidas patrióticas también participaron de forma muy dinámica en las maniobras bélicas y prestaron una asistencia ejemplar y muy activa en las

acciones militares emprendidas contra los franceses. Entre los muchos ejemplos que podrían darse, se encuentra la partida de Antonio Muñoz, alias *el cura de Riogordo*, que dio apoyo armado al 4º Ejército del general Ballesteros en la comarca malagueña de la Axarquía y sobre todo al Regimiento nº 1 de Cataluña que estuvo a las órdenes del coronel Arturo Sola; o también la partida de Pedro Alcalde, dispersa en tierras de Jaén, que colaboró de forma estrecha con el Regimiento de Voluntarios de Burgos, que estuvo al mando del teniente coronel Francisco Gómez de Barreda. lxii

Como consecuencia del reconocimiento oficial que fue dispensado a las partidas patrióticas, muchos de sus jefes guerrilleros recibieron un trato muy distinguido, e incluso, en premio a sus servicios, el Consejo de Regencia les validó sus estados con graduaciones de la jerarquía castrense a pesar de ser ajenos por formación a la carrera de las armas. Así, por poner sólo algunos ejemplos, Juan Martín *el Empecinado*, Francisco Espoz y Mina, Julián Sánchez *el Charro*, Jerónimo Merino, Juan Díaz Porlier y Francisco de Longa *el Alavés* recibieron la graduación de general; Juan Palarea *el Médico*, Francisco Abad *el Chaleco*, Gaspar Jáuregui *el Pastor* y Juan Fernández *el Alcalde de Otívar* obtuvieron asimismo los despachos de coroneles; Francisco de Roa y Antonio Muñoz *el cura de Riogordo*, se

graduaron de capitanes; etcétera.

En definitiva, el patriotismo en su grado más puro fue lo que arrastró a esta selecta minoría guerrillera a la lucha contra los ejércitos napoleónicos y, por tanto, sus elementos ejercieron como combatientes leales, sin más pretensiones que las de hostigar en todo lo posible al enemigo invasor hasta alcanzar la victoria final en la guerra y su expulsión definitiva del suelo patrio.

B) Las cuadrillas de delincuentes

Pero el movimiento guerrillero tampoco fue ajeno a otras agrupaciones de hombres armados que distaron mucho de las partidas patrióticas a las que acabamos de referirnos. Veamos ahora otra clase de partidas en las que por desgracia reinó la ambigüedad y no poco oportunismo. Además, conviene destacar que se trató del sector más importante del fenómeno insurreccional en términos cuantitativos, puesto que incluyó a todas las agrupaciones irregulares que con el título de “guerrillas” conjugaron el patriotismo con la delincuencia en perfecta alternancia.

En estos grupos cuadrilleros de la guerrilla sin reconocimiento oficial, las circunstancias coyunturales hicieron que combatieran al enemigo francés o se dedicaran al saqueo del español. Es decir, hicieron la guerra a modo completo o a tiempo parcial, según se presentara la ocasión. Este doble juego fue lo que identificó a

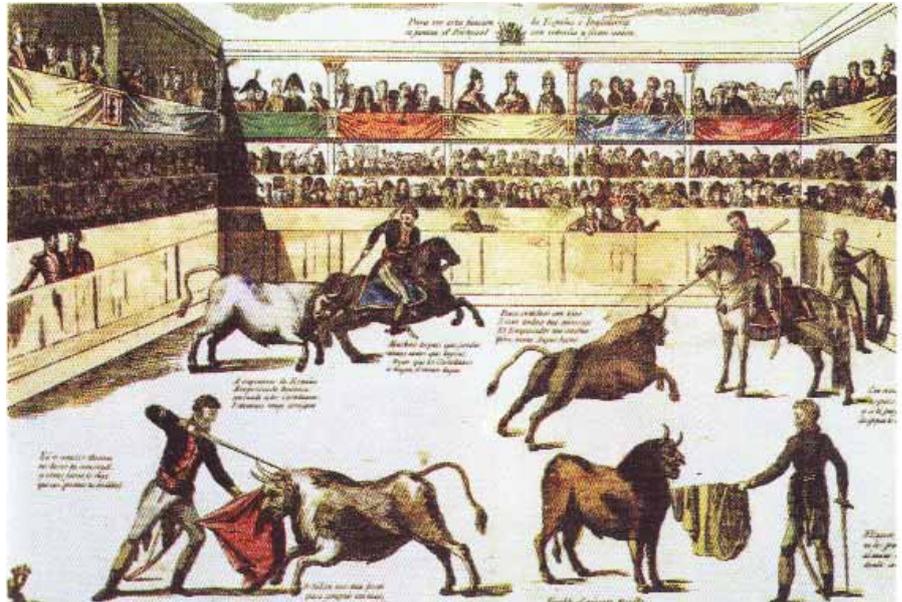
Nuestra Historia

multitud de entidades armadas que, conforme a una extraordinaria capacidad de mutación, unas veces fueron cuadrillas de guerrilleros y otras veces cuadrillas de malhechores. lxiii

Albert Jean Rocca, teniente del Regimiento nº 2 de Húsares, nos ofreció en sus *Mémoires* (París, 1814) una excelente descripción de esta curiosa dualidad que caracterizó a estas numerosas y muy problemáticas formaciones guerrilleras españolas: “...no renunciaban a la costumbre de despojar a los pasajeros españoles, pero con el objeto de cumplir con la obligación que todo ciudadano contrae cuando nace de derramar su sangre por la patria invadida por enemigos extranjeros, hacían también la guerra a los franceses, atacando a sus destacamentos, aún cuando no tenían esperanza alguna de botín”. lxiv

En realidad, tal acusación a estas guerrillas no debe ser interpretada como un juicio despectivo propio de la historiografía nacionalista francesa; y prueba de ello es que existen numerosos testimonios del propio bando combatiente español que dan la razón al teniente francés sobre la actitud predatora que observaron estas guerrillas de conducta tan ambigua. Así, por ejemplo, el coronel Berthold Andreas von Schépeler, militar westfaliano al servicio de España, lo aseguró de forma clara y un tanto rotunda: “Viva Fernando y vamos robando”. lxv

Sucedió que la convulsiva realidad bélica que hubo en la



Simbólica corrida de toros donde los toreros son famosos jefes de la guerrilla y los toros son generales franceses

España napoleónica ofreció a esta clase de agrupaciones híbridas una inmejorable ocasión coyuntural para el saqueo sin escrúpulos sobre el terreno. Todo resultó favorable para camuflar actos delictivos tras la apariencia de “patriotismo”, por lo que fueron muchos los que se aprovecharon de la situación e hicieron de la guerrilla un *modus vivendi*, para lo cual emplearon los recursos bélicos en beneficio propio y como medio de subsistencia. Así pues, el bandidaje y el saqueo marcaron la conducta impropia de muchas cuadrillas guerrilleras y tales actos proporcionaron la supervivencia de sus componentes.

En este sentido conviene destacar que muchas poblaciones de toda España sufrieron muy a su pesar la proximidad guerrillera tal como si fuera una verdadera plaga perniciosa, viéndose no sólo forzadas a las exacciones napoleónicas,

sino que al mismo tiempo soportaron las exigencias amenazantes de estas cuadrillas de malhechores. En efecto, estos guerrilleros reclamaron raciones y abastos, sin consideración alguna, a expensas de la miseria de los indefensos vecindarios, pudiéndose calificar sus procedimientos como verdaderos saqueos. Por ello cundieron voces de protestas muy justificadas por la devastación que causaron en sus correrías, como la demoledora protesta del mariscal de campo Luis Gonzaga de Villava, en 1811: “éstas son unas cuadrillas con carta blanca para robar en caminos y despoblados; si algunas de ellas han traído beneficios, el daño que otras han hecho es mil veces mayor; nuestros pueblos se exasperan y temen más a estas cuadrillas que a los franceses”. lxvi

Ante tan nefasta situación creada por los desmanes de estas

Nuestra Historia

cuadrillas guerrilleras de conducta ambigua, no resulta extraño que muy pronto surgieran no pocos detractores y que las primeras censuras partieran del propio ejército español. Fueron muchos los militares de alta graduación que repudiaron la existencia de estas cuadrillas irregulares de tan dudoso crédito y que cometieron toda clase de desmanes bajo el nombre de “guerrillas”. Por poner algún ejemplo, tenemos al general Diego de Cañas y Portocarrero, duque del Parque, que en fechas muy tempranas advirtió muy preocupado a la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino sobre el gran peligro que representaban esta clase de guerrilleros y lo hizo de una forma que podríamos calificar como profética: “*se transformarán en compañías de salteadores con quienes habrá que andar a balazos*”.^{lxvii} O también el caso del coronel Pablo Morillo, que llegó a aconsejar al general Francisco Javier Castaños sobre la necesaria y la total extinción de estas cuadrillas o partidas irregulares: “*...en atención a los graves perjuicios que causan los guerrilleros en los pueblos, que a la verdad son bien frecuentes [...], debería disiparse esta casta de bandidos que asolan el país*”.^{lxviii}

En definitiva, la conducta de numerosas guerrillas irregulares españolas fue muy ambigua y muy oportunista, puesto que unas veces actuaron contra el francés y otras veces contra el propio español, situándose por tanto entre el patriotismo y la delincuencia

como si se trataran de las dos caras de una misma moneda. Benito Pérez Galdós definió de este modo tal ambigua condición en una buena parte de los guerrilleros: “*...ellos son todo, grandeza y miseria, un conjunto informe de cualidades contrarias. La dignidad dispuesta al heroísmo, la crueldad inclinada al pillaje*”.^{lxix}

Veamos a continuación dos claros ejemplos de jefes guerrilleros muy diferentes de la Guerra de la Independencia, *el cura Merino* y *el Empecinado*; luego a Martín Merino, el otro *cura Merino*, quien terminó sus días como regicida; Tomás de Zumalacárregui y de Imaz, al que incluiremos por su personalidad posterior en la Primera Guerra Carlista y por ser considerado por varios historiadores como la imagen estereotipada del guerrillero salido de esta contienda; y una relación de los principales jefes guerrilleros.

VI.- EL CURA MERINO, EL EMPECINADO Y OTROS JEFES GUERRILLEROS

Jerónimo Merino Cob, *el Cura Merino*.

Jerónimo Merino, más conocido como *el cura Merino*, nació el 30 de septiembre de 1769 en un pequeño pueblo burgalés llamado Villoviado. Hijo segundo de trece hermanos de una familia de labriegos y arrieros humildes, les ayudaba trabajando como pastor y



arriero en cuanto lo permitían sus débiles fuerzas. Enviado a Lerma para aprender latín, la muerte de su hermano mayor le obligó a regresar a su pueblo. La vida pastoril y la soledad de los campos le dieron un cierto carácter agreste y el conocimiento perfecto de los senderos, barrancos, montañas y bosques de su comarca.

Según parece, Merino fue soldado del Regimiento Provincial de Burgos, del que desertó al poco tiempo y sin que por ello fuera perseguido. Contaba 21 años de edad cuando falleció el cura de Villoviado, que le quería mucho, y con el apoyo del párroco de Covarrubias y dedicado de lleno al estudio, se hizo sacerdote en pocos meses y cantó su primera misa en su pueblo natal.

Aunque su biógrafo E. Rodríguez Solís, autor de *Los Guerrilleros de 1808* (Madrid, 1887), sostiene que sus andanzas como guerrillero se iniciaron en

Nuestra Historia

enero de 1808, son muchos los historiadores que opinan que fue un año después, concretamente tras la famosa reunión a la que asistió en el monasterio de San Pedro de Arlanza y sobre la que trataremos más adelante. Pero en realidad ambas fechas son improbables si consultamos su hoja de servicios, en la que consta que su primera acción de armas tuvo lugar el 10 de agosto de 1808, ^{lxx} lo cual nos permite reconstruir los hechos y dar por cierto el conocido episodio de la humillación que sufrió por parte de los franceses.

La vida de Jerónimo Merino debía de transcurrir muy tranquila en su pueblo, hasta que aparecieron por allí los franceses el 16 de enero de 1808, según sus biógrafos Rodríguez Solís y Rodríguez Abajo; ^{lxxi} aunque la tradición popular y la mayoría de los historiadores siempre han sostenido que fue a principios de agosto.

En efecto, en agosto de 1808, José I y sus generales pasaron por Lerma, produciéndose entonces una escasez de medios de transporte para el traslado de bagajes y decomisos y también la consiguiente saturación de las comunicaciones. Como en la dirección lateral y de franqueo de la carretera general Madrid-Irún se encuentra Villoviado (a 4 Km. al sur de Lerma), un destacamento del general Dupont formado por unos cien hombres se presentó en Villoviado y ordenó a las autoridades del lugar la entrega inmediata de todas las caballerías disponibles

para continuar hasta Lerma; pero al no ser suficientes, los soldados imperiales obligaron a todos los jóvenes y adultos a hacer el trabajo de portadores, como si fueran acémilas, lo cual era lo que solían hacer en estos casos. Entre los vecinos que se vieron forzados a colaborar con los franceses estuvo el cura párroco Merino, que entre risas y burlas tuvo que cargar sobre sus espaldas un bombo, los platillos, un cornetín y tres tambores de una unidad de música, ante la sorna de los soldados franceses y la indignación de sus parroquianos. Aunque en apariencia soportó con resignación tal humillación, una vez que llegó a Lerma, en la misma plaza mayor de la localidad, se dirigió a uno de los oficiales que se estaban mofando de él y le dijo: *“Os juro por esta cruz que me la habéis de pagar”*.^{lxxii} En respuesta a tal osadía, fue arrojado de la plaza a culatazos y si no fue fusilado por un sargento ni atravesado por la espada de un oficial fue porque intervino un oficial superior que ordenó que se le dejara en libertad.

No obstante, hubo también otro motivo por el que Jerónimo Merino pudo haberse “echado al monte” como guerrillero, que fue el atropello causado por los franceses a varias muchachas de Villoviado, entre las que alguna pudo pariente. Para José María Codón, uno de sus principales biógrafos, se trató de su hermana menor. ^{lxxiii}

Por otra parte, si nos atenemos a la primera hoja de servicios

de Merino (fecha el 31 de diciembre de 1811), en la que consta que su primera acción guerrillera sucedió aquel mismo día 10 de agosto, todo nos hace pensar que pudo muy bien ocultarse en el bosque, cerca del camino real, y matar al primer correo francés que pasó por allí. Pero lo realmente importante es que Jerónimo Merino, un humilde y pacífico cura párroco de pueblo, a partir de entonces no tuvo sosiego y decidió hacerse guerrillero. Su único pensamiento fue vengar a España y también a sí mismo por la humillación que había recibido de los invasores franceses.

Merino se retiró a su pueblo, pues la comarca había quedado libre de franceses, aunque aprovechó cualquier ocasión para matar y aprisionar silenciosamente a cualquier soldado francés que se puso a su alcance. Luego se produjo la victoria napoleónica en Gamonal (10-11-1808) y el 6 de enero de 1809 fue cuando se “echó al monte” como guerrillero, pues abandonó su pueblo con su sobrino y cuatro paisanos y buscó refugio en El Risco y en los espesos carrascales de las estribaciones del Sistema Ibérico. Poco después su partida fue incorporando más guerrilleros, entre los que 47 fueron de Lerma. Tenía por entonces 39 años de edad, era delgado, nervioso, muy velludo y de mirada viva y ardiente. Se mostraba poco jactancioso y nada hablador. Comía poco, era abstemio, no fumaba y dormía sólo tres horas diarias. Su traje consistía en un calzón de ante, polaina antigua, levitón raído

Nuestra Historia

y sombrero de copa muy deteriorado; por lo que tal vestimenta le daba un aspecto heterogéneo, mezcla de clérigo, pastor y cazador. Decía que Dios había creado al hombre derecho y que el hombre no tenía por qué humillarse ante nadie. Además, comenzó a vestir a sus guerrilleros con despojos del enemigo, por lo que cada uno vestía de forma diferente, entre soldado y paisano; y él usaba dos caballos tomados a los imperiales, el que montaba y otro que llevaba por la brida. Por otra parte, según consta en su hoja de servicios, él y sus hombres salían incesantemente a los caminos reales para coger correos y aprisionar sus escoltas, sufriendo los rigores del invierno sin entrar en poblado, debido a que los pueblos se negaban entonces a admitirlos y a darles apoyo logístico.

Otro aspecto interesante es que al margen de la reglamentación existe sobre guerrilla, que anteriormente ha sido reseñada, Merino tenía su propio código de reglas y todas las faltas de disciplina, desmanes u otras infracciones cometidas por sus guerrilleros las sancionaba con penas que iban desde el arresto a la pena de muerte. Esta última la imponía en los casos de delación, traición, apropiación de fondos recaudados a favor de los guerrilleros y retención de dinero tras un combate sin que se haya comunicado. En varias ocasiones, ordenó incluso fusilar a guerrilleros de su partida por haber enterrado monedas de oro adquiridas como botín de guerra y no haberlas entregado para la finan-



Vista interior de una posada

ciación de la guerrilla.

En aquel mes de enero de 1809, un hombre ilustre y de alta posición llamado Ramón Santillán, que era un popular escribano de Burgos y al que Merino llamaba “*el Director*” sin revelar jamás su nombre, le dio indicaciones para que marchara al monasterio de San Pedro de Arlanza, cerca de Covarrubias y asistiera a una reunión con otros jefes guerrilleros. El general José Gómez de Arteche escribe: “... *El “Director” le inspiró la idea de una reunión en San Pedro de Arlanza, especie de asamblea antigua, con aquel personaje anónimo (Santillán), el abad de Lerma don Benito Taberner, el del insigne monasterio en que se celebraba la Junta, y el de Covarrubias, el comisario de la central, señor Peña, presbítero también, y Merino... fijaron las medidas que sería necesario tomar para el alzamiento en*

armas del país... Esto sucedía en enero de 1809...”. Dicha reunión tuvo gran trascendencia en la guerra porque en ella se acordó un plan general que desde entonces debería seguirse en ambas Castillas para que la campaña contra los franceses tuviera más éxito. En tal histórica ocasión, Merino solicitó caballos al *Director* para algunos de sus hombres, y a los pocos días recibió 50 caballos perfectamente enjaezados, con un sable y dos pistolas cada uno, un excelente albitar y mucho herraje, todo ello procedente de las Juntas patrióticas de Roa, lxxiv Aranda y Lerma, que además le enviaron una multitud de jóvenes valientes y entusiastas.

Poco después, Merino derrotó a los imperiales franceses en varias acciones durante los meses de mayo, junio y julio de 1809. Tal como consta en su hoja de servicios, “*El 3 de mayo de ese año de 1809 es ascendido por el*

Nuestra Historia

“*Superior Gobierno*” a: Comandante de Guerrilla con el título de la Cruz Roja, concediéndole en él las facultades de armar... Mil caballos y mil quinientos infantes son los que tiene armados y montados, cogiendo todas las armas a los enemigos y mucha parte de los caballos, de cuyo número ha tenido muchas bajas originadas por el abominable hábito de admitir otras guerrillas los soldados de ésta, que huyen del orden y la disciplina que siempre se ha observado... Ha mandado y dado con su tropa 39 acciones a los franceses después de nombrado comandante. (...) Cogió 15 correos y más de 2.300 enemigos muertos y prisioneros”. Hay que destacar que tales acciones de la partida del *cura Merino* se realizaron por su propia cuenta y sin recibir auxilio alguno de ninguna autoridad, puesto que sus municiones eran capturadas al enemigo. Y aunque la Junta Central proporcionó tres cargas a cada uno de sus guerrilleros, él a su vez entregó más del doble a otras partidas y regimientos españoles. Por todo ello, a finales de 1809 el Gobierno Supremo de la Nación elevó su partida de Caballería a la clase de Regimiento con la denominación de “*Húsares Voluntarios de Burgos*”; y además, fue ascendido a capitán de Infantería (16-9-1809). Con su regimiento, combatió en tierras de Castilla la Vieja y Guadalajara y causará un daño tremendo a los ejércitos franceses.

Tan poderosamente llamaron la atención de Napoleón los

golpes del *cura Merino* que ordenó al general Roquet que lo apresara cuanto antes. El general francés puso entonces en movimiento a un ejército de entre 19.000 y 20.000 soldados, por lo que *Merino* escribió al *Director* explicándole lo difícil que sería para él sostenerse y le propuso la idea de marcharse lejos con su regimiento. Sin embargo, el *Director* se opuso a que lo hiciera y le contestó que tal alarde de fuerzas del enemigo duraría muy poco, añadiendo que los franceses enviarían un gran convoy destinado al sitio de Ciudad Rodrigo y que él le diría qué ruta debería tomar para sorprenderlo.

El *Director* tuvo razón y el *cura Merino* siguió sus instrucciones. Emboscado cerca del puente de la localidad de Quintanar del Puente, entre los ríos Arlanza y Arlanzón, *Merino* atacó el convoy y se apoderó de él. Luego envió la pólvora francesa a los conventos cercanos para conservarla; enterró las bombas y los cañones cerca de los ríos; y conservó el convoy con los cañones frisonos que de él tiraban. Después, distribuyó los caballos de tiro y todo el herraje de los furgones entre los campesinos. Por tal acción conseguirá después su ascenso a coronel (7-01-1810).

Tras la toma del importante convoy imperial, los generales Roquet y Kellerman se lanzaron furiosos a la captura del *cura Merino* y su regimiento; ante lo cual, lo subdividió en cuatro grupos y se guarneció en la Sierra de Quintanar. Finalmente, los imperiales se retiraron al no poder des-

truir el regimiento de *Merino*, quien con 400 guerrilleros montados salieron de nuevo de campaña, realizando varias acciones.

El *cura Merino* disponía de confidentes en todas partes y por una joven administradora de rentas de la localidad de Barbadillo del Mercado supo que un coronel francés se dirigía con numerosas tropas a Hontoria del Pinar. Para dicha ocasión, que sería una de sus acciones más famosas, reunió un contingente de paisanos armados con escopetas, fusiles y hachas. En efecto, el coronel llegó a Barbadillo al frente de 500 dragones y a las cinco de la mañana del día siguiente prosiguió la marcha hacia Hontoria del Pinar. En cuanto al valeroso *cura Merino*, éste había hecho talar los pinos del bosque en una gran extensión de terreno, como también había emboscado sus tiradores y prevenido sus jinetes. Apenas entraron los dragones franceses en el bosque, *Merino* ordenó derribar los pinos ya cortados, y a la señal de un disparo de escopeta se lanzó con sus hombres sobre los imperiales quienes, sin poder avanzar por los pinos cortados, ni tampoco retroceder por los disparos de los fusiles y de las escopetas de los guerrilleros, intentaron huir al galope, pero les salieron al encuentro los jinetes españoles, comenzando así un combate que terminó en una horrorosa matanza. De los 500 dragones franceses, sólo sobrevivieron 37 hombres, de los que 17 resultaron heridos (el coronel, un sargento y 15 soldados).

Nuestra Historia

El *cura Merino* estuvo después combatiendo durante todo aquel año 1810 con tanta honra como fortuna, logrando numerosas victorias sobre los franceses. Como todos los guerrilleros, siempre prefería el ataque por sorpresa y establecía centinelas y guardias avanzadas. Para dormir siempre se internaba por el monte con su asistente, mientras que sus jinetes dormían cerca de sus caballos, los cuales permanecían toda la noche ensillados en los establos para poder ser montados de inmediato si se producía la menor alarma. Cambiaba de asistente y de caballo tres veces al día; y solía albergar a sus hombres en los pueblos por razones de economía y mayor descanso, ya que, según él, “*el hombre no es de hierro*”. Para descansar, prefería hacerlo en las montañas y sitios agrestes, en previsión de que pudiera producirse un ataque por sorpresa enemigo. Usaba indistintamente el trabuco de boca ancha y su fiel escopeta, pistolas de arzón, cachorrillos (pequeñas pistolas) en el bolsillo y cuchillo al cinto. Rara vez usaba insignias ni distintivos militares, porque no le gustaban. Detestaba los juegos y no toleraba entre sus hombres a borrachos y blasfemos, logrando transformar unos rudos campesinos en hombres sociales y dignos. Conviene añadir que por su triunfo en Hontoria del Pinar fue ascendido a teniente coronel (7-01-1810).^{lxxv}

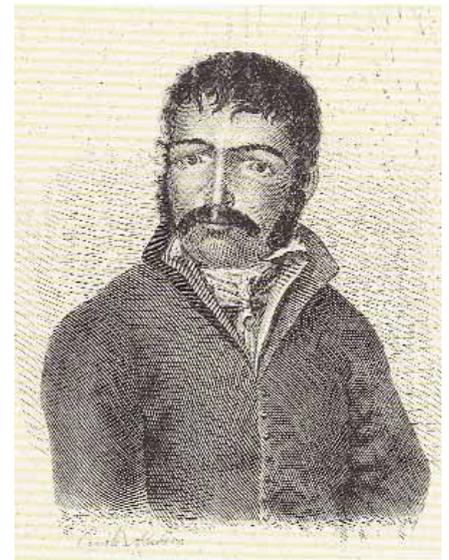
El 28 de enero de 1811 capturó 70 fusiles a los enemigos en Cébico Navero y los entregó a

otros tantos guerrilleros. En marzo logró salvarse de dos emboscadas que hubieran sido fatales para él y sus hombres. En julio se apoderó en Quintanar de un numeroso convoy custodiado por 1.000 soldados imperiales, matando e hiriendo a unos 200 y aprisionando a muchos. En agosto y septiembre logró nuevas victorias, que continuó en octubre y noviembre, logrando destrozarse los restos del ejército del mariscal Auguste Frédéric Louis Viesse de Marmont, duque de Ragusa, que marchaba en retirada; y con Padilla y Príncipe formaron una línea defensiva del Duero a Lerma. Precisamente, el 8 de agosto de 1811 ascendió a coronel.

En abril de 1812 capturó un batallón de polacos en Hontoria de Valdearaos, dedicándose después a recorrer y guardar las cercanías de Aranda de Duero. En agosto escribió un resumen de varios combates que había mantenido con el enemigo: “*He impedido muchos saqueos de los pueblos, he causado 1.500 bajas a los enemigos, y de tener más fuerzas no habría dejado vivo a un francés en Burgos*”.^{lxxvi} En atención a sus méritos por las acciones bélicas que había emprendido y, sobre todo, por el mencionado combate de Hontoria de Valdearaos contra los polacos, *el cura Merino* fue ascendido a brigadier (6-08-1812). En esa fecha, sus tropas estaban formadas por 300 hombres de Caballería y 600 de Infantería.

En 1813 causó más de 400 muertos al ejército del general

conde de Arlon, y de acuerdo con el *Empecinado* salvó Aranda y Segovia del pillaje de los imperiales. En el mes de mayo dio una proclama ofreciendo perdón y amparo a los *afrancesados*. Tras la decisiva batalla de Vitoria (21-07-1813), *el cura Merino* y su gente fueron enviados a Cataluña, causando sus tropas la admiración general por su marcialidad, valor y disciplina. Nombrado brigadier del Ejército en premio de sus numerosas victorias, fue enviado a Burgos como gobernador militar y



permaneció desempeñando dicho cargo hasta 1814.

Juan Martín Díaz, *el Empecinado*.

Juan Martín Díaz, más conocido como *el Empecinado*, se convirtió en un personaje legendario desde los inicios de la Guerra de la Independencia y lo ha seguido siendo hasta nuestros días. Además, la historia y la leyenda acreditan su condición de español

Nuestra Historia

y patriota íntegro, como también los grabados de la época. ^{lxxvii} Este otro famoso jefe guerrillero que antes había sido un honrado labrador, se convirtió en el héroe más popular de las guerrillas y aterrizó a los ejércitos de Napoleón, al tiempo que llenó de orgullo a los españoles que lucharon por su independencia.

Juan Martín Díaz era hijo de Juan Martín, natural del pueblo segoviano de Fuentidueña, y de Luisa Díaz (o Díez), nacida en el pueblo vallisoletano de Castrillo de Duero. Nació el 2 de septiembre de 1775 en el seno de una familia de labradores medianamente acomodados de Castrillo del Duero.

¿De dónde le vino el apodo de *El Empecinado*? En Castrillo, lindando con las casas del vecindario, pasaban unos arroyos que formaban un lodo negruzco que los del lugar llamaban “pecinas”, y de ahí que todos los habitantes de los pueblos de la comarca llamaran “empecinados” a los naturales de Castrillo. No obstante, en aquella época se decía asimismo que “empecinado” venía a significar algo así como “embadurnado de pez”, ya que una buena parte de los vecinos de Castrillo de Duero eran zapateros. ^{lxxviii} Por tanto, nos imaginamos que Juan Martín pasó quizás los primeros años de su vida en aquella tierra de pecinas alternando el aprendizaje del oficio de zapatero con el cultivo de la tierra.

Según F. Hernández Girbal, biógrafo de *El*

Empecinado, su vocación militar fue muy temprana, pues se inició en 1791 cuando sólo tenía 16 años de edad. Resultó que un Regimiento de Caballería entró en su pueblo y un sargento y un soldado se alojaron en su casa. Por la noche, al abrigo de la lumbre y acompañados por una jarra de buen vino, ambos militares estuvieron narraron hazañas de la guerra en Italia y aventuras en Portugal, mientras el joven Juan Martín les escuchó embelesado. Tales relatos le impresionaron al punto de que, unos días más tarde, se escapó de su casa al amanecer y marchó a Peñafiel para alistarse en el Ejército. Su “aventura castrense” duró bien poco, pues su padre fue a buscarle al cuartel y le llevó de vuelta a casa. ^{lxxix}

En 1792 estalló la Guerra del Rosellón entre España y la República de Francia, y Juan Martín se alistó como voluntario a los 18 años de edad en el Ejército como soldado del 7º Regimiento de Caballería de Lanceros del Rey. Aunque sus padres intentaron que no fuera a la guerra y llevarlo de vuelta a casa, él se negó a abandonar la Milicia y desde la primera acción en que tomó parte se distinguió por su valentía. Al año siguiente, su extraordinario valor y arrojo en la primera batalla en la que tomó parte llegó a oídos del general Ricardos, quien asombrado lo nombró su ordenanza o asistente. Fue entonces cuando, por vez primera, formó una pequeña partida que comenzó a operar en Cataluña y con la que hostigó al

enemigo; por tanto, podría decirse que aquella guerra en la que se formaron tantos futuros guerrilleros de la Guerra de la Independencia fue donde él pudo aprender y poner en práctica sus grandes habilidades guerrilleras.

Poco después, la Paz de Basilea (22-07-1795) puso fin a la Guerra del Rosellón, por lo que el joven soldado Juan Martín se licenció en el Ejército y regresó a su pueblo natal. En 1796 contrajo matrimonio con Catalina de la Fuente (1-03-1796) y desde entonces hasta 1806 residió en Fuentecén dedicándose a cavar viñas; y luego, en 1807, fue nombrado recaudador de impuestos. Precisamente fue en Fuentecén donde adquirió el sobrenombre de “el Empecinado” por ser natural de Castrillo de Duero y por el que sería conocido durante la Guerra de la Independencia. Tan orgulloso estaba de ello que al término de la contienda solicitará al rey Fernando VII el debido permiso para que fuera su apellido y también pudiera transmitirlo a su familia, gracia que le concederá por Real Orden.

Poco antes de la Guerra de la Independencia y de convertirse en uno de los guerrilleros más famosos en la lucha contra los franceses, alcanzó la fama por su fuerza hercúlea. Todo empezó cuando fue detenido en Aranda de Duero por la justicia y encerrado en el corral del Concejo con su burro y la carga de leña; pero él logró después fugarse remontando una pared bien alta con su animal

Nuestra Historia

y su carga a cuestras.^{lxxx}

El 7 de enero de 1808 presencié en Valladolid la entrada del general Dupont. Más tarde, a principios de abril, su vida como guerrillero se anticipó al alzamiento del 2 de mayo. Se debió a que un sargento francés de Coraceros violó a una joven de su pueblo. En venganza, asaltó junto a su hermano Miguel al sargento y al soldado que le acompañaba en un tramo angosto del camino de Castrillo a Peñafiel. Allí, en el llamado Salto del Caballo, fue donde inició sus acciones bélicas demostrando valor, destreza con las armas, dotes de mando y arrojo en el combate contra los invasores franceses. A continuación, abandonó su pueblo y marchó al campo formando su primera partida (20-04-1808) con dos hombres: el joven Juan García, natural de Cuevas (localidad próxima a Castrillo de Duero), y un convecino que se le agregó. Aquel mismo mes de abril, una vez organizada su primera partida, emprendió sus primeras acciones contra los franceses dedicándose a interceptar correos, detener convoyes y aprisionar soldados imperiales. Tales emboscadas de los primeros momentos de la ocupación napoleónica en aquellos parajes, en las que perdieron la vida varios franceses, fueron las que iniciaron su fama como guerrillero y las que le proporcionarán hombres y medios.

Tras comenzar la Guerra de la Independencia, *el Empecinado* solicitó al capitán



Monumento al Empecinado en Roa

general que armara al pueblo (24-05-1808), tomó parte con sus guerrilleros en el combate de Cabezón sosteniendo la retirada de las tropas españolas, y al frente de un escuadrón combatió heroicamente en la batalla de Medina de Rioseco (14-07-1808), donde los españoles fueron derrotados por los franceses.

Pero en realidad sus primeras acciones propiamente guerrilleras comenzaron a partir de la segunda invasión napoleónica y muy pronto se convirtió en el ídolo de ambas Castillas, la Vieja y la Nueva, y luego de España entera. Primeramente operó con su partida en una amplia zona comprendida entre Aranda de Duero, Lerma y Valladolid.

Tras la derrota en Medina de Rioseco, *el Empecinado* se apoderó en agosto de un convoy francés de 30 carros; y luego en sep-

tiembre apresó a una sobrina del mariscal Moncey y a su escolta, dándole a ella hospedaje en su propia casa.

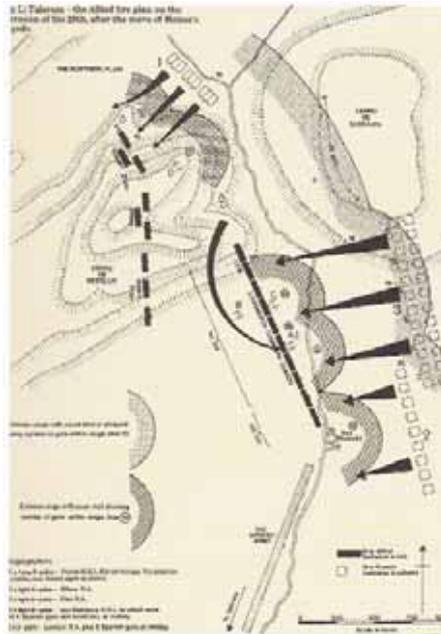
En octubre, *el Empecinado* marchó a Hontoria del Pinar y allí se alojó en la casa del cura *Merino*, donde pasó varios días en compañía de cinco de sus guerrilleros. Según el relato novelado de F. Hardman en su obra titulada *El Empecinado visto por un inglés* y la mencionada biografía de F. Hernández Girbal, un mendigo paisano suyo de Castrillo, a quien había dado una moneda de oro como limosna, le denunció al alcalde afrancesado de Burgo de Osma, por lo que fue detenido y encarcelado. Sin embargo, al mes siguiente, con su fuerza hercúlea logró romper las cadenas que sujetaban sus grilletes y logró fugarse (13-11-1808) cuando una columna de Caballería francesa hacía su

Nuestra Historia

entrada en Burgo de Osma. En su huida se detuvo en la posada de Fuentelcésped, donde se apoderó de un caballo con armamento en el arzón, perteneciente a un soldado del escuadrón francés que se hallaba allí hospedado.

Poco después aumentó los efectivos de su partida guerrillera y entre sus múltiples acciones conviene destacar que auxilió al *cura Merino* en la toma de Roa con sus hermanos Manuel, Dámaso y Antonio (de 15 años de edad). Luego, le fue encomendada la peligrosa misión de llevar unos pliegos del mayor interés al general británico sir John Moore, que se hallaba combatiendo contra los franceses en Ciudad Rodrigo; y por los grandes peligros que pasó fue recompensado con 1.000 duros, suma importante que empleó en la compra de caballos y monturas para sus hombres.

Vuelto de Salamanca a Fuentidueña, *el Empecinado* realizó diversos hechos de armas victoriosos. Entre ellos, merece mención especial su ataque en Santa María de Nieva a un gran convoy francés, con el que arrebató al enemigo muchas cargas de plata, un rico botín y cien caballos; y además, en dicha acción hizo prisionero al general Chic, ayudante de José I, el rey intruso. En venganza, los imperiales se apoderaron de su anciana madre y amenazaron con fusilarla, a lo que él respondió que a continuación él fusilaría a 100 prisioneros y luego a todos cuantos cayeran en su poder; y ante semejante amenaza, la anciana fue puesta inmediatamente en libertad.



Batalla de Talavera

Las gestas del *Empecinado* estaban en boca de todos y la Junta Central, en recompensa por sus heroicidades, le nombró primero teniente y luego capitán de Caballería (27-03-1809).

En el mes de julio de 1809, cuando el mariscal Jean de Dieu Soult se dirigía a Talavera con sus tropas, *el Empecinado* mantuvo las comunicaciones entre las tropas del general duque del Parque y las británicas del coronel Donellan, avistó a ambos, y sublevó los pueblos por donde pasaba, siendo tan hábiles sus movimientos que causó la admiración de todos, especialmente por tratarse de un ignorante campesino cuya preparación militar la había adquirido de forma autodidacta y sobre el propio terreno. En la famosa batalla de Talavera, en la que los ingleses llevaron el peso de la batalla, *el Empecinado* y sus hombres marcharon en la vanguardia

del ejército del duque del Parque, reconociéndose que las acciones de su partida guerrillera habían prestado un servicio inestimable al ejército conjunto anglo-español y que contribuyeron a la victoria.

Al saber que en Salamanca había quedado un destacamento francés, penetró en la ciudad y lo apresó en un ataque por sorpresa (2-08-1809). Según comenta el general José Gómez Arteche y Moro en su biografía del *Empecinado* (Barcelona, 1888), sus brillantes hechos de armas hicieron comprender a todos, tanto a los españoles como a sus enemigos, las cualidades militares extraordinarias que él poseía. Destinado a la provincia de Guadalajara, primero consiguió romper el cerco al que le sometió el enemigo (13-11-1809) y luego realizó toda una serie de operaciones, todas ofensivas, que le permitieron defender a los pueblos y asimismo crear un núcleo poderoso de fuerzas, con la ayuda de su primo Mariano de Navas y su gran amigo Segundo Antonio Berdugo (sic), formando dos batallones a los que denominó: el de *Tiradores de Sigüenza* y el de *Voluntarios de Guadalajara* (abril, 1810).

Pero aunque, como vimos, *el Empecinado* combatió en Ciudad Rodrigo, Talavera y en Salamanca, su escenario bélico preferido siempre estuvo en las provincias de Burgos y Soria, y posteriormente en Guadalajara.

En agosto de 1810 liberó al pueblo de Retortillo (29-08-1810); y un mes después, el Gobierno Supremo de la Nación le ascendió

Nuestra Historia

a brigadier (septiembre, 1810).

Napoleón decidió capturar al *Empecinado* y destruir sus tropas, para lo cual fue enviado el general Joseph Léopold Hugo, veterano de la Vendée o del Rosellón y vencedor de Fra-Diavolo en Abruzzos (Italia), donde se distinguió en operaciones muy parecidas. Poco antes de partir de Madrid, el general francés fue recibido por José I en el Palacio Real, a quien aseguró que pronto regresaría con *el Empecinado* como prisionero. Sin embargo, pese a estar al mando de 3.000 soldados de Infantería y numerosa caballería reforzada, el general francés muy pronto comprendió que se trataba de una misión nada fácil, ya que el jefe guerrillero se movía de forma asombrosa, anocheciendo en una provincia y amaneciendo en otra. Además, *el Empecinado* no dejó de sorprender, fatigar y diezmar a los imperiales en todo momento. Así lo describió el propio general Hugo en sus *Memorias Militares*: “*tal era la pasmosa actividad de el Empecinado, tal la resolución y aumento de sus fuerzas, Tales los socorros que recibía, que se veía forzado a ejecutar continuos movimientos... Para la conquista de la Península se necesitaba acabar con las guerrillas. Pero su destrucción era la imagen de la hidra fabulosa*”. lxxxix

El 14 de septiembre combatió en Cifuentes contra el general Hugo, luego ocupó Sigüenza (29-09-1810) y el general Hugo



intentó en vano ganarle para la causa francesa (7-12-1810). Finalmente, tras dos años de lucha y de recurrir a todas las tretas posibles para vencer al *Empecinado*, regresó a Francia fracasado, desalentado y enfermo. Su propio hijo, el gran escritor francés Víctor Hugo, nos explica su fracaso en sus narraciones novelescas: “*No entraré en los pormenores de aquella guerra de montaña, que era una repetición de la que el general había hecho en el Apenino. El sistema del Empecinado era el mismo que el de Fra-Diavolo, escaramuzas perpetuas y desapariciones súbitas. En el momento en que le iban a aplastar, desaparecía bruscamente para reaparecer cuando menos se pensaba.*”

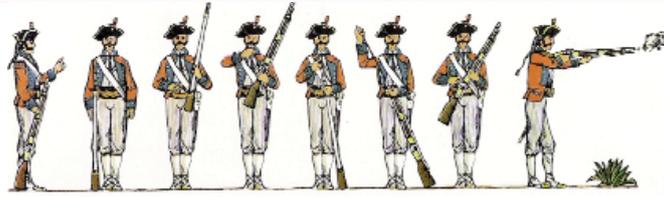
Pero había entre aquellas dos guerras una diferencia esencial: en Italia los habitantes estaban contra las partidas y en España con ellas. Y era que España se alzaba toda para rechazar aislada la dominación extran-

jera, defendiéndose hombre a hombre y pie a pie. Imposible saber por dónde había podido escaparse el Empecinado; los aldeanos daban falsas noticias cuando no tenían tiempo de huir a la aproximación de los franceses. Y lo más frecuente era encontrar las aldeas desiertas, habiendo ocasión en que se anduvo ocho días sin ver a nadie. Antes de escaparse destruían lo que no podían llevar consigo; no se hallaba pan, ni carne; y consumida la galleta, las tropas morían de hambre”. lxxxii

El Empecinado, ante la necesidad de poder armar y vestir a tantos voluntarios que acudían a diario ante él arrastrados por la fama que le precedía, se vio en la necesidad de pedir auxilios y se abrió en Cádiz una suscripción para el sostenimiento de su guerrilla (8-01-1811); aunque finalmente le llegó ayuda de todas partes de España y de América. Su guerrilla, que contaba con varios miles de hombres, se agrupó en una división guerrillera que sostendrá numerosos combates en el Bajo Aragón, Soria, la sierra de Madrid y Levante.

Por orden de sus jefes, *el Empecinado* acudió en socorro de Tarragona al hallarse sitiada por las tropas del general Louis Gabriel Suchet, para lo cual pasó por Valencia (11-01-1811), en donde fue recibido como un héroe entre una multitud entusiasta. De regreso a Guadalajara, los imperiales organizaron muchas y poderosas columnas para apresarle,

Nuestra Historia



pero tales esfuerzos resultaron baldíos; y entre sus acciones, cabe destacar la de Sacedón (6-02-1811). El general Augustin-Daniel Belliard, conde de Belliard, viéndose impotente, finalmente exclamó: “*Es imposible acabar con el Empecinado*”. lxxxiii

El 11 de mayo de 1811 fue autorizado por la Regencia para poner en pie de guerra hasta 10.000 hombres en las provincias de Madrid y Castilla la Vieja. Además, le envió tres piezas de artillería y dispuso asimismo que sus tropas formaran la 5ª División del 2º Ejército (junio, 1811). Aunque en el mes de julio mantuvo graves diferencias con la Junta de Guadalajara.

Tras recobrar Sigüenza, tuvo noticia de que los imperiales iban a atacar Cuenca, por lo que marchó de inmediato en su auxilio. El 19 de septiembre, recibió órdenes del general Joaquín Blake por las que tendría que pasar a Aragón y Valencia; y al día siguiente recibió armas del general inglés Doyle. En cumplimiento de las órdenes que le dio Blake, se apoderó de Calatayud (6-10-1811), La Almunia (6-11-1811) y Daroca. Su estancia y triunfos en Aragón son conocidos en la historia con el glorioso título de “*Campaña del Empecinado*”.

Sin embargo, el mes de

febrero de 1812 le fue muy adverso. Se produjo su fuerte derrota en Rebollar de Sigüenza y que podríamos calificar como un verdadero desastre, puesto que perdió 1.200 hombres e incluso se le llegó a dar por muerto. Además de semejante pérdida, su lugarteniente Saturnino Abuín, alias *el Manco*, desertó y se pasó al enemigo. Pero Abuín, llevado por su codicia, no sólo le traicionó, sino que intentó “comprarle” ofreciéndole dinero para que se pasase también al bando enemigo. El episodio de la traición del *Manco* y su posterior humillación ante *el Empecinado* figura entre las mejores páginas de los *Episodios Nacionales* galdosianos.

Tras la dura derrota de Rebollar, *el Empecinado* ocupó de nuevo Cuenca al frente de sus tropas (9-05-1811) y liberó a un pobre corneta, casi un niño, a quien unos dragones se llevaban prisionero. Luego, apenas restablecido de una nueva y grave herida, partió con sus tropas contra las guarniciones de Arganda, Villarejo, Fuentidueña y Tarancón. Después, al recibir en julio la noticia de la victoriosa batalla de Los Arapiles o de Salamanca (22-07-1812) y que José I había huido, cercó la guarnición imperial de Guadalajara con su infantería y más tarde se presentó por sorpresa

en Chamartín (10-08-1812).

El 12 de agosto de 1812 entró con su caballería en Madrid junto con el general Sir Arthur Wellesley (poco más tarde, lord Wellington), no sin antes pasar a cuchillo a un escuadrón enemigo. Unos días después reconquistó Guadalajara (16-08-1812).

En septiembre reconquistó Cuenca (30-09-1812) e hizo jurar a sus tropas la Constitución de Cádiz. Luego, en octubre y a los inicios de noviembre, maniobró junto al general Durán por las orillas del Ebro; pero rápidamente se dirigió de regreso a Madrid con sus fuerzas con el fin de proteger las provincias castellanas, y para lo cual atacó a las tropas francesas que se hallaban abandonando la Capital. Después, al saber que su batallón de *Voluntarios de Madrid* había sido sorprendido en Guadalajara, marchó raudo en su auxilio. Luego se retiró a Sigüenza para dar un merecido descanso a sus hombres.

En la primavera de 1813 realizó con sus tropas varias acciones, que terminaron con un nuevo y resonante triunfo: la liberación de Alcalá de Henares (22-05-1813). El racionero y director de las Sagradas Ceremonias de la Catedral, la describió desde el púlpito de la propia Seo. Veamos un fragmento de su descripción:

Nuestra Historia



Jerónimo Merino y el Empecinado

“Nosotros dormíamos, y el Empecinado velaba. Sus centinelas le avisan la llegada de duplicadas fuerzas. Deja la ciudad, que ocupan los enemigos, y va tomando posiciones ventajosas sobre el puente del Henares. Quieren desalojar de ella, pero inútilmente. Ellos son 3.000 y los nuestros un batallón, pero cada empecinado es un muro de carne. Al fin retroceden y huyen desbandados por la llanura”. lxxxiv Para conmemorar tan gloriosa acción, el ayuntamiento de Alcalá dispuso colocar una pirámide en el mismo campo de batalla, consignando en la misma la bravura del *Empecinado* y sus hombres, así como la gratitud y el reconocimiento de la ciudad.

El Empecinado fue llamado a Madrid en junio para cubrir con su división la carrera durante la procesión del Corpus. Al mes siguiente tuvo lugar la memorable batalla de Vitoria (21-07-1813), en la que las armas napoleónicas fue-

ron derrotadas con gran brillantez; y a instancia suya, el generalísimo lord Wellington le envió a Tortosa para mantener el cerco de la ciudad (10-12-1813) con las fuerzas que él mismo había reunido: 4.000 infantes, 850 caballos y 50 artilleros.

Juan Martín Díaz *el Empecinado* se comportó, desde los inicios de su participación en la campaña militar, como un verdadero padre para sus guerrilleros, un protector de los pueblos y un militar ejemplar. Siempre fue el primero en todos los combates, como también el último en todas las retiradas. Hombre de corazón sensible, pues consideró como “sagrados” a todos sus prisioneros y jamás fusiló a ninguno de ellos. Pero resulta aún más elocuente el que no sólo fue muy querido por todos los generales españoles, ciudades y pueblos, sino que también se ganó la admiración y el respeto del general lord Wellington y de

las tropas aliadas británicas y portuguesas, como asimismo de sus propios enemigos como Louis Gabriel Suchet, Augustin Daniel Belliard, Joseph Léopold Hugo e incluso el propio Napoleón Bonaparte. Reconocido por todos los españoles como “el primer guerrillero”, siempre se distinguió por su valor y por carecer de orgullo y ambición personal, siendo sus propios hechos lo mejor de su gloriosa historia.

Paralelismo entre *el cura Merino* y *el Empecinado*.

Según la apreciación de Pío Baroja, el campesinado produjo al guerrillero, el cual a su vez podía ser de dos tipos: el generoso, comprensivo y que llegaba a perder su carácter como hombre del campo, tal como lo fueron Mina, *el Empecinado* o Zurbano, entre muchos otros; y el tipo sórdido, intransigente e invariable, como lo fue *el cura Merino*, también entre otros. Para este genial escritor, en estos últimos se habían perfeccionado los instintos guerreros, del mismo modo que en un perro se perfeccionan sus instintos de caza. lxxxv

Vamos a establecer a continuación un paralelismo entre *el cura Merino* y *el Empecinado*, dos jefes guerrilleros relevantes de nuestra Guerra de la Independencia, para observar sus puntos en común y también sus grandes diferencias, ya que sus caracteres personales, sus profesiones antes de convertirse en gue-

Nuestra Historia

rrilleros, su patriotismo sincero y profundo sentido del honor, sus ideales políticos, sus actuaciones al término de la contienda y su final infortunado fueron muy análogos a los de la mayoría de los principales jefes guerrilleros.

1º.- Origen, carácter personal y actitud de ambos ante la guerra.

El cura Merino, prototipo del guerrero astuto, sobrio y tenaz, duro y temible por sus enemigos, había sido arriero y pastor antes de ser clérigo. Fue un hombre de naturaleza enfermiza, de escasa fortaleza y de carácter muy introvertido, amante de la vida al aire libre y sin lujos, y excelente tirador y jinete. Si al principio había sido un simple y pacífico párroco de pueblo y antiguo desertor de milicias, por lo que su vocación había distado mucho de la carrera de las armas, fueron las propias circunstancias de la violenta ocupación francesa las que le arrastraron hacia la guerrilla a los 37 años de edad, poniéndose entonces al frente de sus primeros seguidores. Durante la Guerra de la Independencia observó un comportamiento austero en extremo, muy poco tratable, propenso a la intransigencia y obsesionado por imponer una disciplina férrea a sus hombres. Además, su conducta fue intachable pero muy conservadora, y su espíritu religioso profundamente arraigado; le desprecupó por completo la vestimenta; fue enemigo acérrimo del juego; y jamás tuvo un solo tropiezo amoroso con mujer alguna a diferencia

de muchos otros jefes guerrilleros, lo cual consideraba inmoral y entendía que no era honorable en un hombre, y menos en un sacerdote como hombre consagrado a servir a Dios. Asimismo podría añadirse que sus hechos de armas fueron muy numerosos durante esta contienda, como consta en su hoja de servicios, y que en la misma jamás conoció la derrota.

El Empecinado había sido labrador, cavador de viñas y recaudador de impuestos por breve tiempo (1807-1808), puesto que se hizo guerrillero antes de iniciarse la Guerra de la Independencia. De fortaleza hercúlea y salud envidiable, y de carácter muy extrovertido aunque torpe en el hablar. Desde muy joven mostró un temperamento aguerrido, con una marcada vocación militar que le llevó a alistarse como voluntario en la Guerra del Rosellón, donde ganó fama como guerrillero y por su valía fue nombrado ayudante del general Ricardos. Fue un hombre muy brusco de modales, demostrando que no había estudiado en ninguna academia militar. Además, fue muy dado a alardear de su desprecio hacia las formas cultas, considerándolas como propias de amanerados y frívolos; a la vez que no perdía la menor ocasión para alabar la rudeza casi primitiva en los hombres, entendiéndola como una muestra de virilidad. También, a diferencia del *cura Merino*, fue un hombre de temperamento muy vital, de conducta liberal y comprensivo con las debilidades ajenas, muy generoso con los demás, aficionado al

juego y amante del buen vivir, más amigo y compañero que jefe para sus hombres, de trato agradable y a menudo envuelto en enredos amorosos.

Por otra parte, ambos fueron: verdaderos genios en la guerra irregular; hombres de honor; les movió un profundo patriotismo durante la Guerra de la Independencia; y sobre todo, jamás fueron oportunistas, por lo que actuaron de forma consecvente respecto a sus ideas políticas después de dicha guerra.

2º.- Posición adoptada por ambos durante el Trienio Liberal (1820-1823).

Ambos jefes guerrilleros eran prácticamente cuarentones cuando acabó la Guerra de la Independencia, alcanzaron las más altas cumbres de la Milicia durante la misma, y fueron muy célebres dentro y fuera de España. Además, tuvieron un origen bastante análogo en cuanto a la tierra donde nacieron y a su linaje humilde. Sin embargo, ambos personajes tuvieron en realidad muy poco en común.

Merino fue por encima de todo un “servil”, pese a sentirse mal recompensado, y como absolutista estricto tomará de nuevo las armas para “echarse al monte” cada vez que los liberales apunten por los horizontes de Castilla; mientras que *el Empecinado* fue un liberal hasta lo más profundo de sus entrañas y aprovechará cuanta ocasión se le presente para defender sus ideales liberales, lo

Nuestra Historia

que le acarrearán un sinnúmero de problemas. No obstante, aún existen serias dudas sobre si el *cura Merino* supo en realidad lo que eran los absolutistas, los apostólicos y los carlistas; como también si *el Empecinado* alcanzó a comprender el fondo doctrinal, político y social de los *doceañistas*, liberales y demás. En el caso de este último, su propia trayectoria parece indicar que su aceptación del constitucionalismo fue al principio poco definida; aunque luego se fue afianzando de forma paulatina y se hizo cada vez más explícita.

Terminada la Guerra de la Independencia, se produjo en mayo de 1814 la disolución de la división del *Empecinado*. Pese a todo, él disfrutaba de una posición excepcional y al mes siguiente fue incluso recibido por Fernando VII. Además, como quedó antes reseñado, solicitó al Rey su autorización para que tanto él como su familia pudieran usar el apellido de *Empecinado*, merced que le fue concedida por Real Orden. Según el gran orador Salustiano Olózaga, la voz “Empecinado” se había convertido en sinónimo de “patriota” y “liberal”; por tanto, para él tal apellido era motivo de orgullo.

Meses más tarde, en enero de 1815, *el Empecinado* ascendió a mariscal de campo; no obstante, su oposición al régimen absolutista no tardó en manifestarse. Pocas semanas después de su ascenso entregó en mano al Rey (13-02-1815) una exposición de protesta en la que le pidió el restablecimiento de la Constitución de 1812, que el propio Fernando VII había



Tumba del cura Merino

abolido a su regreso. Por tal acto de valentía y patriotismo fue desterrado a Valladolid. Al partir hacia su destierro, solicitó su baja temporal del Ejército y se retiró a su pueblo Castrillo de Duero, dedicándose a partir de entonces a la agricultura. A pesar de haber caído en desgracia, tal circunstancia no fue óbice para que recibiera la preciada Cruz de San Fernando (30-06-1816), en premio a sus numerosos e indiscutibles méritos que había contraído durante la pasada contienda.

En cuanto al *cura Merino*, éste obtuvo una canonjía al regreso del Monarca; pero pronto se indispuso con el clero. Ante los problemas causados por su proverbial intransigencia, se le permitió regresar a su pueblo para que pudiera establecer allí su residencia y cobrar allí sus sueldos sin

causar más problemas.

El Empecinado, al igual que otros compañeros, se vinculó muy pronto a movimientos conspiratorios contra Fernando VII, al tiempo que se producían los pronunciamientos de Díaz Porlier *el Marquesito* en La Coruña y de Lacy y Vidal en Levante. Finalmente, tras producirse el alzamiento del comandante Rafael de Riego en Cabezas de San Juan, secundó la sublevación que proclamaba el restablecimiento de la Constitución gaditana de 1812.

El período que duró el nuevo régimen, conocido como el Trienio Liberal (1820-1823), representó para *el Empecinado* unos años de gloria y satisfacciones, puesto que fue nombrado gobernador militar de Zamora y luego Segundo Jefe de la Capitanía General de Castilla la

Nuestra Historia

Vieja a las órdenes del conde de Montijo. Pero no gozó de tranquilidad en este segundo cargo, puesto que a partir de entonces tuvo que dedicarse a combatir con gran energía a las partidas absolutistas que se alzaron en armas y que cada vez fueron más numerosas. Precisamente, como una paradoja del destino, su mayor enemigo fue entonces el *cura Merino*, el mismo a quien había ayudado en la toma de Roa y con quien colaboró en la lucha contra los franceses, logrando entonces derrotarle en varios encuentros armados.

Según los biógrafos del *Empecinado*, Fernando VII llevó a ofrecerle nada menos que la suma de ¡un millón de reales! y el título de conde de Burgos, si se ponía de parte de los absolutistas. Pese a tal ofrecimiento, él se decantó decididamente a favor de la causa liberal. Precisamente por iniciativa suya se exhumaron los restos de los Comuneros en Villalar, como símbolo de la nueva libertad, a la vez derrotó a las tropas realistas del *cura Merino*.

Si bien el triunfo del liberalismo supuso para *el Empecinado* su reincorporación al Ejército, como también la recuperación de su influencia y prestigio, *el cura Merino* obró asimismo en conciencia, pero como vimos se puso de parte del absolutismo. Así pues, reunió una partida y en 1820 se alzó en armas contra el nuevo régimen, siendo definitivamente vencido (1-05-1821) por el propio *Empecinado*. En consecuencia, tuvo que huir y se escondió en un convento de monjas.



El Empecinado

3º.- El infortunado final de ambos jefes guerrilleros.

Tras derrotar al *cura Merino*, *el Empecinado* tomó Guadalajara en enero de 1823, siendo nombrado comandante general de las fuerzas constitucionales de ambas Castillas por el gobierno de Riego. Sin embargo, en virtud de lo establecido en la Santa Alianza, Fernando VII decidió solicitar la intervención de un poderoso ejército de Luis XVIII, conocido como Los Cien Mil Hijos de San Luis, para el restablecimiento del absolutismo en España; lo cual produjo su entrada en España al mando del duque de Angulema. Fue entonces cuando *el cura Merino* marchó con sus tropas a su encuentro y se colocó en vanguardia del mismo.

Ante el avance de Los Cien Mil Hijos de San Luis, *el Empecinado* realizó un llama-

miento a todos los españoles para combatirlo. Todo fue inútil, pues meses después de la batalla de Guadalajara, los ejércitos liberales fueron completamente arrollados por el ejército del duque de Angulema. Los liberales se vieron forzados a evacuar Valladolid y allí quedó *el Empecinado* con una unidad ligera de Caballería para proteger su huida. Al día siguiente, emprendió también el camino Duero abajo hacia Portugal, donde se refugió con la idea de continuar la lucha mediante la guerra de guerrillas.

El 27 de abril, *el cura Merino* al frente de su partida realista y llegó a la Ciudad del Pisuerga. Lo primero que hizo fue derribar la lápida dedicada a la Constitución para poner en su lugar una estatua de Fernando VII. Poco después, el duque de Angulema entró con su ejército en Madrid (24-05-1823), lo que supuso la restauración del absolutismo fernandino en España. Luego, el nuevo gobierno ordenó disolver las tropas del *cura Merino*, lo cual le irritó de sobremano; sobre todo, porque entendió que tal medida había supuesto un acto de ingratitud hacia él, que tanto había luchado contra el liberalismo y participado en vanguardia de las tropas del duque de Angulema.

Cuando toda España se hallaba ya en poder de los franceses y se había producido el ajusticiamiento del general Riego en Madrid (7-11-1823), *el Empecinado* aceptó la rendición que le propusieron las nuevas autoridades absolutistas y

Nuestra Historia

Fernando VII accedió a su petición de que le diera un salvoconducto para poder regresar a España. Cuando preguntó en dónde residiría, le contestaron que en Aranda del Duero (Burgos) y hacia allí marchó. Pero sucedió que en su trayecto hacia Aranda y cerca de Peñafiel fue detenido en el pueblo de Olmos de Peñafiel (22-11-1823), en las proximidades de Roa, por el corregidor de esta villa, que no era otro que Fuentenebros, su implacable enemigo personal. Aquel mismo día fue trasladado a pie, amarrado a la cola del caballo de uno de los capitanes realistas hasta Roa, donde le esperarán dos largos años de humillaciones y sufrimientos, fruto de la venganza personal de Fuentenebro y que se ensañará con él.

El Empecinado fue procesado en Roa por alta traición y condenado a muerte, a pesar de las gestiones de favor realizadas por su madre ante Fernando VII, que se limitó a confirmar la sentencia de pena capital. Según los historiadores liberales de aquella época, un general francés que había sido enemigo suyo intercedió también en vano ante el Rey para que conmutara la pena de muerte por otra. Allí, en Roa, permaneció encarcelado durante dos años sirviendo de mofa y escarnio a los realistas, que lo expusieron a todo género de ultraje en una jaula los días de mercado, mientras el populacho le lanzaba silbidos, insultos y pedradas, sin que las lágrimas de su madre lograsen conmoverlos.

Finalmente, el 19 de agosto

de 1825, Juan Martín Díaz *el Empecinado* fue ajusticiado en Roa, lo que puso fin a las humillaciones que continuamente había sido sometido por el alcalde y los absolutistas. Sus últimos momentos reflejaron el temple de caudillo nato que mantuvo durante toda su vida guerrillera. Según los relatos de la época, cuando era conducido al cadalso y se hallaba próximo al mismo, vio entre los numerosos espectadores del suplicio a su infiel esposa cogida del brazo de un oficial realista. Al reconocerla, en un supremo esfuerzo logró romper las cadenas que sujetaban sus manos ante la mirada atónita de todos, arrebató la espada al jefe de la escolta e intentó abrirse paso entre los soldados que le rodeaban con sus fusiles. Aunque hirió a varios de ellos, todo su esfuerzo resultó baldío porque cayó abatido a bayonetazos. Cuando sus enemigos consiguieron llevarlo hasta el tablado del cadalso, sólo lograron colgar un cadáver cosido a bayonetazos para su macabra exposición al vecindario. Su muerte en Roa fue un triste suceso que podría calificarse como una cruel y amarga paradoja, ya que lo que no pudieron hacer los imperiales franceses durante los años que duró la contienda, lo hicieron sus propios compatriotas y en la misma localidad que él mismo había liberado junto con el valeroso *cura Merino*, entonces convertido en su enemigo.

Años después se produjo el fallecimiento de Fernando VII (1833). *El cura Merino*, ya sesentón, se declaró partidario de don

Carlos María Isidro de Borbón, hermano del difunto monarca, y se puso al frente de un ejército carlista tan numeroso como efímero para defender sus derechos al Trono de España, realizando entonces su tercera salida al campo. Pero debido a que sus tropas se dispersaron, tuvo que huir y refugiarse en Portugal, donde se avistó con el Pretendiente y volvió a la campaña, participando en los sitios de Bilbao y de Morella. Finalmente, siguió a su Rey (Carlos V en la dinastía carlista) hasta el infortunio y renunciará a las ventajas del Convenio de Vergara (1839) que puso fin a la Primera Guerra Carlista (1833-1840). Como hombre de honor hasta el final, marchó a Francia donde vivió en el exilio sumido en la nostalgia y la tristeza, pobre y austero, y terminó sus días en la villa de Alençon (13-11-1844).
lxxxvi

El otro cura Merino. Primero guerrillero, luego liberal y finalmente regicida.

Martín Merino y Gómez nació en el seno de una familia pobre de la localidad de Arnedo (La Rioja) en 1789, el mismo año de la Revolución Francesa y el de la subida al trono de Carlos IV. Desde su infancia había sido de carácter un tanto aventurero y desequilibrado, y a los once años fue enviado por sus padres al convento de frailes Franciscanos Reformados (llamados vulgarmente “gilitos”) de Santo Domingo de

Nuestra Historia

la Calzada (la Rioja) para ser educado, por lo que ingresó en la orden franciscana.

En 1808 salió del convento y marchó a su natal Arnedo junto a sus padres, hasta ver qué pasaba con la invasión francesa en España. Pero al poco tiempo regresó al convento, donde se vio desbordado por los acontecimientos; por lo que muy poco después abandonó de nuevo el convento, aunque con el firme propósito de luchar contra los franceses. Compró entonces un caballo que había sido desechado en una requisa realizada por que los franceses (los “*peplas*”) por inservible y viajó hacia el Sur.

Cerca de Sevilla, Martín se enroló como voluntario en una partida de guerrilleros que se había formado en la Ciudad del Guadalquivir y que era conocida como “Partida de los Cruzados”. Esta partida guerrillera estaba a las órdenes del cura Francisco Ureña y con ella hizo en gran parte la guerra de la Independencia. Luego, marchó con ella a Cádiz para participar en su defensa y fue ordenado sacerdote en 1813.

Terminada la guerra en 1814, Merino regresó a su convento de Santo Domingo de la Calzada. Aunque pronto se enzarzó en discusiones con otros frailes debido a sus ideas liberales. Más tarde, en 1819, se exilió en Francia ante las amenazas de un fraile dispuesto a denunciarle por hereje y liberal, estableciendo entonces su residencia en un pueblo de los alrededores de Burdeos llamado Angers.



Isabel II

El pronunciamiento de Rafael de Riego (1-01-1820) en Cabezas de San Juan, en el que proclamó la Constitución de 1812, dio paso al Trienio Liberal o Constitucional (1820-1823) y animó al *cura Merino* a regresar a Madrid, lo cual hizo en 1821. lxxxvii

Tomó parte a favor de los liberales en los sucesos ocurridos en Madrid contra los absolutistas (7-07-1822). Debido al restablecimiento del absolutismo fernandino por la intervención de Los Cien Mil Hijos de San Luis, *el cura Merino* fue encarcelado al igual que muchos liberales que habían colaborado con el Trienio o se habían significado con el mismo. Aunque luego, al serle aplicado los beneficios de la amnistía de 1824, fue puesto en libertad, obtuvo per-

miso para abandonar la orden franciscana para pasar al clero secular y marchó aquel mismo año a Francia con el fin de asilarse de nuevo en Angers. Años después, en 1830, el arzobispo le destinó a la parroquia de Saimedal, donde permaneció dedicado a la lectura de los escritores clásicos latinos.

En 1840, al enterarse que el general Baldomero Espartero era Regente, decidió regresar a España. Así lo hizo (3-12-1840), pues marchó a Madrid y se instaló en la calle de Bordadores número 3, próxima a la Plaza Mayor. Contrató entonces a Rafaela Calvo como ama de llaves y fue nombrado capellán de la iglesia de San Sebastián.

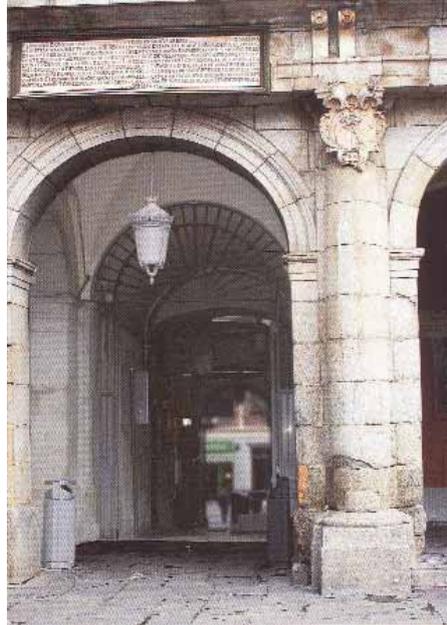
En 1843 se vio agraciado con un importante premio de lotería (más de 5.000 duros), lo cual unido a lo que había ahorrado en Francia le convirtió en un cura rico. lxxxviii A partir de entonces practicó la usura, algo muy común en aquella época, con lo que pudo incrementar su fortuna. Pero en cambio fracasó en sus intentos de ser empresario, puesto que desconocía por completo el mundo de los negocios y se arruinó. De ser un hombre rico pasó a disponer de sólo una mísera pensión de 60 reales mensuales como exclaustrado y lo recibía por entonces de sus oficios religiosos. Por si fuera poca su desgracia, algunos de sus préstamos que había realizado no le fueron devueltos y sus prácticas usurarias le acarrearón la enemistad de varios religiosos a quienes en ocasiones reclamó la devolu-

Nuestra Historia

ción de sus préstamos de forma nada pacífica. Uno de ellos fue precisamente el propio párroco de San Sebastián, a quien llegó a perseguir incensario en mano por toda la iglesia ante la mirada atónita de los feligreses. A partir de entonces pasó a dar misa a la Iglesia de San Justo, próxima a su domicilio.

El carácter del *cura Merino* fue empeorando de forma progresiva no sólo por su ruina económica, el acoso al que le sometían sus acreedores y los disgustos que le ocasionaba la no devolución de algunos sus préstamos realizados, sino también por sus padecimientos del estómago, del hígado y de la próstata. Cuando se produzca su crimen regicida por el que pasará a la Historia y que trataremos a continuación, Rafaela Calvo, su ama de llaves, declarará que llevaba varios años sin tener prácticamente trato con nadie, y él mismo reconocerá que llevaba siete años viviendo aislado de todos. Por entonces vivía atemorizado y encerrado en su casa por miedo a los acreedores e incluso se compró un cachorrillo (tipo de pistola pequeña de bolsillo), se acostaba muy pronto, sobre las siete de la tarde y ya ni siquiera se atrevía a officiar en los entierros por miedo a ser objeto de una encerrona por parte de sus acreedores.

El 2 de febrero de 1852, festividad de la Virgen de las Candelas, *el cura Merino* se levantó temprano y se dirigió a la Iglesia de San Justo. Después de decir misa a las nueve, participó en



Pasaje Plza. Mayor de Madrid

la procesión de las Candelas según testimonio del párroco Francisco Pardel. Al término de la procesión, marchó a su casa a desayunar y a las 10:30 tomó una jícara de chocolate que le había preparado su ama de llaves, a la que comunicó que se retrasaría para almorzar.^{lxxxix}

Luego, se dirigió al Palacio Real, donde se preparaba una fiesta con motivo de la presentación de la infanta Isabel, primogénita de los Reyes, a la Virgen de la Basílica de Atocha, como marca la tradición.^{xc} Como por entonces no había habido apenas intentos de Regicidio en España y menos en Palacio, Isabel II no disponía de un primer círculo de escolta que pudiera impedir el que alguien pudiera acercarse demasiado a ella. De ahí que la Reina disponía de una guardia estática de alabarderos y siempre marchaba delante de ella.

Los alabarderos dejaron pasar al *cura Merino* al ir éste vestido con el traje talar y no le pidieron la papeleta de entrada como a todos los asistentes, por lo que se dirigió con toda libertad a la segunda galería de la derecha que comunicaba la Capilla con la escalera; y acto seguido, logró abrirse paso a base de codazos para situarse en primera fila. En realidad él pretendía asesinar al general Narváez, duque de Valencia, a quien culpaba de todos los males de España; y en segundo lugar a la Reina Madre, D^a María Cristina de Borbón. Aquel día llevaba escondido un puñal que había comprado en el Rastro como arma homicida, y para que su ama de llaves no sospechara nada, lo llevaba dentro de una funda con aspecto de bolsillo que él mismo había cosido a la sotana por dentro. Curiosamente prefirió el puñal a su pequeña pistola para el asesinato, pese a que con su cachorrillo hubiera logrado su objetivo con mayor facilidad y menos peligro.

Según el protocolo, Narváez debería salir de Palacio antes que la Reina. Sin embargo, quiso la fatalidad que tuviera que despachar un asunto urgente con uno de sus ministros y la Reina, impaciente, decidió saltarse el protocolo para subirse al coche de caballos que la estaba esperando para su traslado a la Basílica de Atocha. Eran las 13:15 horas y el *Te Deum* estaba programado en Atocha a las 13:30.

Merino estaba muy nervioso porque Narváez no terminaba de salir. Al ver a la Reina, cambió

Nuestra Historia



de idea y decidió asesinarla. Al aproximarse a Isabel II, ella creyó que aquel cura anciano iba a entregarle un memorial o una lista de agravios, por lo que se inclinó hacia él y le tendió la mano:

- *¿Qué quieres?*

- *Esto.*

De repente, *el cura Merino* sacó el puñal que llevaba oculto y levantó el brazo cuanto pudo para asestar con fuerza la puñalada. Pero la Reina levantó instintivamente su brazo derecho para cubrirse del golpe y esto fue lo que la salvó. El cura descargó el golpe en el costado derecho de la víctima sin que nadie pudiera evitarlo, pero resbaló al encontrarse con el brazo y el cuchillo siguió su trayectoria penetrando a través de la ropa (el oro con el que estaba tejida hizo de coraza) en el hipocondrio anterior derecho, algo por encima de su cadera. Isabel II tuvo

mucha suerte, ya que el cuchillo tropezó en una de las ballenas del corsé y perdió aún más fuerza. Fue una herida de ocho pulgadas, pero con apenas una de profundidad; por tanto, pese a la aparatosa hemorragia, sólo fue una herida leve.

- *¡Con esto tienes bastante!
¡Muerta eres!*

La Reina cayó hacia atrás, apoyándose en su caída en dos personas: la marquesa viuda de Pomar, que era el aya que la seguía llevando en sus brazos a la Princesa de Asturias; y en Francisco de Torrijos, el mayordomo de la semana que iba detrás de ella sosteniendo la cola de su pesado vestido. La niña fue recogida por alguien que recibiría el título de Marqués del Amparo. Mientras tanto, Merino permaneció inmóvil con el puñal en la mano, como si tuviera intención de repetir el

golpe, y pasados los primeros momentos que cogió a todos por sorpresa, le detuvo un alabardero. Luego, se abalanzaron los presentes por si oponía resistencia. Pero en realidad, en ningún momento se resistió y dio muestra de una gran serenidad.

El cura Merino marchó detenido por los alabarderos al Cuerpo de Guardia, donde fue interrogado y se le instruyeron las diligencias. Durante el interrogatorio declaró que no había tenido cómplices en su crimen, y al ser preguntado sobre el motivo que le había impulsado a cometerlo, contestó con agudeza de ingenio y no poca extravagancia que su deseo fue "*lavar el oprobio de la humanidad, vengando la necia ignorancia de los que creen que es fidelidad aguantar la tiranía de los reyes*".

Pero en realidad, como quedó antes reseñado, *el cura Merino* no tenía pensado asesinar a Isabel II, sino a Narváez y en segundo lugar a la Reina Madre. Por ello no sentía odio hacia la Reina y de ahí el que quizás no quiso asestarle la segunda puñalada, cuando tuvo ocasión para ello. Muy posiblemente esa fue la clave de todo este asunto y en su declaración del proceso dejó muy claro cómo surgió su idea de matarla: "*Que a quien ha tenido siempre deseos de asesinar ha sido al Excmo. Señor Duque de Valencia (el general Narváez) a quien creyó ver en la ceremonia de Palacio y a quien tenía gran odio por creerle corruptor de la monarquía, ejérci-*

Nuestra Historia

to y nación; y no habiéndole encontrado allí formó de pronto el proyecto de atentar contra la Reina”.^{xcii} En definitiva, Por tanto, tal decisión sobre la marcha, sin premeditación alguna, justo cuando vio que no podía asesinar a Narváez.

El Juez de Instrucción de Palacio lo explicó en el sumario del siguiente modo: *“Que cuando compró el puñal no tenía interés en matar a la Reina porque no era mayor de edad y aunque lo fuese en virtud de la declaración de las Cortes, esto era contrario a la ley, y que se proponía hacer un servicio a la humanidad”*.^{xciii} Es decir, Isabel II tenía entonces 21 años, ya que había nacido en 1830; por lo que el cura Merino aún la consideraba “menor de edad” por no haber cumplido los 25 años, que era lo que establecía la ley de entonces.^{xciv}

Al caer la noche del día siguiente, 3 de febrero, el cura Merino fue trasladado desde el Palacio Real a la cárcel del Saladero, entonces situada a las afueras de Madrid, en la actual plaza de Santa Bárbara número 7. Como el recorrido era largo y había que tomar las precauciones pertinentes, se encomendó el traslado a un oficial de la Guardia Civil, que se vio alterado por algunos grupos que insultaron al cura Merino y algunos exaltados que quisieron lincharle.

Una vez en la cárcel, el cura Merino se negó a elegir abogado defensor, puesto que sabía que su crimen no tendría defensa

alguna y con toda seguridad sería condenado a muerte. Por ello se le asignó a Julián Urquiola como abogado de oficio, a quien rogó que no le hiciera pasar por loco, advirtiéndole que le obligaría en tal caso a desmentirlo. Fue condenado a la pena capital tras un proceso que resultó demasiado rápido; pero aun así, ello no impidió que mantuviera la serenidad en todo momento, como tampoco que discutiera serenamente con todos cuantos le rodeaban, demostrando su vasta y sólida instrucción. Ángel Fernández de los Ríos escribió sobre el crimen del cura Merino y destacó la extraordinaria brevedad del proceso, puesto que la sentencia de la primera diligencia se realizó al día siguiente, abreviándose todos los plazos y diligencias: *“Merino fue juzgado con arreglo al procedimiento extraordinario... impaciente, ganando minutos, respirando odio o miedo al procesado, y destinado a los crímenes que por su gravedad exigen más continencia y más reposo que su enjuiciamiento y castigo. La causa del regicida Merino fue (...): el sumario y el plenario, las pruebas y las defensas en las dos instancias, se practicaron en tres días”*.^{xcv}

La sentencia fue muy ejemplarizante, para todo aquel que en lo sucesivo pensara en atentar contra Isabel II. Por otra parte, cuando se le instó a que firmase una exposición de arrepentimiento, se negó a ello en rotundo, ante el temor de que ello pudiera ser interpretado como prueba de

debilidad. Aunque luego, tras mantener una larga conversación con Francisco Puig y Esteve, teniente párroco de la Iglesia de Santa Cruz, redactó con sumo cuidado un papel en el que solicitó perdón a la Reina por su acción, evitando en todo lo posible que no hubiera la mínima sospecha de que pretendía solicitar para sí el indulto real:

“Señora:

Martín Merino, indigno de contarse entre los súbditos de V. M. no puede menos, para calmar la inquietud de su conciencia, de acudir a suplicar rendidamente a V. M. se digne como cristiana perdonarle la atroz injuria que en un momento de deplorable extravío (...). La infinita misericordia del rey de los Reyes, le hace haber obtenido su perdón y para morir tranquilo quisiera alcanzar, o cuando menos si de esto no es digno implorar el de V. M. En esta atención y a presencia de todos los que le rodean, a quienes ruega firmen con él, declarando no haber tenido cómplices, rendidamente suplica se digne añadir una prueba más de caridad cristiana (...) atentado del infeliz”.

MARTÍN MERINO”.

Así pues, el cura Merino se limitó en este escrito a pedir perdón a la Reina para poder morir tranquilo. Por otra parte, éste fue entregado a la Reina después de la ejecución, con el fin de evitar la posibilidad del indulto real.

De acuerdo con la legalidad entonces vigente, el cura Merino tuvo que soportar una ceremonia denigrante antes de ser

Nuestra Historia

ajusticiado con el garrote, que consistía en ser retirado públicamente de su condición de sacerdote. Al efecto, se le revistió de todos los ornamentos litúrgicos, para luego irselos quitando uno a uno. También le retiraron el cáliz, la patena con la Sagrada Forma y le rasparon las manos con el fin de simbolizar la retirada de la unción de los santos óleos.

Esta ceremonia fue oficiada por el obispo de Málaga, acompañado por doce sacerdotes, y se hizo en presencia del Juez de Instrucción, el escribano de cámara y el Jefe Político (gobernador civil) de Madrid. El salón se llenó de gente, al igual que en los balcones próximos, y el público no dejó de hablar, reírse y cuchichear durante toda la ceremonia, escuchándose de vez en cuando algún grito de “¡Viva la Reina!”.

Merino preguntó al obispo: - “¿Hay alguna rúbrica que disponga que se celebren estos actos a la luz del día y con los balcones abiertos?”.

- Sí, así está dispuesto.

- No lo digo por mí, sino por la dignidad del acto.

La ceremonia terminó cuando el obispo oficiante se dirigió al juez y le dijo:

“Señor Juez: La Iglesia os entrega este reo. La Iglesia espera que conciliéis la caridad con la justicia, que no se rechazan antes bien se hermanan y ayudan mutuamente”. xcvi

El 7 de febrero, después de haber confesado y comulgado, el cura Merino se dirigió hacia el



El Virrey grabado de Merino en el pabullo dispuesto para su ejecución en el que se puede contemplar toda la parafernalia de una "ejecución".

patíbulo en un borrico de gran alzada. Lo hizo sin perder en ningún momento su serenidad rayana en más absoluto cinismo; así, por ejemplo, cuando vio al animal declaró que merecía que lo ahorcaran antes que a él. Además se le ató los pies por debajo del vientre del jumento, como si se temiera que no supiera cabalgar (aunque había sido un buen jinete en sus tiempos de guerrillero) o como si tuviera la intención de escapar; y se quejó amargamente de que no haber dispuesto de estribo en el que apoyarse para subirse al burro con más comodidad y que por ello el ayudante del verdugo le hizo daño en un brazo. xcvii En su último paseo, como si fuera un macabro “vía crucis”, estuvo acompañado por el verdugo y el pregoneiro que iba leyendo en voz alta la causa de su desgracia.

Contemplando con gozo la nevada Sierra de Guadarrama, provocó el escándalo de todos al dar a entender que la proximidad de la muerte era algo que no le afectaba en absoluto. Luego, cuan-

do llegó a una cierta distancia del Campo de los Guardias, ubicado en la actual calle de Bravo Murillo, justo donde hoy se halla el depósito de aguas del Canal de Isabel II, comenzó a auparse repetidas veces sobre la cabalgadura para comprobar si se había cumplido su deseo de que el garrote vil se hubiera levantado a considerable altura para que todo el mundo pudiera contemplar con comodidad su ejecución. Cuando al final llegó al patíbulo, tuvo antes que atravesar una muchedumbre que permanecía agolpada y que según los cálculos que se hicieron alcanzó la cifra de unas 10.000 personas.

El cura Merino rezó un credo con devoción y pidió poder dirigirse a la gente, ante lo cual, la muchedumbre comenzó a dar vivas a la Reina creyendo que iba a hablar contra ella. No obstante, él aclaró que no era ese en realidad su último deseo y pudo entonces dejar muy claro que él había cometido el delito en solitario y que por tanto no había dispuesto

Nuestra Historia

de cómplices para llevarlo a cabo.

Conviene aquí señalar que *el cura Merino* quería en realidad morir y, a ser posible, justo después de cometer su atentado. Aunque trastornado psicológicamente, un hombre de su enorme soberbia, con un pasado prestigioso como guerrillero, que había sido rico y que empezaba a envejecer, no se resignaba a morir en un rincón de forma miserable. Se veía completamente arruinado y perseguido por sus acreedores; y además, con una enfermedad de la próstata que le acomplexaba al provocarle incontinencia urinaria, por lo que a menudo se orinaba encima. Por otra parte, siendo creyente y además sacerdote, no podía en modo alguno suicidarse, pues se trataría de un pecado mortal que le condenaría al Infierno y a quedar apartado del seno de la Iglesia Católica. De ahí el que hubiera elegido la muerte heroica asesinando al general Narváez.

Al llegar la hora, se sentó en el banquillo del garrote y el verdugo le colocó la fatídica argolla alrededor del cuello. Antes, cuando aún no había salido de la cárcel del Saladero, el verdugo le había dicho: “*¡Buen pescuezo! ¿No le parece?* Como la argolla le molestaba por estar mal encajada en algunos de sus lados, protestó y él mismo se la colocó debidamente. A la señal de la autoridad, el verdugo giró el torniquete en seco y la cabeza del reo se inclinó hacia delante.

A continuación, una vez cumplida la sentencia, se temió que el cadáver del *cura Merino*

fuera robado para proceder a su estudio; e incluso hubo universidades extranjeras que solicitaron su cráneo para supuestamente diagnosticar si había sido un asesino congénito o bien se había convertido en tal a lo largo del tiempo. Para evitar el robo del cadáver, se ordenó su incineración y que sus cenizas fueran esparcidas sobre una tumba del Cementerio General de Madrid. ^{xcviii} Sin embargo, al final sus cenizas fueron recogidas y enterradas en una tumba que estuvo durante algún tiempo custodiada, día y noche, por un par de guardias.

Así fue el trágico final de la vida de Martín Merino y Gómez, conocido como *el cura Merino*, tan pródiga en avatares y aventuras. Pero en realidad, salvo que en su caso se debió a un crimen regicida, su final fue bastante análogo al de otros muchos otros guerrilleros que también se habían distinguido en la pasada guerra de la Independencia, cuya suerte estuvo condicionada a los cambios de la política de España.

Tomás de Zumalacárregui. Guerrillero, luego militar y jefe carlista.

Tomás de Zumalacárregui y de Imaz nació en la localidad de Ormaiztegui (Guipúzcoa), el 29 de junio de 1788. Hijo de Francisco Antonio, escribano real y propietario acaudalado, a los 15 años quiso emprender los estudios de la profesión de su padre. Más tarde cursó estudios de Derecho



Canónigo en Pamplona y, al estallar la Guerra de la Independencia se dirigió a Zaragoza, sitiada entonces por los franceses, ingresando en el Batallón 1º de Voluntarios de Aragón como soldado distinguido.

Se batió después en los campos de Tudela y volvió a Zaragoza para participar en su defensa. Cayó prisionero en una salida que realizaron las tropas del general Butrón (31-12-1808). Pero unos días después logró fugarse e ingresó en la partida de Gaspar de Jáuregui, *el Pastor*, quien le nombró secretario-ayudante y asistió como tal a las sangrientas refriegas de Aspíroz, Oyarzun, Tiebe, Santa Cruz de Campezo y el Carrascal, por las que ascendió a subteniente. En 1810 fue destinado al regimiento 1º de Infantería de Guipúzcoa, con el que participó en los combates de Villareal, Zumárraga, Puente de Belascoin, Unzué, Urrestilla, Ataun, Azcoitia,

Nuestra Historia

Arechavaleta, Vergara, Loyola y Segura. En mayo de 1813 ya era capitán de su regimiento, con el que asistió a las acciones de Descarga, Irrazain, Sasiola, Mendaro y Salinas, tomando también buena parte en la célebre batalla de San Marcial.

Una vez terminada la guerra, Zumalacárregui pasó a desempeñar el cargo de archivero en la Capitanía General de las Provincias Vascongadas, sirviendo más tarde en los regimientos de Borbón, Valencia y de las Órdenes Militares.

Cuando el general marqués de Moncayo se levantó en armas contra el Gobierno de Riego, Zumalacárregui fue separado del servicio por sus ideas absolutistas. Entonces marchó a Alámoz y se presentó ante dicho general (22-08-1822), quien le confió el mando del 2º batallón de la División Realista de Navarra, al frente del cual participó en la batalla de Benarre, donde el general constitucionalista Tabuenca fue derrotado; en las acciones de Tous, Barbastro y Ventrié; y en la toma de Carbás, donde hizo 600 prisioneros. Además, cuando el marqués de Moncayo fue derrotado en Nazar y Asarte, sostuvo la retirada de las tropas realistas con su batallón.

Después, Zumalacárregui estuvo a las órdenes de Santos Ladrón de Cegama y se distinguió en las acciones de Muniain, en el ataque a Estella y en las victorias de Larrasoña y Villalba sobre el famoso jefe constitucional Joaquín

de Pablo, conocido como *Chapalangarra* y que años antes se había distinguido como jefe guerrillero contra los franceses. Y luego estuvo encargado del sitio de Monzón, combatiendo en la acción de Tamarite; derrotó al general San Miguel; y tomó parte en el bloqueo de Lérida.

Terminada la campaña con la derrota de los constitucionales ante el ejército del duque de Angulema, Zumalacárregui organizó el Regimiento 2º Ligero de Infantería de Voluntarios de Aragón; pasó después al Regimiento 1º de Cazadores del Rey; y obtuvo el mando del Regimiento de Infantería del Príncipe (1828). El Rey, ante el estado brillante en que halló su regimiento, le ascendió a coronel (10-02-1829), dándole además el mando del Regimiento de Voluntarios de Gerona, con guarnición en Madrid.

Pasó después Zumalacárregui a Valencia a mandar el Regimiento de Infantería de

Extremadura, con el que marchó más tarde a El Ferrol, donde ejerció el cargo de gobernador político-militar. Allí desplegó sus dotes de organizador y sagaz vigilante del orden público, y asimismo acabó con el bandolerismo que se había adueñado de los alrededores. La energía, la intransigencia y el descontento hacia la camarilla liberal que mandaba en Palacio, enemistaron a Zumalacárregui con el Gobierno, quien le destituyó del mando. Acto seguido, se retiró a Pamplona, donde vivió alejado de la política.

Al morir Fernando VII, Ladrón de Cegama inició el alzamiento carlista en Navarra (1833). Zumalacárregui se presentó en Huarte-Aráquil al coronel Iturralde, que estaba al mando de las fuerzas militares carlistas de la región. Iturralde, pese a tener mayor antigüedad en el Ejército que Zumalacárregui, le cedió el mando de sus fuerzas. Unos días después, se celebró una Junta de Jefes y Oficiales en Estella, en la



Zumalacárregui herido de muerte en Bilbao

Nuestra Historia

que se acordó entregarle el mando supremo de las fuerzas, con el cargo de comandante general de Navarra. Comenta el barón de Artagán en su obra *Carlistas de antaño* (Barcelona, 1910) que “*al tomar aquél el mando de los carlistas navarros escribió ya, desde el primer día, una de las más brillantes páginas de su historia, con su alocución que, en lenguaje fraternal, dirigió a sus voluntarios, y con las acertadas disposiciones que dio para ir realizando desde luego el sabio plan de organización y campaña que se había trazado y que supo llevar hasta el día de su muerte*”. Zumalacárregui organizó desde la nada todos los servicios de Guerra y lo hizo de forma admirable: creó partidas de guerrillas y divisiones bien dotadas y equipadas; implantó un excelente espionaje; estableció parques de municiones y hospitales de sangre; reguló la administración militar y la hacienda; y creó el famoso cuerpo de aduaneros que, como exploradores ligeros, interceptaban las comunicaciones enemigas, imponían tributos y transmitían partes. A los pocos meses pudo contar con varios cuerpos de ejército que, con un entusiasmo a toda prueba y una fe ardiente en su causa, suplieron su enorme falta de recursos, mientras que a sus enemigos no les faltaba nada. Desde el 29 de diciembre de 1833, Zumalacárregui sostuvo las acciones de Nazar y Asarte, atacó sin éxito Vitoria, venció en Huesca al general Villarín, y en Alsasua y Gulita al marqués de Moncayo. Tal temor infundió al Gobierno de

Madrid, que éste mandó al general Rodil al Norte con 35.000 hombres para combatir a los carlistas.

Don Carlos María Isidro de Borbón entró en España por Elizondo (julio, 1834) y, al tener noticia de las victorias y éxitos militares de Zumalacárregui, le estrechó entre sus brazos, le confirmó en el mando supremo del Ejército y le dio el grado de mariscal de campo. A partir de entonces los hechos de armas de Zumalacárregui se distinguieron por sus continuas victorias sobre las armas liberales. Sostuvo las acciones de Olazagutía y Artaza, en donde la victoria quedó indecisa, venció al general Carondelet en Larrión y en Viana, como también a los generales Oráa y Figueras en Eraul. Aunque asimismo sufrió una dura derrota en Echarri-Aranaz, luego derrotó al general Osma y al brigadier Doile en Arrieta y Alegría. Por tales victorias, Zumalacárregui fue ascendido a teniente general; lo cual a su vez provocó el que el Gobierno liberal destituyera al general Rodil en el mando supremo de su Ejército, nombrando en su lugar a Francisco Espoz y Mina, quien tanto se había distinguido como jefe guerrillero en la Guerra de la Independencia. ^{xcix} Pero

Zumalacárregui derrotó a éste en los campos de Doña María y el Gobierno de Madrid dispuso que el propio ministro de la Guerra, conde de Villarín, tomase el mando del ejército del Norte.

Don Carlos entró en Oñate, donde estableció su corte (30-10-

1834). Mientras, Zumalacárregui continuó cosechando victoria tras victoria, dando pruebas en todo momento de valor, pericia y táctica militar, como pudieron comprobarlo generales liberales tan aguerridos como Córdoba, Oráa, Lorenzo, Carratalá, Jáuregui, Aldama y el mismo Espartero, a quien venció en la célebre batalla de Descarga.

En contra de la opinión de Zumalacárregui, don Carlos dispuso que se emprendiese el sitio de Bilbao, que contaba con una guarnición bien preparada y estaba artillada con 40 cañones (30 de grueso calibre); mientras que él sólo contaba con tan sólo 14 batallones y 8 cañones y obuses, lo cual resultaba insuficiente para rendir la plaza. El 15 de junio de 1835, mientras Zumalacárregui examinaba el estado de las obras de defensa de Bilbao en el balcón de la casa de Quintana, junto al santuario de Begoña, una bala de fusil enemigo le perforó la pierna derecha. Acto seguido, entregó el mando al general Eraso y fue trasladado a Cegama para ser atendido de su herida. Una vez en Cegama, Zumalacárregui se empeñó en ser tratado por un curandero, quien tuvo la ocurrencia de extraerle el proyectil sin desinfectar la herida; a consecuencia de lo cual, el caudillo carlista murió nueve días después en brazos de su ayudante el coronel Vargas y de un sacerdote que le dio los últimos auxilios espirituales.

La muerte de Tomás de Zumalacárregui en Cegama (24-

Nuestra Historia

06-1835) ^c fue una gran pérdida para la causa carlista, puesto que no se halló otro jefe que pudiera igualarle como estratega, que supiese dominar el campo de batalla y la guerra de montañas como él y que tuviera además su previsión en la organización de todos los servicios de Guerra.

Zumalacárregui había sido nombrado capitán general por don Carlos, quien además le había otorgado los títulos de duque de la Victoria y conde de Zumalacárregui. Tanto los partidarios de la causa carlista como sus enemigos liberales, siempre reconocieron sus grandes méritos militares y le consideraron como uno de los jefes militares más insignes de su época. ^{ci}



El Charro

Otros jefes guerrilleros.

Cada región de España tuvo sus propios jefes guerrilleros, que solían ser elegidos por los integrantes de sus partidas y cuadrillas. Como la nómina resultará muy numerosa, vamos a señalar aquí sólo aquellos que consideramos que fueron los más destacados:

- CASTILLA LA VIEJA Y LEÓN: Juan Martín Díaz, *el Empeinado*; Jerónimo Merino, *el cura Merino*; Julián Sánchez, *el Charro*; Jerónimo Saornil; Tomás Príncipe; Bartolomé Amor; Juan de Tapia, *el cura Tapia*; y fray Julián Delica, *el Capuchino*.
- CATALUÑA: Joan Clarós, José Manso, el capitán Antonio Roca, jefe de los somatenes de Igualada, el canónigo Rovira y Milans del Bosch.
- ARAGÓN: Pedro Villacampa, Perena, Lorenzo Barber, los hermanos Anselmo y Manuel Alegre Cantanero.
- CASTILLA LA NUEVA: Ventura Jiménez; Vicente Sardina, lugarteniente del *Empeinado*; Toribio Bustamante, *el Caracol*; el capitán Miguel Díaz; y Juan Palarea y Blanes, *el Médico*.
- GALICIA: Bernardo González, *Cachamuiña*; el coronel Pablo Morillo; y el cura Mauricio Troncoso.
- CANTABRIA Y ASTURIAS: Juan Díaz Porlier, *el Marquesito*; González de la Riva; Salvador Escandón; y José Balmori.
- ANDALUCÍA: Bartolomé Gómez, *Bartolo*; Francisco Lozano, *el Bolsero*; el alcalde de Otivar; Juan Fernández Cañas; Antonio Muñoz, *el cura de Riogordo*; y José Serrano Valdenegro, oficial de Marina.
- NAVARRA: Francisco Espoz y Mina; Francisco Javier Mina, *el Estudiante*; Gregorio

Cruchaga; Joaquín de Pablo, *Chapalangarra*; Mariano Renovales; y Francisco de Longa, *el Alavés*.

- PAÍS VASCO Y LA RIOJA: Gaspar de Jáuregui, *el Pastor*; Tomás de Zumalacárregui; Ignacio Alonso Zapatero, *Cuevillas*; y Manuel Sarasqueta.

- VALENCIA: José Romeo; Jaime, *el Barbudo*; y Asensio Nebot, *el Fraile*.

La historia de Jerónimo Merino, *el cura Merino*, y Juan Martín Díez, *el Empeinado*, bajo uno u otro aspecto se repitió en la de otros muchos jefes guerrilleros supervivientes de la Guerra de la Independencia.

Citemos en primer lugar a Francisco de Longa, *el Alavés*, aunque nacido en Bolívar (Vizcaya), quien comenzó sus andanadas el 10 de agosto de 1809 y obtuvo sucesivos ascensos: coronel (17-4-1812), brigadier (3-7-1813) y mariscal de campo (3-9-1814). Como correspondía a su origen de procedencia, permanecerá fiel al ideario absolutista, levantará partidas realistas en el Trienio Liberal o Constitucional (1820-1823) y será uno de los primeros en unirse a la victoriosa Regencia. Murió casi en el ostracismo en los preliminares de la Primera Guerra Carlista (1833-1840), en la zona de fricción fronteriza con Portugal. ^{cii}

El barón de Eroles, modelo de representante de la aristocracia pirenaica, formó una unidad de

Nuestra Historia

tipo batallón para combatir a los imperiales franceses y, como disponía de sobrados medios materiales, él mismo pagó a sus soldados con generosa largueza de su peculio particular. Después del sexenio absolutista (1814-1820), no muy brillante para él, la Regencia de Seo de Urgel, de la que era uno de los principales artífices y sostenedor, le nombró “*Generalísimo de los ejércitos de la fe*” y apoyó la entrada en España de los Cien Mil Hijos de San Luis al mando del duque de Angulema, con quien recorrió triunfalmente España. Fue por ello recompensado con la Capitanía General de Barcelona, pero a partir de la nueva restauración del absolutismo de Fernando VII en 1823 tras el Trienio Liberal (1820-1823), su figura de guerrillero se fue oscureciendo. Se retiró a Daimiel y murió en Madrid (1825), cuando ya comenzaban a despuntar los primeros titubeos liberales de la corte fernandina.

Los Cuevillas (padre e hijo), naturales de Cervera del Río Alhama (La Rioja), se habían presentado como voluntarios en la partida de Porlier contra los franceses. A mediados de 1809, formaron la suya propia al frente de 8 soldados, y al año siguiente su cuadrilla se transformó en el escuadrón de Húsares de Cantabria (600 hombres) y el batallón de voluntarios de Rioja (1.000 hombres). En 1812, el padre quedó cojo y la Regencia le nombró Comandante. El hijo, que se declaró ferviente absolutista, siguió los avatares de los guerrilleros antes citados y en 1833 lo encontramos



Expediente personal de Juan Palarea

de mariscal de campo del bando carlista. Pero posteriormente se acogió al Abrazo de Vergara del mismo año y, por “revalidación”, se le reconoció su graduación militar de mariscal de campo, aunque quedó completamente relegado en el olvido.

Juan Paralea, apodado *el Médico*, ejerció esta profesión en Villaluenga de la Sagra. Formó una guerrilla de Caballería durante los primeros meses de 1809 y con ella actuó sobre objetivos napoleónicos que transitaban por los caminos reales de Madrid a Extremadura y Andalucía. Luego, su guerrilla se incorporó al Ejército regular como Regimiento de Húsares Numantinos y Palarea alcanzó entonces el grado de coronel.

Juan de Tapia, conocido como *el cura Tapia*, fue uno de los más significativos representantes del clero en la lucha guerrillera y su actividad fue tan intensa que

llegó a autocalificarse como “*el primer insurgente de Castilla la Vieja*”.

A todos estos jefes guerrilleros citados, también podríamos añadir todo un nutrido grupo de guerrilleros absolutistas como: Adamé, Zaldívar, etc. Todos ellos, con más o menos fortuna, se levantaron contra el constitucionalismo durante el Trienio Liberal, permaneciendo fieles a sus ideales políticos.

Sin embargo, si pasamos al bando liberal, podemos comprobar cómo la historia se hace aún mucho más sombría. José Górriz, fiel segundón de Francisco Espoz y Mina, cayó prisionero en la conspiración de éste, en 1814, y fue fusilado por los realistas a finales del mismo año. Como veremos a continuación, tampoco fue venturosa la suerte de los Mina, nacidos en Navarra.

Francisco Espoz y Mina nació en Idocin (Navarra) y, por lo general, está considerado como el mejor táctico de los guerrilleros. De padres labradores, se alistó voluntario (8-02-1809) y formó parte de la guerrilla de su sobrino, Francisco Javier Mina. Cuando éste fue apresado por los franceses, tomó el mando de la partida, iniciando una imparable carrera de combates y éxitos. Con mano dura, eliminó a las cuadrillas que, con el pretexto de combatir a los invasores, assolaban las poblaciones y, en vista de las represalias francesas, decretó “la guerra a muerte” en Navarra. Sitió Pamplona y fue herido repetidas veces. Fue ascendido a brigadier

Nuestra Historia

(19-11-1811) y cinco meses después a mariscal de campo. Tomó Huesca y creó la División de Navarra, con la que participó en la liberación de Zaragoza al final de la guerra.

En 1814, Espoz y Mina abrazó la causa liberal y fue el primero en pronunciarse contra el absolutismo fernandino. Una vez fracasada la conspiración, ante la imposibilidad de tomar la ciudadela de Pamplona y traicionado por alguno de los suyos, marchó a Francia. Luego, atento a la voz de Riego, fue el primero en proclamar la Constitución de 1812 en Navarra (2-3-1820). Más tarde fue ascendido a Teniente General en reconocimiento a sus méritos (22-12-1822). Tras luchar contra las tropas de los Cien Mil Hijos de San Luis, emigró de nuevo a Francia y después a Gran Bretaña y Gibraltar. Tras el fusilamiento de su amigo José María Torrijos y desengañado en su último y estéril intento de subvertir el orden absolutista, se dedicó a escribir sus conocidas *Memorias*. Pero con el estallido de la Primera Guerra Carlista combatió en las filas liberales. Como vimos, en 1834 fue nombrado General Jefe del Ejército del Norte, luchando contra el general Zumalacárregui. Su precario estado de salud le obligó a pedir el relevo. Restablecido de su enfermedad, se le encomendó el mando del ejército de Cataluña (1835), y pese enfermar de nuevo (esta vez de cáncer de estómago, lo que provocaría su muerte), continuó dirigiendo las operaciones militares contra los seguidores de



Francisco Espoz y mina

don Carlos y murió en Barcelona (1836).

Francisco Javier Mina, sobrino del anterior y con menos fortuna, se lanzó al campo contra los franceses antes que su tío Francisco. Cayó prisionero y, tras conseguir la libertad en 1814, se unió a su tío en la frustrada conspiración contra el absolutismo. Huyó a Méjico en 1817, donde luchó por la independencia del país. Allí murió fusilado por las tropas realistas.

Juan Díaz Porlier *el Marquesito*, brigadier liberal, fue condenado de suspensión de empleo (1814). Se sublevó en La Coruña (1815), cayó prisionero y allí fue fusilado (26-9-1815).

El general Luis Lacy y Gautier, veterano de la guerra del Rosellón, se enroló en el ejército napoleónico, pero se separó al iniciarse la guerra de la Independencia. Se sublevó junto a Miláns del Bosch en Barcelona contra Fernando VII (1816) y murió fusilado en el castillo de Bell-ver (1817).

Francisco Abad, alias

Chaleco, lideró una de las guerrillas más activas de cuantas se formaron en La Mancha. Su campo de acción se centró en los páramos manchegos, aunque ocasionalmente se amplió hasta la vertiente meridional de la Sierra Morena, ya en tierras de Jaén. Terminó la Guerra de la Independencia como coronel del Regimiento de Cazadores de La Mancha y murió ahorcado en Granada (22-09-1927) por sus convicciones liberales.

La lista de guerrilleros liberales es muy extensa y a los citados podríamos añadir: Aróstegui, Amós, Campiño, Durán, *Chapalangarra*, Herrero, Gaspar de Jáuregui *el Pastor*, Leguía, José Manso, Martínez de San Martín, Mandedeu, Noriega, Juan Palarea *el Médico*, Padilla, Quiroga, Mariano Renovales, Ripoll, Ríos *el Charro*, Sarasa, Saornil, Tabuena, Pedro Villacampa, Martín Zurbano alias *Martín Valea*, y muchos otros.

Anteriormente mencionamos a Cuevillas (hijo), que cambió de bando ante los hechos consumados y se acogió al Abrazo de Vergara (1839) que puso fin a las hostilidades de la Primera Guerra Carlista (1833-1840). No fue el único guerrillero absolutista que abandonó el carlismo, aunque en honor de la verdad fueron muy pocos los que lo hicieron. Quizás, el más significativo de todos fue Julián Sánchez *el Charro*, el guerrillero más querido y respetado por los ingleses durante la Guerra de la Independencia y eficaz colaborador durante la misma.

Nuestra Historia

Julián Sánchez, conocido popularmente como *el Charro*, nació en el pueblo salmantino de Muñoz en 1774. Hijo de campesinos, sirvió como soldado en la campaña del Rosellón y en la defensa de Cádiz contra los ingleses, licenciándose en 1801. Volvió a tomar las armas en la Guerra de la Independencia y practicó la guerra de guerrillas alcanzando muy pronto fama en Castilla la Vieja. Su primera acción en combate fue en febrero de 1809 y obtuvo autorización del duque del Parque para formar su propio escuadrón con el título de Lanceros de Castilla, rebautizado después por el pueblo como Lanceros de Don Julián. La Regencia le dio el grado de brigadier al frente de sus Lanceros de Castilla (28-10-1812), con el que causó numerosas bajas al ejército del mariscal André Masséna en su retirada de Portugal. En 1810 obtuvo la dirección de todas las guerrillas castellanas que operaban entre los ríos Duero y Tajo y, a fines de 1811, su unidad quedó integrada en el ejército de Sir Arthur Wellesley (luego primer duque de Wellington), con quien colaboró hasta el final de la guerra.

El Charro abrazó la causa liberal y adoptó una actitud constitucionalista durante el Trienio Liberal, por lo que cayó prisionero de las tropas del duque de Angulema (18-4-1823), siendo conducido a Vitoria. Allí, gracias a los buenos oficios de Francisco de Longa *el Alavés*, fue rehabilitado por el mando supremo francés, pasándose entonces a las filas absolutistas y realizando incluso



varias misiones delicadas a las órdenes directas del duque de Angulema. Fernando VII, tras ordenar la apertura de una causa que posteriormente se sobreesayó, le admitió en sus filas, pero de forma gradual lo distanció del poder. Su muerte en el pequeño pueblo segoviano de Etreros (18-10-1832), le impidió tomar partido en la Primera Guerra Carlista.

También hay que destacar que fueron muchos los guerrilleros que combatieron y murieron durante la Guerra de la Independencia. La lista de patriotas mártires sería muy extensa y no podremos exponerla aquí, además, se saldría del marco de este estudio. Recordemos tan sólo algunos de ellos: Abelló, Echevarri, el alcalde de Otívar, Lucas Górriz, los Gómez Marquínez, el cura Peralta *Francisquete*, Mariano Navas (primo del *Empecinado*) y tantos otros.

En homenaje a todos ellos, hacemos mención especial al valenciano José Romeu, quien con una firmeza y un patriotismo

inquebrantables se negó a aceptar las proposiciones que le hicieron los franceses, por lo que murió ahorcado por orden del mariscal Louis Gabriel Suchet (12-6-1812). Precisamente, ese fue y no otro el verdadero espíritu que anidaba en los corazones de aquellos héroes que dieron su vida por la patria. Todos se comportaron como el propio Napoleón reconoció en sus memorias: “*como un (solo) hombre de honor*”.

VII.- CONSIDERACIONES FINALES A MODO DE SÍNTESIS.

Primera. Aciertos, posibilidades y utilidad de las guerrillas.

Los guerrilleros acertaron en tres factores fundamentales: el geográfico, el histórico y el humano.

El factor geográfico. Hubo en los guerrilleros una clara visión de la importancia de los ejes estratégicos de las comunicaciones del ejército imperial francés a la hora

Nuestra Historia

de elegir y aprovechar los reductos o santuarios desde donde perturbaban las comunicaciones del adversario.

El factor histórico. Los guerrilleros mostraron una total sensibilidad para percibir la coyuntura de actuación en beneficio de los ejércitos regulares.

El factor humano. Los guerrilleros no cayeron en la trampa de atribuirse la autoridad en nombre propio, ya que buscaron la legitimidad de su mando y no cejaron en el empeño de actuar con títulos emanados de las Regencias.

En cuanto a las grandes posibilidades de la guerrilla, el propio el general Karl von Clausewitz destacó en su tratado *De la Guerra* (1831) que en la guerra de liberación del territorio nacional sólo hubo un único objetivo y afectó al pueblo español entero: la expulsión de los franceses. Por consiguiente, la guerra de guerrillas o irregular fue el arquetipo de la *guerra total* que apuntó este ilustre pensador militar prusiano. A ese objetivo dedicaron los guerrilleros todos sus esfuerzos, por encima de cualquier interés personal o familiar.

La guerrilla tuvo consecuencias militares muy importantes. Es cierto que la derrota de Napoleón en España no se debió por la acción de la guerrilla ni ésta explica por sí sola la victoria final; pero también lo es que su aportación resultó decisiva, y que sin la acción conjunta del Ejército regular y de guerrilla es muy posible que no se hubiera ganado la guerra.



Y por último, en lo referente a la utilidad de la guerrilla, pueden destacarse los aspectos siguientes:

Su aportación al Ejército regular.

Los guerrilleros fueron un aliado valioso para los ejércitos regulares españoles y aliados, tanto por la información que proporcionaron sobre el enemigo invasor, como por la ayuda material que prestaron en muchos casos, pues formaron fracciones numerosas que al frente de sus mandos se integraron en los ejércitos regulares. El propio Wellington, refiriéndose al guerrillero Juan Sánchez *el Charro*, escribió a su hermano: *“Conociendo el genio emprendedor y la inteligencia con que D. Julián Sánchez se conduce siempre, así como el fruto que puede producir para la causa común su partida bien organizada y el estado de actividad para los servicios militares que es capaz de prestar y por lo que fomentan el espíritu de honestidad contra los franceses en*

Castilla, él, sus oficiales y soldados con las conexiones amistosas que mantienen entre todos los cabecillas y guerrilleros del país, he creído deber agregarle al ejército británico”...^{ciii} Conviene destacar que la guerrilla llegó a contar con casi 50.000 hombres, que junto con unos 150.000 soldados españoles y unos 60.000 ingleses y portugueses causaron en torno a 250.000 bajas al enemigo durante la contienda.

Servicios de información.

Aunque los guerrilleros supusieron un aumento de efectivos en el Ejército regular, su principal aportación al mismo fue la información de todo tipo que enviaron sobre el enemigo. Como ejemplo, el general José Gómez de Arteche cita la captura de un correo francés por una partida, lo que motivó que el general británico Sir John Moore supiera: la rendición de los franceses en Madrid, a donde él se dirigía con sus fuerzas, la situación real de todas las tropas francesas en España y los planes de Napoleón.

El hundimiento de la moral combativa del enemigo.

La guerra irregular hizo convencer a los soldados y oficiales franceses de que “el infierno de España” no tenía una solución militar. El general francés Mathieu Dumas combatió en España e hizo la valoración siguiente de las guerrillas: *“La interceptación de las*

Nuestra Historia

comunicaciones, el ataque y la destrucción de los convoyes de víveres y municiones mantenían aislados a los cuerpos de ejército, sumían en la incertidumbre para sus planes a los generales en jefe... y los inconvenientes de aquellas bandas estaban más que compensados con el daño y el estorbo que producían a los franceses y con las ventajas que de ellas sacaban los aliados".^{civ}

La guerrilla pudo mantenerse por el perfecto conocimiento del terreno que tenían los guerrilleros y el apoyo que recibió de la población civil. No pudo presentar batalla a los ejércitos franceses, basándose su táctica en buscar el terreno apropiado, atacar por sorpresa y retirarse. Los guerrilleros nunca consideraron la huida como un acto vergonzante, tal como lo explica el gran novelista Benito Pérez Galdós: *"Se condensan (los guerrilleros) como la lluvia y se desparraman para escapar a la persecución, de modo que los esfuerzos del ejército que se propone exterminarlos son inútiles porque no se puede luchar contra las nubes"*.

Este perfecto conocimiento del terreno de los guerrilleros fue lo que les permitió caer sobre las unidades francesas y sembrar entre ellas la intranquilidad, obligando al enemigo a tener que aumentar sus efectivos en cualquier misión, por pequeña que ésta fuera. La tan conocida táctica emprendida por Napoleón de que los ejércitos tenían que vivir sobre el terreno, hizo que sus generales extremaran la

norma de que la guerra debía de alimentarse con la guerra, y esto supuso que "el merodeo" fuera su elemento principal de subsistencia. Aunque este sistema fue empleado por el Ejército francés con éxito en campañas anteriores y en otros escenarios, el merodeo en España tuvo que ser realizado por cuerpos enteros, resultando imposible de forma individual o en fracciones poco numerosas de las tropas. En tales condiciones, el merodeo de los franceses resultó muy difícil e insuficiente; y cuando los convoyes no fueron capturados por la guerrilla, siempre llegaron tarde y llevaron fuertes escoltas. Por tanto, los soldados franceses siempre carecieron de lo necesario para mantenerse al día y este hecho tuvo un efecto demoleedor en su moral combatiente.

Los efectos de la guerrilla de sus acciones contra las comunicaciones enemigas.

Los guerrilleros impidieron el normal desenvolvimiento de los ejércitos franceses dificultando sus movimientos, interceptando sus comunicaciones y suministros, y obligándoles a fraccionar sus unidades. La mayoría de los historiadores coinciden al afirmar que más de las cuatro quintas partes del ejército francés (más de 200.000 hombres en muchas ocasiones) se destinó en la misión de ocupar el país y defender las comunicaciones. Sólo para mantener la ruta Bayona-Madrid se empleó a todo un cuerpo de Ejército y además con poco éxito,

tal como testigos del bando francés lo han reconocido. Por poner unos ejemplos, Saint Chaman dice al respecto: *"En aquella época no se viajaba en España con menos de 300 ó 400 hombres de escolta"*; Griver coincide al afirmar: *"Cruzar España entonces (la España ocupada) era una operación militar, y cuando nuestro convoy estuvo completo, no contaba de menos de 1.200 bayonetas"*; y por último, Broglie añade: *"Los correos nunca llevan suficiente escolta"*. Tales informaciones de los propios franceses no requieren comentario alguno.

Por otra parte, pese al despliegue de efectivos realizado por los franceses, éstos fueron los resultados: Lejeune (como él mismo confesó) necesitó 11 días para el camino Bayona-Madrid, cuando antes de la contienda se solía hacer en sólo 3. Los convoyes militares solían hacer este mismo recorrido en unos 37 días, teniendo que llevar una escolta de 3.000 a 4.000 hombres con caballería y artillería. Las órdenes de París solían tardar 41 días en llegar a Madrid, si no eran interceptadas por la guerrilla. Hay que destacar que a comienzos de 1813 el camino Madrid-Burdeos estuvo cortado por la guerrilla durante cinco semanas seguidas, y ello a pesar de que en enero de aquel año se estableció en Lerma una columna de 5.000 soldados franceses, la División Palombini, y que el mismo repliegue de fuerzas se realizó a lo largo de todo el eje.

La guerrilla infringió numerosas

Nuestra Historia

bajas en el enemigo.

Los guerrilleros, mediante sus procedimientos irregulares y carentes de encuadre en el esquema clásico de la lucha militar, y basados sobre todo en el conocimiento profundo del terreno, causaron más bajas o al menos tantas como los propios ejércitos regulares. El coronel prusiano Schepeler, que también hizo la guerra aunque en las filas inglesas, escribió: “*Es fácil reconocer la eficacia de las guerrillas en Castilla y Navarra para las compañías de Wellington..., y a cuántos mató aquella inquietud constante nos lo demuestra el hecho de que en los hospitales de Madrid, entre enero de 1809 y julio de 1810 murieron 24.000 hombres y quedaron inútiles 8.000...*”. Aunque el total de bajas francesas no se debió sólo a las actividades de la guerrilla, fue en gran parte.

Segunda. La Guerra de la Independencia significó en España el tránsito del Antiguo Régimen a una nueva época.

Las guerrillas, especialmente por las normas para su liquidación, tuvieron consecuencias de un enorme alcance en lo político y en lo social. En primer término aparece la idea de que la violencia es el medio idóneo para la conquista del poder; pero las ideologías son ajenas al guerrillero en sí como en los pronunciamientos queda demostrado. Una vez



terminada, la guerrilla será empleada por los liberales cuando los absolutistas estén en el poder, y viceversa.^{cv}

Cuando aún no ha terminado la Guerra de la Independencia, Francisco Javier Elío, general del viejo régimen, se pronuncia con éxito inspirado por Fernando VII y persigue a los liberales.^{cvi} Tal como vimos, en el mismo año, Espoz y Mina, mariscal de campo y primer guerrillero de la Independencia, se pronuncia enarbolando la bandera liberal, fracasa y huye a Francia. El general Juan Díaz Porlier, en 1815, excelente mando militar al frente de las guerrillas, también se pronuncia por los liberales y muere de forma oprobiosa en la horca. Vicente Ramón Richard, en 1816, el de la *Conspiración del Triángulo*, comisario de guerra en la Independencia y luego partidario de la liberación violenta, también muere ahorcado. El general Luis Lacy, militar profesional partidario de los liberales violentos,

muere fusilado. Dos guerrilleros que alcanzaron gran renombre dentro y fuera de nuestras fronteras, representan el diverso destino de los combatientes de la Independencia: Jerónimo Merino, el *cura Merino*, que se alza en armas por el absolutismo y el carlismo, muere en el exilio; y Juan Martín Díaz *el Empecinado*, que lucha por los liberales, muere a bayonetazos justo cuando va a ser ahorcado. Julián Sánchez *el Charro*, como excepción, aunque no quiere alinearse en ningún bando, sufre los efectos de las contiendas políticas entre absolutistas y liberales. La lista se hace interminable durante el reinado de Fernando VII, las regencias de María Cristina y de Espartero, el reinado de Isabel II, etc.

Tercera. La guerrilla sirvió de ejemplo a otros pueblos europeos en su lucha contra Napoleón, como se puso de manifiesto en las campañas que

Nuestra Historia



Grabado satírico que representa al malherido toro español corneando al matador Napoleón, mientras las monarquías europeas saludan alborozadas. Imagen: Flammarion

éste sostuvo en Rusia y Prusia en los años 1812 y 1813.

La Guerra de la Independencia duró seis años (1808-1814) y fue una verdadera guerra de liberación nacional. Por toda la geografía española surgieron partidas y cuadrillas de guerrilleros que lucharon por España, al igual que lo hicieron las unidades militares. Participaron desde pastores vascos, somatenes catalanes, labradores castellanos o garrocheros andaluces como los que tomaron parte en la batalla de Bailén (19-8-1808). El general Hugo, padre del célebre escritor Víctor Hugo, escribió en sus *Memorias Militares* que “aquella contienda se convirtió en una guerra popular, hecha por el pueblo y con su complicidad, la nación en armas”. El escritor norteamericano G. H. Lovett analiza la guerra de guerri-

llas como “fruto de la heroica lucha por la independencia nacional”. cvii

En 1809 se produjo un primer intento de imitar conscientemente el ejemplo español en el imperio austriaco. El gran escritor romántico Friedrich Schlegel dirigió la propaganda contra los franceses e hizo traducir la *Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la Corona de España y los medios que el Emperador de los franceses ha puesto en obra para realizarla*, escrita por Cevallos e impresa en 1808. Aquel año se produjo una sublevación popular contra los franceses en el Tirolo dirigida por un hostelero y un fraile capuchino.

Tres años después, durante el invierno de 1812-1813, sucedió el levantamiento nacional prusiano, aunque pronto se encerró en el marco de los ejércitos regulares.

Sin embargo, este levantamiento nacional de Prusia, la primera potencia militar alemana, fue importante pese a la brevedad que tuvo la guerrilla y su legitimación. La ordenanza prusiana sobre el Landsturm (21-4-1813), firmada por el rey de Prusia, fue la reglamentación guerrillera más radical de todas e hizo referencia a la guerrilla española como ejemplo. Todo ciudadano de Prusia quedaba obligado a combatir al invasor con armas de cualquier tipo (horquillas, guadañas y escopetas) y a no obedecer ninguna orden del enemigo por cualquier medio. Aunque en julio de 1813, este decreto prusiano fue esencialmente modificado y no se llegó a una guerra irregular contra Napoleón, lo interesante es su intento de legitimar la guerrilla prusiana a imitación de la española.

En cuanto a Rusia, aunque no disponemos de ningún documento análogo al prusiano, los rusos no sólo combatieron a Napoleón con sus ejércitos, sino también mediante la guerra irregular. Los guerrilleros rusos acosaron y fusilaron a numerosos soldados franceses que huían hambrientos y sometidos al rigor del “Sargento Invierno”.

Cuarta. Napoleón dictó su propia reglamentación guerrillera.

Napoleón aprendió tarde de sus enemigos, y precisamente, siendo un genio de la guerra regular, su experiencia de la guerrilla española le hizo promulgar en Fismes un sistema similar (5-3-

Nuestra Historia

1814), precedido y seguido de otros análogos. Dicho decreto decía:

“1º. *Que todos los ciudadanos franceses están no sólo autorizados a tomar las armas sino obligados a hacerlo, a reunirse, registrar los bosques, cortar los puentes, interceptar los caminos y atacar al enemigo por el flanco y espalda.*

2º. *Que todo ciudadano francés cogido por el enemigo y castigado con la muerte será inmediatamente vengado con la muerte de un prisionero enemigo*”. cviii

Quinta. Originalidad de la guerrilla española y el nuevo concepto de defensa nacional.

La guerra irregular o de guerrillas surgió como consecuencia directa e inmediata del levantamiento popular y de las derrotas del Ejército regular y supuso un fenómeno alimentado por el esfuerzo colectivo de la “Nación en armas”, algo sin precedentes en el escenario europeo. Y si bien resulta evidente que la acción de los guerrilleros no supuso la victoria sobre Napoleón, constituyó un factor decisivo por todo cuanto aportó en la Guerra de la Independencia.

La guerrilla nunca pretendió sustituir al ejército regular y, salvo en casos muy excepcionales, colaboró y se dejó guiar por los mandos del propio Ejército regular. La conexión efectiva entre

ambos existió durante toda la guerra. Los principales jefes de partida obtuvieron grados militares y muchos oficiales del ejército estuvieron al mando de las guerrillas o combatieron con tácticas guerrilleras. Además, las guerrillas recibieron con frecuencia el apoyo del Ejército regular para poder sobrevivir durante la contienda, recibiendo cuadros de mando, armamento, caballos y pertrechos.

El carácter original de la Guerra de la Independencia de España vino también dado por ser la primera “guerra total o guerra popular” prolongada de la historia contemporánea europea, como lo reconoció el general alemán y famoso tratadista militar Kart von Clausewitz, antes mencionado. En dicha contienda, la guerrilla representó un elemento de primer orden. Fue un tipo de contienda con participación activa de la población civil, sin límite de tiempo y espacio, en el que la vanguardia y la retaguardia se fundieron en un escenario bélico global. Esta guerra generalizada, de frentes indefinidos, supuso por tanto un cambio trascendental en las estructuras de la guerra contemporánea. Si hasta entonces, los ejércitos habían sido los que se encargaban de hacer la guerra y los pueblos eran los que las sostenían, a partir de entonces la sociedad civil y el Ejército quedarán implicados en la defensa nacional. Por tanto, concluiremos manifestando que la guerrilla de nuestra Guerra de la Independencia se anticipó a las guerras de liberación nacional del siglo XX.

VIII.- FUENTES CONSULTADAS

Fuentes documentales de archivos

A.C.D. Archivo del Congreso de los Diputados. Madrid. Sección de Guerra.

A.G.M. Archivo General Militar. Segovia (Alcázar de Segovia). Sección de Hojas de Servicios.

A.H.C.M. Archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar. Madrid. *Colección Documental del Fraile*. Madrid, 1947.

A.H.N. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Secciones de Estado y Fuerza.

Fuentes bibliográficas

ALMIRANTE Y TORROELLAS, José.: *Diccionario Militar*. Madrid, Ministerio de Defensa, 1989 (1ª ed. Madrid, 1869).

ARTOLA, Miguel: *Los Afrancesados*. Madrid, 1976.

ARTOLA, Miguel: *La España de Fernando VII*. Barcelona, Biblioteca de España, 2005.

AUNÓS, E.: *Itinerario histórico de la España contemporánea, 1808-1936*. Barcelona, 1940.

ÁLVAREZ DE EULATE PEÑARANDA, José María: *Las Guerrillas en la región de Pinares (de) Burgos - Soria durante la Guerra de la Independencia*. Madrid, Fundación Cultural de la Milicia Universitaria (FUNDAMU), 2007.

BLANCH, Adolfo: *Cataluña*.

Nuestra Historia

- Historia de la Guerra de la Independencia en el antiguo Principado por..., bajo la inspección de D. Joaquín Roca y Comet.* Barcelona, 1968. (1ª ed., Barcelona, 1861).
- CALLEJA LEAL, Guillermo Gonzalo: “A Guerra da Independência: a Espanha na Guerra Peninsular”. En: VV.AA.: *Guerra Peninsular. Novas interpretações.* Lisboa; Tribuna da História, 2005.
- CANGAS ARGÜELLES, José: Documentos pertenecientes a las observaciones sobre la historia de la guerra de España, que escribieron los señores Clarke, Southey, Londonberry y Napier, publicadas en Londres el año 1829 por... Madrid, 1835-1836.
- CASINELLO PÉREZ, Andrés: “El movimiento guerrillero”. En VV.AA.: *Historia de la Infantería Española.* Tomo II, *Entre la Ilustración y el Romanticismo.* Madrid, Ministerio de Defensa, 1994.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.* Barcelona, Tipografía de Luis Tasso, s.a.
- CODÓN, José María: *Biografía y crónica del Cura Merino.* Burgos, Aldecoa, 1987.
- COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis: *Historia de España Contemporánea.* Madrid, Rialp, 1988.
- _____ *Decretos del Rey Don Fernando VII,* por don Fermín Martín de Balmaseda y D. Joseph María Nieva. Madrid, 1818-1846.
- DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: “El movimiento guerrillero en la Guerra de la Independencia”. En VARIOS: *La Guerra de la Independencia (1808-1814). El Pueblo Español, su Ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica.* Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2007.
- _____ *Enciclopedia Universal Ilustrada.* Madrid, Espasa-Calpe. Tomos XXXIV (1989), XXXV (1990) y LXX (1991).
- FANTIN DES ODOARS, Louis-Florimond: *Etapas d'un officer de la Grande Armée, 1800-1830.* París, Librairie Plon, 1895.
- FRASER, Ronald : *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia (1808-1814).* Barcelona, Editorial Crítica, 2006.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, José M^a.: *Guerra de la Independencia.* Barcelona, 1945.
- _____ *Gazeta de Madrid,* 3 enero 1809, nº 3.
- _____ *Gazeta de Sevilla,* 12 de marzo 1811, nº 23.
- GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José: *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814.* Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1868-1903.
- GÓMEZ ARTECHE Y MORO, José: *Juan Martín El Empecinado. La Guerra de la Independencia bajo su aspecto popular. Los Guerrilleros.* Barcelona, 1888.
- GONZAGA DE VILLAVA, Luis: *Zaragoza en su segundo sitio, con nuevas notas y un apéndice.* Palma de Mallorca, Imprenta de Antonio Brusi, 1811.
- GRASSET, Alphonse : “L'eglise et le soulèvement de l'Espagne en 1808”. *Revue de Paris.* París, 1923, nº 9.
- HERNÁNDEZ GIRBAL, F.: *Juan Martín El Empecinado.* Madrid, Ediciones Lira, 1985.
- HORTA RODRÍGUEZ, Nicolás: “Sociología del Movimiento Guerrillero” en *Fuerzas Armadas Españolas.* Madrid, 1987, 4ª edición.
- _____ *Historia de la Infantería Española.* Madrid, Ministerio de Defensa, 1994.
- _____ *Instrucción que Su Majestad se ha dignado aprobar para el Corso Terrestre contra los ejércitos franceses.* Sevilla, 17 de abril 1809.
- JOVER ZAMORA, José M^a.: “La Guerra de la Independencia en el marco de las guerras europeas de liberación (1808-1814)”, en: *La guerra de la Independencia española y los sitios de Zaragoza.* Universidad y Ayuntamiento de Zaragoza, 1958.
- LOVETT, G. H.: *La Guerra de la Independencia.* Barcelona, Península, 1975.
- MARBOT, général baron Jean Baptiste de : *Mémoires.* París, Librairie Plon, 1891.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los Heterodoxos Españoles.* Santander, C.S.I.C., 1947-1948.
- MOLINER PRADA, Antonio: *La*

Nuestra Historia

- guerrilla en la Guerra de la Independencia.* Madrid, Ministerio de Defensa, 2004.
- MORENO ALONSO, Manuel: "Mito y tragedia del Empecinado". *Revista Historia 16*, Año XVI, nº 185, septiembre 1991.
- MORENO ALONSO, Manuel: "La visión de un afrancesado". *Revista Historia 16*, Año XVI, nº 185, septiembre 1991.
- PÉREZ GALDÓS, Benito: *Juan Martín "el Empecinado"*. Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- PRIEGO LÓPEZ, Juan: *Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Madrid, 1972.
- PRÍNCIPE, M.A.: *Historia del levantamiento, guerra y revolución en España*. Madrid, 1852.
- ____ En: *Prontuario de las leyes y decretos del Rey Nuestro Señor Don José Napoleón I, desde el año de 1808*. Imprenta Real. Madrid, 1810.
- ____ *Reglamento de Partidas y Cuadrillas*. Sevilla, 28 de diciembre 1808.
- ____ *Reglamento para las partidas de Guerrilla*. Oficina de don Nicolás Gómez Requena, impresor del Gobierno de S.M. Plazuela de las Tablas. Año de 1812. Cádiz.
- ROCCA, Albert Jean : *Mémoires sur la guerre des français en Espagne*. París, Gide fils, 1814.
- RODRÍGUEZ VILLA, Antonio: *El teniente general D. Pablo Morillo, primer conde de Cartagena y marqués de la Puerta, 1778-1837: Estudio biográfico*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1908-1910.
- SAIZ BAYO, Santiago: "Levantamiento guerrillero en la guerra de la Independencia". *Revista de Historia Militar*. Servicio Histórico Militar (hoy Instituto de Historia y Cultura Militar), año XXII, nº 65, Madrid 1988.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Dícticos de Historia de España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1984.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Ramón: "Evolución y razones históricas de la guerrilla en España", en *Revista de Historia Militar*, número 29, 1970.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Jorge: "El ejército contra las guerrillas: la jefatura militar frente al fenómeno guerrillero durante la Guerra de la Independencia". *Revista de Historia Militar*, nº 87. Madrid, Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, 1999.
- SCHÉPELER, Berthold Andreas von: *Histoire de la révolution d'Espagne et de Portugal, ainsi quede la guerre qui en résulte*. Lieja, J. Desoer, éditeur, 1829-1831.
- SIMONET, Francisco Javier: *Historia de los mozárabes de España*. Madrid, Ediciones Turner, 1983.
- TORENO, Conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Madrid, Imprenta de La Correspondencia de España, 1862.
- TORENO, Conde de: *La Guerra de la Independencia. El 2 de mayo de 1808*. Madrid, 1974.
- TSÉ TUNG, Mao: *Guerra de Guerrillas*. Buenos Aires, Huemul, 1965.
- TURRADO VIDAL, Martín: "La novelesca aventura del cura Merino". *Madrid Histórico*. Nº 15, mayo/junio 2008.

ⁱ Los portugueses llaman "Guerra Peninsular" a su guerra de liberación siguiendo la terminología británica, entendiendo que la guerra que se libró en la Península fue una de las Guerras Napoleónicas.

ⁱⁱ Tras ser nombrado Cónsul Vitalicio (4-08-1802), Napoleón recibió del Senado la dignidad imperial (18-05-1804) y el 2 de diciembre de 1804 se coronó a sí mismo Emperador en presencia de Pío VII. El Papa iba a coronarle; pero en un acto de soberbia, quizás premeditado, Napoleón se coronó a sí mismo. Años más tarde, abdicó en Fontainebleau (13-04-1814) y desembarcó en la isla de Elba (4-05-1814). Pero después huyó de su cautiverio de Elba (1-03-1815), entró triunfal en las Tullerías (20-03-1815) y cayó definitivamente derrotado en la batalla de Waterloo (18-06-1815). Luego embarcó en el Bellerophon (15-07-1815) y se entregó a los ingleses. Finalmente falleció años después en su destierro de Santa Elena (5-05-1821), a consecuencia de un cáncer de estómago.

ⁱⁱⁱ FANTIN DES ODOARS, Louis-Florimond: *Etapes d'un officier de la Grande Armée, 1800-1830*. París, Librairie Plon, 1895; p. 266.

^{iv} Tito Livio: "*Hispania non quam Italia modo, sed quam ulla pars terrarum bello reparando aptior erat, locorum hominumque ingeniis*". Cita en: SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Dícticos de Historia de España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1984, p. 52.

^v SIMONET, Francisco Javier: *Historia de los mozárabes de España*. Madrid,

Nuestra Historia

- Ediciones Turner, 1983; tomo III, p. 513 y ss.
- vi CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Barcelona, Tipografía de Luis Tasso, s.a., p. 195.
- vii TSÉ TUNG, Mao: *Guerra de Guerrillas*. Buenos Aires, Huemul, 1965, pp. 27, 30-31.
- viii GÓMEZ ARTECHE Y MORO, José: *Juan Martín El Empecinado. La Guerra de la Independencia bajo su aspecto popular. Los Guerrilleros*. Barcelona, 1888, pp. 9 y 38.
- ix JOVER ZAMORA, José M.^a: “La Guerra de la Independencia en el marco de las guerras europeas de liberación (1808-1814)”, en *La guerra de la Independencia española y los sitios de Zaragoza*. Universidad y Ayuntamiento de Zaragoza, 1958, pp. 41 y 135.
- x AUNÓS, E.: *Itinerario histórico de la España contemporánea, 1808-1936*. Barcelona, 1940, p. 5.
- xi ARTOLA, Miguel: *Los Afrancesados*. Madrid, 1976, p. 278.
- xii DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: “El movimiento guerrillero en la Guerra de la Independencia”. En VARIOS: *La Guerra de la Independencia (1808-1814). El Pueblo Español, su Ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica*. Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2007, p. 108.
- xiii SÁNCHEZ DÍAZ, Ramón: “Evolución y razones históricas de la guerrilla en España”, en *Revista de Historia Militar*, número 29, 1970, p. 17.
- xiv ARTOLA, Miguel: *La España de Fernando VII*. Barcelona, Biblioteca de España, 2005, p. 199.
- xv CASINELLO PÉREZ, Andrés: “El movimiento guerrillero”. En VV.AA.: *Historia de la Infantería Española*. Madrid, Ministerio de Defensa, 1994, tomo II, p. 181.
- xvi ARTOLA, Miguel: *La España de Fernando VII. Ob. cit.*, p. 199.
- xvii COMELLAS GARCÍA-LLERA, José Luis: *Historia de España Contemporánea*. Madrid, Rialp, 1988, p. 57.
- xviii GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José: *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814*. Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1868-1903, tomo VII, p. 13.
- xix *Diario de Granada*, 13 de julio 1808, Nº 10, S. Cita de Francisco Luis Torrejón en *Ob. cit.*, p. 109.
- xx HORTA RODRÍGUEZ, Nicolás: “Sociología del Movimiento Guerrillero” en *Fuerzas Armadas Españolas*. Madrid, 1987, 4ª edición, tomo II, p. 282.
- xxi BLANCH, Adolfo: *Cataluña. Historia de la Guerra de la Independencia en el antiguo Principado por..., bajo la inspección de D. Joaquín Roca y Comet*. Barcelona, 1968, p. 64, nota número 2. (1ª edición, Barcelona, 1861).
- xxii PRÍNCIPE, M.A.: *Historia del levantamiento, guerra y revolución en España*. Madrid, 1852, tomo II, p. 134.
- xxiii A.H.C.M. *Colección Documental del Fraile*. Instituto de Historia y Cultura Militar (antes Servicio Histórico Militar), vol. DCCCLXIV, p. 50. La llamada Colección del Fraile está formada por más de 10.000 volúmenes, diarios, publicaciones y proclamas, libros del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, reunidos por el fraile capuchino Joaquín de Sevilla.
- xxiv PRIEGO LÓPEZ, Juan: *Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Madrid, 1972, tomo II, pp. 251-256.
- xxv A.H.N. Sección de Estado. Legajo 41 A-D.
- xxvi *Reglamento de Partidas y Cuadrillas*. Sevilla, 28 de diciembre 1808, art. 1º.
- xxvii *Ibidem*, artos. 6º-11º.
- xxviii *Ibidem*, art. 24º
- xxix *Ibidem*, artº 30.
- xxx ALMIRANTE Y TORROELLAS, José.: *Diccionario Militar*. Madrid, Ministerio de Defensa, 1989 (1ª edición, 1869).
- xxxvi PRIEGO LÓPEZ, Juan: *Ob. cit.*, tomo III, p. 375.
- xxxii TORENO, Conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Madrid, 1862. 5 tomos en 1 volumen. TORENO, Conde de: *La Guerra de la Independencia. El 2 de mayo de 1808*. Madrid, 1974, tomo III, pp. 12-13. I.H.C.M. Colección Documental del Fraile. Madrid, 1947, tomo DCCLXXXIX, pp. 1-4.
- xxxiii BLANCH, Adolfo: *Cataluña. Historia de la Guerra de la Independencia en el antiguo Principado por..., bajo la inspección de D. Joaquín Roca y Comet*. Barcelona, 1968, p. 64, nota nº 2.
- xxxiv CONDE DE TORENO: *La Guerra de la Independencia... Ob. cit.*, tomo III, pp. 12-13.
- xxxv CANGAS ARGÜELLES, José: Documentos pertenecientes a las observaciones sobre la historia de la guerra de España, que escribieron los señores Clarke, Southey, Londonberry y Napier, publicadas en Londres el año 1829 por... Madrid, 1835-1836, tomo II, p. 107.
- xxxvi *Instrucción que Su Majestad se ha dignado aprobar para el Corso Terrestre contra los ejércitos franceses*. Sevilla, 17 de abril de 1809. Artos. 8º y 9º.
- xxxvii *Ibidem*, art. 9º.
- xxxviii Una vez abolido el curso en 1856, reaparecerá en la Guerra Civil o de Secesión de los Estados Unidos.
- xxxix *Reglamento para las partidas de Guerrilla*. Oficina de don Nicolás Gómez Requena, impresor del Gobierno de S.M. Plazuela de las Tablas. Año de 1812. Cádiz.
- xl *Decretos del Rey Don Fernando VII*, por don Fermín Martín de Balmaseda y D. Joseph María Nieva. Madrid, 1818-1846 (37 tomos).
- xli A.C.D. Archivo del Congreso de los Diputados. Sección de Guerra. Leg. 42.
- xlii GARCÍA RODRÍGUEZ, José María.: *Guerra de la Independencia*. Barcelona, 1945, tomo I, pp. 292-293.
- xliii A.G.M. Hojas de Servicios.

Nuestra Historia

Expediente militar del *cura Merino*.

xliv Con cierta frecuencia hubo rivalidades o enfrentamientos entre las Partidas de Cruzada, lo que motivó quejas a una Junta Superior Provincial o a la Suprema Gubernativa del Reino.

xlv La Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino se creó el 25 de septiembre de 1808 y se disolvió el 27 de enero de 1810, dando paso entonces a la primera de las Regencias del Reino.

xlvi A.H.N. Sección de Fuerza. *Junta de Regulares encargada de la Organización de las Cruzadas, en unión con el Fraile Manuel de Santo Tomás, carmelita descalzo, 30-XII-1809*.

xlvii A.H.N. *Ibidem, ut supra*.

xlviii A.H.N. Sección de Estado. Leg. 41 A-D. Sevilla, 4 de enero de 1810.

xlix Juan Fernández Amador de los Ríos y Antonio Jaén Morente en *Historia de la civilización española en sus relaciones con la universal* (Zaragoza, Tip. La Académica, 1927, t. II, p. 203). Cita de DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *Ob. cit.*, p. 115.

^l PÉREZ GALDÓS, Benito: *Juan Martín "el Empecinado"*. Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 39.

li Jean Baptiste de Marbot: "*Nos soldats comparaient les espagnols à des bandes de pigeons, qui s'abatten sur un champ et s'envolent au moindre bruit, pour revenir l'instant d'après*". MARBOT, général baron Jean Baptiste de : *Mémoires*. París, Librairie Plon, 1891, t. II, p. 485.

lii DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *Ob. cit.*, p. 116.

liii PÉREZ GALDÓS, Benito: *Ob. cit.*, p. 29.

liv Archivo de la Real Chancillería de Granada. Probanzas. Causa contra Francisco Calvo Cabello. Declaración 5 septiembre 1814, cabina 411, leg. nº 4209. Cita de DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *Ob. cit.*, p. 118.

lv ÁLVAREZ DE EULATE PEÑARANDA, José María: *Las Guerrillas en la región de Pinares Burgos-Soria durante la Guerra de la*

Independencia. Madrid, Fundación Cultural de la Milicia Universitaria (FUNDAMU), 2007, p. 12.

lvi *Gazeta del Gobierno*. 24 de abril 1809, nº 21, p. 394. *Ibidem, ut supra*.

lvii MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Santander, C.S.I.C., 1947-1948, t. VI, p. 9.

lviii Alphonse Grasset: "*...ce peuple, [...], tenu en tutelle par le chargé ey au total profondément religieux, était très attaché aux ministres de son culte*". GRASSET, Alphonse : "*L'église et le soulèvement de l'Espagne en 1808*". *Revue de Paris*. París, 1923, nº 9, p. 420.

lix R. D. 18 agosto 1809. En: *Prontuario de las leyes y decretos del Rey Nuestro Señor Don José Napoleón I, desde el año de 1808*. Imprenta Real. Madrid, 1810, t. I, p. 303 y ss.

lx DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *Ob. cit.*, p. 120.

lxi *Ibidem, ut supra*.

lxii *Gazeta de Sevilla*, 12 de marzo 1811, nº 23, p. 166.

lxiii DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis: *Ob. cit.*, p. 123.

lxiv Albert Jean Rocca: "*...ne renonçaient point à leur habitude de dévaliser les paysans espagnols ; mais afin de s'acquitter de l'obligation que tout citoyen contracte en naissant, de verser son sang pour la patrie envahie par des ennemis étrangers, ils faisaient aussi la guerre aux français, attaquant leurs détachements, lors même qu'ils n'avaient aucun espoir de butin*". ROCCA, Albert Jean : *Mémoires sur la guerre des français en Espagne*. París, Gide fils, 1814, p. 242.

lxv SCHÉPELER, Berthold Andreas von: *Histoire de la révolution d'Espagne et de Portugal, ainsi quede la guerre qui en résulte*. Lieja, J. Desoer, éditeur, 1829-1831, tomo II, p. 430.

lxvi GONZAGA DE VILLAVA, Luis: *Zaragoza en su segundo sitio, con nuevas notas y un apéndice*. Palma de Mallorca, Imprenta de Antonio Brusi, 1811, p. 45.

lxvii SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Jorge: "El ejército contra las guerrillas: la jefatura militar frente al fenómeno guerrillero durante la Guerra de la Independencia". *Revista de Historia Militar*, Madrid, 1999, nº 87, p. 155.

lxviii RODRÍGUEZ VILLA, Antonio: *El teniente general D. Pablo Morillo, primer conde de Cartagena y marqués de la Puerta, 1778-1837: Estudio biográfico*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1908-1910, tomo II, p. 153.

lxix PÉREZ GALDÓS, Benito: *Ob. cit.*, p. 41.

lxx Archivo General Militar de Segovia. Sección Hojas de Servicios.

lxxi RODRÍGUEZ DE ABAJO: *Notice biographique sur le Curé Merino*. Cita de ÁLVAREZ DE EULATE PEÑARANDA, José María: *Ob. cit.*, p. 4.

lxxii La Enciclopedia Espasa señala que tal suceso ocurrió el 16 de enero de 1808, lo cual no es cierto. *Enciclopedia Universal Ilustrada*. *Ob. cit.*, tomo XXXIV, p. 935.

lxxiii CODÓN, José María: *Biografía y crónica del Cura Merino*. Burgos, Aldecoa, 1987, p. 23.

lxxiv *El cura Merino* se hizo pronto muy popular. Ayudado por *el Empecinado*, sorprendió a los franceses en Roa, expulsándolos de esta villa y causándoles un elevado número de bajas. La toma de Roa fue uno de los hechos de armas más brillantes realizados por la guerrilla durante la Guerra de la Independencia.

lxxv La hoja de servicios de este célebre cura guerrillero podría servir de pauta o guía para otros muchos guerrilleros: El Pueblo elevó a todos estos jefes a la categoría de héroes y sus hazañas a leyendas.

lxxvi *Enciclopedia Universal Ilustrada*. *Ob. cit.*, tomo XXXIV, p. 936.

lxxvii Antonio Gala, autor del guión de un programa de televisión sobre la vida del *Empecinado*, escribió: "*Si existe algo que pueda ser llamado "lo español", y ha habido un hombre que represente a nuestros propios ojos españoles, quizás ese hombre sea - en mi opinión - Juan Martín*

Nuestra Historia

Díaz, *El Empecinado*". Cita de MORENO ALONSO, Manuel: "Mito y tragedia del Empecinado". Revista Historia 16, año XVI, nº 185, septiembre 199, p. 31.

lxxviii *Ibidem*, p. 32.

lxxix HERNÁNDEZ GIRBAL, F.: *Juan Martín el Empecinado*. Madrid, Ediciones Lira, 1985.

lxxx Benito Pérez Galdós dedicó uno de sus mejores Episodios Nacionales al *Empecinado*, en el que la retrató de forma insuperable: "Era don Juan Martín un Hércules, de estatura poco más que mediana, organización hecha para la guerra, persona de considerable fuerza muscular, cuerpo de bronce que encerraba la energía, la actividad, la resistencia, la contumacia, el arrojado frenético del Mediodía, junto con la paciencia de la raza del norte. Su semblante, moreno amarillento, color propio de los castellanos soleados y curtidos, expresaba aquellas cualidades. Sus facciones eran más hermosas que feas; los ojos, vivos, y el pelo, aplastado en desorden sobre la frente, se juntaba a las cejas. El bigote se unía a las cortas patillas, dejando la barba limpia de pelo, afeitado a la rusa, que estaba muy en boga entre guerrilleros y que más tarde usaron Zumalacárregui y otros jefes carlistas". El novelista lo imaginaba con un capote azul en el que apenas dejaba ver los distintivos de su jerarquía militar, con una forma de vestir desaliñada y tosca muy acorde con sus modales bruscos, torpe en el hablar, muy rudo, pero muy generoso, extrovertido y amigo de los hombres que combatían a sus órdenes.

lxxxii *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Ob. cit., tomo XXXIV, p. 490.

lxxxiii SAIZ BAYO, Santiago: *Op. cit.*, pp. 110-111.

lxxxiiii *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Ob. cit., tomo XXXIV, p. 490.

lxxxv *Ibidem*, ut supra.

lxxxvi MORENO ALONSO: *Op. cit.*, p. 34.

lxxxvii *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Ob. cit., tomo XXXIV, p. 436.

lxxxviii No hay que confundir a Martín

Merino con Jerónimo Merino, ya que ambos han pasado a la historia por el mismo apodo: el *cura Merino*.

lxxxviii El *cura Merino* solía comprar lotería en una administración de Lotería de las Cuatro Calles. Debe tenerse en cuenta que por entonces se podía vivir de forma muy desahogada con un sueldo anual de 400 duros (2.000 pesetas u 8.000 reales) y muy pocos eran los que cobraban tal cantidad.

lxxxix Rafaela Calvo, ama de llaves del *cura Merino*, estaba embarazada y éste la echó de su casa. Presa de la desesperación, intentó suicidarse y fue salvada *in extremis* por un guarda. Luego la readmitió. Durante el proceso abierto con motivo del intento de asesinato de Merino, ella le echó la culpa de su desgracia, lo cual le valió una dura reprimenda del obispado. Pero después Rafaela dio a luz a un niño negro, por lo que no podía ser suyo, y lo más seguro fue que fuera fruto de sus relaciones con un negro jamaicano llamado Jorge Washington González y que había sido esclavo. Aunque Merino fue exculpado, su honor quedaría para siempre en entredicho.

xc María Isabel Francisca de Asís de Borbón, hija mayor de Isabel II y de Francisco de Asís, nació el 20-12-1851. Heredera entonces del Trono de España, sería con el tiempo conocida por su apodo: *La Chata*.

xcii Según la *Gaceta Militar*, el *Cura Merino* forcejeó en su intento de huir, pero no fue cierto.

xciii TURRADO VIDAL, Martín: "La novelesca aventura del cura Merino". *Madrid Histórico*. Nº 15, mayo/junio 2008, p. 76.

xciiii *Ibidem*, ut supra.

xcv Como el *cura Merino* al apuñalar a la Reina le dijo "Con esto tienes bastante! ¡Muerta eres!", se llegó a creer que el puñal podría estar envenenado. Pero las pruebas químicas practicadas demostraron que no lo estaba y él declaró que jamás se le había ocurrido tal cosa.

xcvi TURRADO VIDAL, Martín: *Op. cit.*, pp. 71-72.

xcvii *Ibidem*, p.72.

xcviii Antes de salir le habían colocado la hoga y el birrete, la túnica y el gorro amarillo con manchas rojas. De la primera vestimenta dijo que la había de poner la con mayor dignidad posible; y de lo segundo, se quejó porque lo habían hecho muy grande y tuvo que pedir ayuda para poder colocárselo bien.

xcviii *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Ob. cit., tomo XXXIV, pp. 436-437. TURRADO VIDAL, Martín: *Op. cit.*, p. 78.

xcix Francisco Espoz y Mina será nombrado capitán general de Cataluña en 1835.

c El 23 de diciembre de 1886 se inauguró un monumento a Tomás de Zumalacárregui en la iglesia de Cegama, obra del escultor Francisco Font.

ci *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Ob. cit., tomo LXX, pp. 1509-1511.

cii El año pasado se publicó una magnífica y muy documentada biografía de Francisco de Longa. Ver: PARDO DE SANTAYANA Y GÓMEZ DE OLEA, José: *Francisco de Longa. De guerrillero a General en la Guerra de la Independencia*. Madrid, Leynfor Siglo XXI, 2007.

ciii SAIZ BAYO, Santiago: *Op. cit.*, pp. 119-120).

civ *Ibidem*, ut supra.

cv Como paradoja, el liberalismo político del siglo XIX empleó una forma de intervención política armada más acorde con la inspiración autoritaria que con la propiamente liberal.

cvi Como Capitán General de Valencia, Francisco Javier Elío apoyó la causa absolutista de Fernando VII, persiguió a los liberales, reinstauró el tormento y ordenó numerosas ejecuciones. Tras el triunfo liberal de 1820 fue encarcelado y ejecutado.

cvi LOVETT, G. H.: *La Guerra de la Independencia*. Barcelona, Península, 1975, vol. II, p. 238.

cvi SAIZ BAYO, Santiago: *Op. cit.*, p. 123.

Curiosidades Históricas

EL ORIGEN HISTÓRICO DEL JURAMENTO DE LA BANDERA EN ESPAÑA.

Prof. Dr. Guillermo Calleja Leal
Universidad Antonio de Nebrija.

El pasado día 7 de junio un nutrido grupo de ciudadanos, españoles y españolas, gentes de toda condición profesional y edad, desde los habían recién cumplido los dieciocho años hasta algunos casos de edad muy avanzada, tuvimos la oportunidad y el honor de jurar Bandera en el Acuartelamiento General Cavalcanti, accediendo a la invitación del Coronel Jefe del REGIMIENTO DE INFANTERÍA “INMEMORIAL DEL REY” Nº 1, que la hizo en nombre del Teniente General Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Este año se cumplen los 223 años de nuestra Bandera de España, la roja y gualda, en la forma original que le dio Carlos III a sus buques de la Marina de Guerra por R. D. dado en el Palacio de Aranjuez el 28 de mayo de 1785, extendiéndose al año siguiente “a las plazas marítimas, sus castillos y otros cualesquiera de las costas”, por R. D. de 20 de mayo de 1786; y generalizándose más tarde a “arsenales, astilleros, cuarteles, observatorios, escuelas doctrinales y en otros puntos cua-

lesquiera que dependan de la Marina”, en virtud de las Ordenanzas Generales de la Armada de 1793.

También se cumplen 165 años desde que se adoptó su extensión general como Bandera Nacional en los Ejércitos e instituciones civiles, durante el reinado de Isabel II, en virtud del R. D. de 13 de octubre de 1843, que dispuso: “Siendo la Bandera Nacional el verdadero símbolo de la Monarquía Española, ha llamado la atención del Gobierno la dife-



rencia que existe entre ésta y aquella y las particulares de los cuerpos del Ejército: Tan notable diferencia trae su origen del que tuvo cada uno de sus mismos cuerpos, porque formados bajo la dominación e influjo de los diversos reinos, provincias o pueblos en que estaba dividida antiguamente la España, cada uno adoptó los colores o blasones que aquel le daba nombre. La unidad de la Monarquía española y la organización del Ejército y demás dependencias del Estado exigen imperiosamente desaparezcan todas las diferencias que hasta ahora han subsistido sin otro fundamen-

to que el recuerdo de su división local perdida desde bien lejanos tiempos... Con arreglo a este Real Decreto, las banderas y estandartes de todos los cuerpos e institutos que componen el Ejército, la Armada y la Milicia Nacional, usarán iguales en colores a la bandera de guerra española”.

En cuanto a la vigente Constitución Española de 1978, ésta hace mención expresa a la Bandera Nacional de España señalando en su Título Preliminar, artículo 4, que “está formada por tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas”.¹ Y como bien rezan las Reales Ordenanzas, la Bandera de España y el Himno Nacional merecen el máximo respeto y veneración, siendo la Institución Militar la encargada de la custodia, honores y defensa de la Bandera, como símbolo de la Patria y de su unidad (art. 18), correspondiéndola los máximos honores y el lugar de mayor preeminencia. De ahí que el Juramento y honores a la Bandera de España y su solemne entrega a Unidades constituyen las principales ceremonias militares, y su ejecución debe cuidarse con esmero para conservar, en su plenitud, toda la emoción y profundo sentido que deben transmitir.

Precisamente, por tratarse de una ceremonia de Jura de Bandera, hemos creído que sería muy oportuno recordar aquí, aunque sea de forma muy somera, que fue el propio rey Carlos III quien

Curiosidades Históricas

introdujo en España dicha ceremonia. A pesar de las diversas variaciones que ha tenido a lo largo de más de dos siglos, nuestra Bandera Nacional sigue siendo el soporte externo del vínculo espiritual de toda la ciudadanía española con su Patria, tanto de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, como también de los hombres y mujeres del ámbito civil; y todos los ciudadanos españoles, militares y civiles, tenemos el derecho y la obligación de contribuir a la Defensa de la Patria y de ahí nuestro deseo de jurar o renovar nuestro juramento o promesa, con todo orgullo y emoción, a nuestra Enseña Nacional.

Históricamente siempre se ha enfatizado en las normas jurídicas que regulan la Institución militar el acto del juramento a la bandera nacional por la importancia que éste tiene como deber esencial del militar, en cuanto a que supone la asunción del solemne compromiso de defender a la Patria aun a costa de la propia vida. Este ineludible derecho y, al mismo tiempo, deber del militar está regulado en las vigentes Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.

Sabido es por todos que existía de muy antiguo el juramento militar como regla general en todos los ejércitos. Se trataba del juramento que se prestaba en el momento de producirse la recluta, aunque sin presencia de bandera alguna, tal como aún hoy se realiza en países como Estados Unidos

y Gran Bretaña. Y que también se utilizaban otros juramentos de raíces medievales, como los exigidos antes del desempeño de algunos cargos o funciones. Sin embargo, el juramento de fidelidad a la Bandera Nacional no se practicaba en España, como tampoco en Francia ni en Gran Bretaña. En el



Jura a la Bandera de Alfonso XIII

caso concreto de Francia, la jura a la bandera había caído en desuso y no fue restablecido hasta 1765. Aunque era obligatorio en Prusia, Austria y Rusia.

La primera recomendación para su implantación en nuestros Ejércitos tuvo lugar en 1759, hace 249 años, y provino de dos oficiales del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española: el coronel Juan José de Vértiz y Salcedo y el capitán Martín Álvarez de Sotomayor.² Ambos oficiales habían sido observadores en la Guerra de los Siete Años (1756-1763). En su misión habían acompañado al mariscal austriaco Daun en la campaña de 1758 y después visitado el ejército ruso del general Fermer en Polonia. Seguidamente se trasladaron a Dantzig y desde

allí, se dirigieron por mar, a Stettin, en la Pomerania brandemburguesa, alcanzando al ejército sueco del general Lantighausen en su campo de Pasback. Pero al recibir la noticia del fallecimiento de Fernando VI (10-08-1759), solicitaron a los prusianos su autorización para poder atravesar su territorio y evitar así tener que dar el enorme rodeo que les hubiera supuesto su regreso por Polonia; y una vez conseguido, marcharon a Ratisbona y desde allí a París, presentándose en diciembre de 1759 ante Carlos III, el nuevo rey de España.

El coronel Vértiz y el capitán Álvarez de Sotomayor, cumpliendo las instrucciones que habían recibido al partir de España, relataron con detalle todo cuanto habían presenciado como observadores en la aún inconclusa Guerra de los Siete Años y antes de que España entrara finalmente en dicha contienda contra Gran Bretaña, en enero de 1762, como aliada de Francia en virtud del Tercer Tratado de Familia, suscrito en las Navidades de 1761.

En la entrevista que les concedió el Rey, ambos oficiales le hicieron no pocas sugerencias y, entre ellas, la referente a la Jura a la Bandera. En ese sentido, refiriéndose al juramento a la bandera realizado por el Ejército austriaco y que ellos habían presenciado, le dijeron: “*Este sacramento militar que usa la mayor parte de las tropas del Norte, es de creer producirse en las nuestras un gran efecto*”.

Curiosidades Históricas

Y añadieron: *“Los soldados rusos no sólo juran defender su bandera hasta perder la vida antes de abandonarla, sino que se extiende esta formalidad a los artilleros, que, poniendo dos dedos sobre el cañón, protestan en los propios términos sacrificándose en su defensa, como sabemos que lo han hecho últimamente en la batalla de Cunersdorf”*. (Prusia, Brandemburgo, 12-08-1759).

La fórmula del juramento que aceptó finalmente el Monarca figuró en las llamadas *Sabias Ordenanzas de Carlos III*, publicadas el 22 de octubre de 1768, de la forma siguiente: **“¿Juráis a Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra o disposición para ella?”**. A continuación, los reclutas respondían **“¡Sí, juramos!”**, y luego besaban la cruz formada por el asta de la bandera y la espada del sargento mayor del regimiento.

La primera parte del juramento pudo estar fundada en la promesa militar establecida por el propio Carlos III en 1761, donde el oficial reclutador se dirigía a los nuevos soldados diciéndoles: **“¿Prometen ustedes al Rey seguir y defender constantemente sus banderas?”**. Pero la frase añadida **“hasta perder la última gota de sangre”** constituía una innovación sorprendente para la época y así quedó expresado en estas Reales Ordenanzas de 1768.

El soldado inglés, por ejemplo, juraba de la siguiente manera: *“Juro ser leal a nuestro Soberano Señor el Rey... y servirle honesta y fielmente en defensa de su persona, corona y dignidad”*



Jura a la Bandera de S.A.R. D. Juan de Borbón

contra todos sus enemigos u oponentes cualesquiera que sean; y observar y obedecer las órdenes de Su Majestad, el General y los Oficiales”.

El soldado prusiano juraba mediante esta fórmula solemne fórmula: *“Juro a Dios que es mi voluntad servir a Su Majestad el Rey de Prusia..., mi benignísimo señor, en todas las ocasiones y sea en tiempo de guerra o de paz, con fidelidad y lealtad. Prometo tener el respeto y la obediencia debida a todos los generales de Su Majestad, como igualmente a todos los oficiales y a todos mis superiores, conformándome exactamente a las órdenes que me dieren, respetando las leyes penales que he oído leer y portándome en un todo como un soldado honrado e intrépido. Así Dios me ayude”*.

No obstante, conviene advertir que tal formulación del sacrificio extremo en defensa de la bandera era en realidad más propia de los oficiales abanderados. Así,

en el Ejército austriaco, este oficial subalterno se comprometía a custodiarla de la siguiente forma: *“Yo prometo y obligo por un juramento corporal que hago a Dios Todopoderoso, defender con todas mis fuerzas y hasta la última gota de sangre esta bandera que me acaban de fiar, y que en todas las ocasiones procuraré defenderla, como también perder la vida antes de abandonarla. Así me ayude Dios y su Santo Evangelio por Cristo. Amen”*.

En cualquier caso, la adopción de dicha expresión no dejará de significar una mayor dignificación del oficio de soldado, muy a tono con el espíritu y la letra de las Reales Ordenanzas de Carlos III. Y que armonizaba, por lo demás, con aquella otra promesa ante los alcaldes en la prescripción de 1761 en que se les decía: **“¿Prometéis, como hombres honrados, conservar la buena fama de vuestra Patria y familia, sin desertar ni hacer cosa fea ni vergonzosa?”**.

Años después, durante el desarrollo de nuestra Guerra de la Independencia (1808-1814), los afrancesados juraron unas actas que habían sido previamente redactadas y en las que se decía **“que el abajo firmante promete obediencia y sumisión al Rey José I de España e Indias y a las Leyes del Estado”**. Pero, ¿cómo iban los buenos patriotas españoles a jurar obediencia a un rey intruso impuesto por las bayonetas de un ejército invasor y ante una bande-

Curiosidades Históricas

ra que no era la suya? En consecuencia, empezó a perfilarse el protocolo del solemne acto de la Jura a la Bandera. Así pues, la Bandera Coronela ondeó por encima de las cabezas de cuantos juran o prometen formando una cruz con la espada; lo que luego dio lugar a que los que juran o prometen tengan que pasar por dicha cruz, en la que tradicionalmente aparecería la figura de un sacerdote o del propio capellán, con el fin de dar al acto un carácter aún más castrense.

Hoy el Juramento o Promesa a la Bandera Nacional viene contemplado en el artículo 3 del Título Preliminar de la Ley 17/1999 de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas (publicada en el BOE nº 119 del 19 de mayo de 1999):

Artículo 3. Juramento o Promesa ante la Bandera de España.

- 1.- *Todo militar tiene el deber de prestar ante la Bandera juramento o promesa de defender a España, de la forma que se establece en este Artículo. Dicho juramento o promesa será requisito previo e indispensable a la adquisición de la condición de militar de carrera, de militar de complemento y de militar profesional de tropa y marinería.*
- 2.- *El acto de juramento o promesa ante la Bandera de España será público y estará revestido de la mayor solemnidad. Se ajustará a la siguiente secuen-*

cia:

El jefe de la unidad militar que tome el juramento o promesa ante la Bandera pronunciará la siguiente fórmula: “¡Soldados! ¿Juráis por Dios o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente vuestras obligaciones militares, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, obedecer y respetar al Rey y a vuestros jefes, no abandonarlos nunca y, si preciso fuera, entregar vuestra vida en defensa de España?”



A lo que los soldados contestarán: “¡Sí, lo hacemos!”.

El jefe de la unidad replicará: “Si cumplís vuestro juramento o promesa, España os lo agradecerá y premiará, y si no, os lo demandará”, y añadirá: “Soldados, ¡Viva España! y ¡Viva el Rey!, que serán contestados con los correspondientes “¡Viva!”.

A continuación, los Soldados besarán uno a uno la Bandera y, posteriormente, como señal de que España acepta su juramento o promesa, desfilarán bajo ella.

- 3.- *El término “soldados” podrá sustituirse por el que convenga para su adecuación a los que vayan a prestar el juramento o promesa.*

En cuanto a los ciudadanos españoles civiles, hombres y mujeres, que quieran contraer su compromiso con la defensa de la Patria, prestando el juramento o promesa a la Bandera, lo harán conforme a la siguiente fórmula:

“¡Españoles! ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, con lealtad al Rey, y si preciso fuera, entregar vuestra vida en defensa de España?”.

A lo que contestarán:

- “¡Sí, lo hacemos!”.

Por otra parte, en la ceremonia de Jura o Promesa a la Bandera, los participantes deben de ser conscientes de que antes otros juraron o prometieron defenderla y también de la condición de los Ejércitos de España como herederos y depositarios de una gloriosa tradición militar. Por todo ello, en la ceremonia se homenajea a nuestros héroes y muy especialmente a aquellos soldados que en cumplimiento de su deber murieron por la Patria y la Bandera que juraron defender, como asimismo a todos aquellos hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas que murieron víctimas del Terrorismo y también a los que dieron su vida sirviendo en

Curiosidades Históricas

Misiones de Paz en el extranjero. ¡HONOR Y GLORIA A TODOS ELLOS!

Quisiéramos resaltar el hecho de que en los últimos años son muchos los ciudadanos y ciudadanas, civiles y militares, que desean jurar o prometer ante la Bandera Nacional. Unos porque quieren renovar su juramento o promesa a la Bandera; y otros porque, por el motivo que fuere, no tuvieron la oportunidad y de hacerlo.

También Su Majestad el Rey quiso renovar su juramento a la Bandera junto a sus compañeros de la XIV Promoción de la Academia General Militar de Zaragoza. Antes lo había hecho el 12 de diciembre de 1955 en la Academia General Militar de Zaragoza junto a otros 269 cadetes; y el 20 de agosto de 2005, aprovechando la conmemoración del aniversario de los 50 años de su promoción, quiso volver a hacerlo en aquel mismo patio de armas de la Academia donde antes había jurado como cadete y entonces lo hacía como Jefe del Estado, con uniforme de Capitán General del Ejército de Tierra y acompañado por Su Majestad la Reina.

En su vibrante discurso, cargado de referencias a la vida castrense, nuestro Rey recordó que el Ejército es “*garante de nuestra seguridad y convivencia en libertad*” y la “*indisoluble unidad de la Nación española*”; y el número uno de su promoción, el teniente

general Gonzalo Rodríguez de Austria, manifestó que “*las promociones pasan, el Ejército permanece, como permanecerá España*”.

Por último, tan sólo añadir para terminar que nuestra Bandera de España, defendida con honor tanto en las victorias gloriosas como en las amargas derrotas, ha sido siempre con amor poéticamente ensalzada. Si empezamos con un sencillo y hermoso verso popular, queremos ahora terminar con la conocida oda que Silesio Delgado le dedicó y que por la R.O. de 13 de agosto de 1907 debía en lo sucesivo fijarse de forma permanente en todas las escuelas públicas:

¡Salve, Bandera de mi Patria, salve!

y en lo alto siempre desafía al viento,

tal como en triunfo por la tierra toda

te llevaron indómitos guerreros.

Tú eres, España, en todas las desdichas grande,

en ti palpita con latido eterno

el aliento inmortal de los soldados

que a tu sombra, adorándote, murieron.

Cubres el templo en que mi madre reza,

las chozas de los míseros labriegos,

*la cuna donde duermen mis hermanos,
la tierra en la que descansan mis abuelos.*

*Por eso eres sagrada, en torno tuyo,
a través del espacio y de los tiempos,
el eco de las glorias españolas
vibra y retumba con marcial estruendo.*

¡Salve, Bandera de mi Patria, salve!

y en lo alto siempre desafía al viento,

manchada por el polvo de las tumbas,

teñida con la sangre de los muertos.

¹ La Constitución Española fue aprobada por las Cortes en sesiones plenarias del Congreso de los Diputados y del Senado celebradas el 31 de octubre de 1978, ratificada por el Pueblo Español en Referéndum de 6 de diciembre, sancionada por S. M. el Rey ante las Cortes el 27 de diciembre y publicada en el B.O.E. nº 311, de 29 de diciembre de 1978.

² Quince años después, Juan José de Vértiz y Salcedo será el segundo virrey de La Plata y uno de los gobernadores de más grato recuerdo de dicho Virreinato. Martín Álvarez de Sotomayor será el iniciador del gran sitio de Gibraltar, conde de Colomera y virrey de Navarra.